



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Título:
INCURSIONES EN LA POLÍTICA FEMENINA
MEXICANA: UNA APROXIMACIÓN ANALÍTICA AL
ESTUDIO DE CASO EN MATERIA LEGISLATIVA
FEMENINA EN PUEBLA.

TESIS

Que para obtener el grado de:

MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Valeria Cano Aldaco

Director:

Mtro. Eduardo Rodríguez Villegas

Comite Tutorial:

Dr. Abraham Quiroz Palacios

Mtro. Juan Manuel Morales Juárez

SEPTIEMBRE 2014

Agradecimientos:

A todos los que de alguna manera hicieron posible la realización de este trabajo.

A las Diputadas de la Legislaturas LVI y LVII por su tiempo y facilidades otorgadas durante las entrevistas para este trabajo.

A la Doctora Gloria Tirado Villegas por su apoyo en el acompañamiento histórico de esta tesis.

A la Doctora Ma. Teresa González Herrera por su apoyo incondicional.

Al Mtro. Eduardo Rodríguez Villegas por su apoyo para la realización de este proyecto de investigación.

Dedicatoria:

A Aurora y Olivia, porque por ellas sé que el mundo de las mujeres está lleno de posibilidades infinitas.

A mi familia y amigos que siempre están.

A mis padres y mi hermano con todo mi amor y agradecimiento por enseñarme que la equidad es una forma del AMOR.

A Adrian, por TU apoyo, confianza y AMOR infinito.

A Luann, contigo en mi vida TODO es posible.

*Amo a las mujeres desde su piel que es la mía.
A la que se rebela y forcejea con la pluma y la voz desenvainadas,
a la que se levanta de noche a ver a su hijo que llora,
a la que llora por un niño que se ha dormido para siempre,
a la que lucha enardecida en las montañas,
a la que trabaja -mal pagada- en la ciudad,
a la que gorda y contenta canta cuando echa tortillas
en la pancita caliente del comal,
a la que camina con el peso de un ser en su vientre
enorme y fecundo.
A todas las amo y me felicito por ser de su especie.*

Gioconda Belli

INDICE

| | |
|----------------------------------|---|
| Introducción | 1 |
| Justificación..... | 3 |
| Marco teórico | 5 |
| Planteamiento del problema | 8 |
| Objetivos principales | 9 |
| Metodología | 9 |

CAPÍTULO I

| | |
|---|----|
| “De la revolución al voto”: un panorama contextual de la participación política de las mujeres en México | 10 |
| 1.1. El protagonismo femenino en la Revolución | 12 |
| 1.2. El legado de la revolución..... | 17 |
| 1.3. Los años veinte y treinta | 25 |
| 1.4 El gobierno del General Lázaro Cárdenas | 29 |
| 1.5 La recta hacia el derecho al voto | 33 |

CAPITULO II

| | |
|---|----|
| “Feminismo, cultura, patriarcado y política, las mujeres, el trayecto para alcanzar la visibilidad “ | 35 |
| 2.1 Feminismo | 35 |
| 2.2 Democracia y la inclusión de la mujer..... | 38 |
| 2.3 Lo Público y privado en el Patriarcado | 47 |
| 2.4 Feminismo | 53 |
| 2.5 Política | 59 |

CAPITULO III

| | |
|---------------------------------|----|
| Análisis de Contenido | 65 |
| 3.1 Metodología..... | 65 |
| 3.2 Análisis de contenido | 70 |
| 3.3 Conclusiones finales | 89 |

| | |
|-------------------|----|
| Bibliografía..... | 94 |
|-------------------|----|

| | |
|-------------|----|
| Anexos..... | 97 |
|-------------|----|

| | |
|----------------------|----|
| 4. Entrevistas | 98 |
|----------------------|----|

| | |
|--|-----|
| <u>5.</u> PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER | 120 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| <u>6.</u> CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER | 126 |
|--|-----|

Introducción

Este trabajo pretende desarrollar un análisis sobre el camino que han trazado las mujeres a lo largo de una historia probablemente corta. Los estudios de género como tal han sido llevados a cabo desde no hace mucho tiempo. Tal vez las revoluciones sociales de mitad de siglo XX, dieron a la sociedad occidental un giro tan drástico que hubo que detenerse a analizar el surgimiento de los movimientos sociales que daban a las mujeres un realce en la historia contemporánea. La ocupación por parte de las mujeres en espacios públicos, no solo laborales sino también académicos, políticos y económicos enfatiza la importancia sobre el estudio de la historia femenina hasta ese momento muy poco contada y escuchada.

El presente trabajo en un primer momento hace un repaso por la historia de México desde el fin de la época porfirista, pasando por la revolución mexicana hasta llegar a la obtención de la ciudadanía y el alcance del sufragio femenino.

La historia de nuestro país en cuando la participación femenina es vasta, los grupos conformados a lo largo de un siglo para el logro de la visibilidad de las mujeres en la vida pública del país necesitó de protagonistas trabajadoras y constantes. Sin embargo la llegada a la obtención de la ciudadanía fue un trabajo lento, que se logró a partir del apoyo de algunos políticos, mucho trabajo en equipo por parte de los grupos y asociaciones creadas por la mujeres e incluso la influencia internacional que apresuraba a nuestro país a formar parte un grupo selecto de naciones Modernas.

La necesidad de estudio de las actividades en las que las mujeres se adentran cada vez más, nos lleva a cuestionar de qué manera se ha logrado y si los cambios son suficientes para determinar que hemos avanzado en cuestiones de equidad.

Las prácticas cotidianas en tanto las relaciones de género que se establecen día a día han cambiado sin dejar de ser muchas veces ventajosas para el género masculino. Aunque las mujeres hayan logrado la entrada a espacios que antes eran exclusivos para los hombres no quiere decir que esa inmersión haya cambiado la manera en que se construyen las relaciones.

En el ámbito de la política sucede lo mismo, los patrones establecidos desde la construcción de un ideal de sociedad fomenta el *status quo* que siempre ha imperado.

En el capítulo II se presentan las definiciones de los conceptos estudiados a lo largo de la tesis, conformando así el cuerpo de estudio del fenómeno abordado. A partir de la teoría feminista y la teoría de género así como de las ciencias políticas se aborda un análisis conceptual de los componentes a estudiar en de manera objetiva.

En el capítulo III se realiza el análisis del trabajo de campo, acompañado igualmente de la teoría feminista y de género que puede explicar lo que sucede con los conceptos analizados. Las mujeres entrevistadas tienen una característica común, son o fueron legisladoras, y su testimonio es de suma importancia al ser protagonistas y partícipes de esta inclusión femenina en la esfera más alta del poder llevado a cabo en la política.

Como ya se ha mencionado el trabajo legislativo y acceso a los congresos es un punto clave en las decisiones que forjan el presente y el futuro de una sociedad. Por lo tanto el que las mujeres estén dentro de este contexto debería darle un extra a la Democracia.

Las implicaciones que tiene que las mujeres formen parte de la vida política del país son innumerables e importantes en muchos niveles, la situación institucional evidentemente se ve revolucionada, así como la vida cotidiana en general, así como de manera personal la situación de la propia identidad cambia. Las mujeres no tienen un concepto de “mujer” igual al que se concebía hace treinta años donde el alcance de la educación elemental aun era restringido debido al género. Los alcances sociales que tiene el formar parte de una sociedad que considera a las mujeres como actores activos de su transformación implica, un gran paso.

Justificación

El presente trabajo se da a partir del interés por la participación cada vez mayor de las mujeres dentro de vida política en México.

Por una parte las mujeres en nuestro país no tenían una posibilidad de poder tan marcada y evidente como ahora, es decir a pesar de los cambios logrados en cuanto al tema de género, son pocas las mujeres que han logrado aparecer en el escenario político mexicano. Las mujeres construyen un discurso del poder a partir de sus nuevas condiciones, a partir de una nueva realidad, en tanto que el hombre ha ejercido el poder como un hecho natural y dado por la historia. Esto no sucede en el campo donde podemos hablar de que existe una concepción diferente de la

mujer y lo femenino, desde su relación con la tierra y la fertilidad, hasta su poder cotidiano en la educación y la cultura. Entonces el hecho de cotidianidad dentro de un contexto urbano reafirma ideas de poder ejercidas de maneras diferentes.

Por un lado, el ejercicio del poder, en todas sus manifestaciones, era exclusivo del hombre en tanto género masculino. Sobre este punto se expresa la importancia de observar y analizar que la construcción del poder femenino a manera de reproducción de patrones de poder masculino. Existe ahora una nueva relación de las mujeres que tienen un cargo público o político con el Poder, su construcción acerca de este y la manera de conocerlo conceptualizarlo y ejercerlo. Al mismo tiempo que lo combinan con una vida privada obstaculizada por el trabajo, sin embargo hay distintos cuestionamientos ligados a estas nuevas prácticas, es acaso que las mujeres han entrado al vida política del país desde una identidad propia, o los patrones de conducta son tan marcados en cultura que es difícil para las mujeres actuar desde una conciencia de género y de realidades subyacentes a un nuevo contexto.

De manera particular, el Trabajo legislativo es un momento donde se pueden sostener posturas de defensa social, de los tres poderes que conforman nuestro sistema de gobierno, es la legislatura el lugar privilegiado para la confrontación del poder político. Es el espacio donde los logros sociales pueden prepararse. Por lo tanto pudiera ser el lugar público y de poder donde más alcances se pudieran lograr a nivel legal. El trabajo legislativo es una muestra clara de la democracia que puede alcanzar una sociedad.

La necesidad de seguir estudiando cada faceta en la que nos avocamos es primordial ya que de esta manera podemos seguir creando las alternativas

necesarias para lograr relaciones más sanas y de esta manera una sociedad más justa y equitativa.

Las políticas públicas han sido elaboradas desde la legislación es de fundamental importancia conocer el parecer de las mujeres encargadas de realizar las leyes.

Actualmente las mujeres dedicadas a la política desempeñan cargos donde ejercen poder político y es importante saber si ellas lo practican desde la identidad del género que les corresponde. Sabiendo esto, se podrá conocer si los avances a nivel legislativo procuran una sociedad más justa y encaminada hacia la equidad de género, desde las políticas públicas y en su ejercicio ciudadano.

Marco teórico

En el presente trabajo la incursión de las mujeres a la vida política y legislativa del país parte de una serie de oportunidades concebidas desde las revoluciones sociales de la década de los años sesenta.

Desde la teoría feminista y la teoría de la equidad de género se analizan los conceptos que se utilizarán a lo largo de este trabajo, los conceptos que serán tratados son la identidad de género, el patriarcado, los sistemas de género. Y desde la perspectiva política, la democracia, el poder.

El entender que la participación de las mujeres en la vida política ha sido un proceso largo e inacabado es de vital importancia ya que en la conciencia de que nuestras relaciones están basadas en sistemas de género incrustados y contruidos en la cultura, y que estos se convierten en estereotipos y patrones fundamentales de nuestro comportamiento.

En este trabajo se conjuntan la teoría feminista y de equidad de género, Es decir, el estudio de género, dentro de la teoría como tal da la idea de que se puede participar dentro del ámbito político de una manera femenina, asumiendo lo que ello implica. la psicología social aportando la teoría de los estereotipos Para el análisis de los conceptos se realizarán desde el análisis de contenido.

En México la participación de las mujeres en la política está delimitada también por la cuota de género, es decir que esta participación necesita más tiempo para madurar y ejercerse sin la necesidad de una herramienta tan ambigua, porque finalmente se procura un número determinado de participación femenina en los congresos pero la actividad no es definitiva para prescindir de tal circunstancia.

Antecedentes:

Hacia la segunda mitad del siglo XX las mujeres comenzaban a constituir una parte importante de la economía del país. Aún sin ser una economía fuerte, la salida del ámbito doméstico marcaba el inicio de una vida laboral legítima a través de un pago. Sin embargo la entrada de las mujeres al ámbito laboral se veía aun marcada por una división en tanto los roles de género establecidos a lo largo de la historia.

Diversas situaciones como la migración del campo a la ciudad, una mejora en los sistemas educativos que incluyeron a las niñas como beneficiarias de este derecho, el cambio del manejo de los recursos naturales, la modernización de la agricultura, además de la lucha de otras mujeres por su inclusión en diversos ámbitos, lograron que las actividades realizadas por ellas se diversificaran a modo de que se ampliaran las posibilidades en el ámbito educativo, laboral y económico de las mujeres.

A finales del siglo pasado, la vida económica de México es constituida en gran parte por el desempeño laboral de las mujeres.

Este suceso da paso a un cambio fundamental en la sociedad de nuestro país, las familias sufren cambios en su estructura y la salida del ámbito privado, cada vez es mayor y al mismo tiempo constituye un avance no solo para la economía sino también para la vida profesional de cada mujer.

Los estereotipos de género también sufren modificaciones y los empleos, puestos y cargos que se fundamentan en los roles de género constituidos través de la historia son ocupados de una manera más amplia por mujeres.

Este es el caso de la política en nuestro país, que era conformado mayoritariamente por los hombres y donde la inmersión de las mujeres ha sido lenta y pausada. Considerando que el ámbito político es absolutamente público y manejado por los varones la pregunta es: ¿cuáles han sido las condiciones de las mujeres para lograr entrar en este espacio?, y una vez dentro ¿el ejercicio del poder político, en México, en Puebla, es distinto en cuanto a género se refiere? y ¿existe una relación con el género y la aplicación de la política? ¿las mujeres legislan para beneficiar a las mujeres?

En los albores de este siglo, la teoría feminista y de equidad de género, así como la lucha por la equidad entre hombres y mujeres conforma y legitima las acciones de las mujeres que ocupan cargos públicos. Pero en la acción las legisladoras no necesariamente están involucradas con la teoría que ha establecido gran parte de las condiciones actuales. Es decir, las mujeres trabajadoras no son precisamente feministas. Y es en donde puede haber incongruencia en cuanto a lo que propone la perspectiva de género.

Planteamiento del problema

En este trabajo se realiza un análisis del concepto de “política” y “poder político” que ha dirigido el trabajo de las algunas mujeres que han trabajado en diversas legislaturas de locales en el Estado de Puebla. En el congreso local a partir del año 2006 dentro de las LVI quincuagésima sexta legislatura, LVLL quincuagésima séptima y LVIII quincuagésima octava legislaturas.

Paralelamente se evidenciará si estas diputadas consideran que dichos conceptos están relacionados con su género. Desde una perspectiva teórica feminista se analizará si el género determina el ejercicio político y cuáles son sus manifestaciones. (si legislan para otras mujeres, en su trabajo legislativo, gobernar bajo una perspectiva de género, etc.)

Para recabar la información acerca de los conceptos que tienen las diputadas se realizaran entrevistas estructuradas. Esta información se examinará con análisis de contenido.

Las diputadas entrevistadas pertenecen a diversos partidos políticos.

A partir del planteamiento se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas

- ¿Se hace política desde una perspectiva femenina?
- ¿Bajo qué condiciones las mujeres lograron entrar al ámbito político?
- y una vez dentro ¿el ejercicio del poder político es distinto en cuanto a género se refiere?

- ¿La identidad de género influye en las decisiones tomadas en el parlamento?
- ¿Las mujeres legislan para beneficiar a las mujeres?

Objetivos principales

- Conocer si las mujeres que participan en la vida pública y política del país construyen una forma de ejercer la política distinta a la masculina.
- Dilucidar si el ejercicio de la política y de la legislación de manera más particular es determinada por el género.
- Saber si existe de manera general una conciencia de género en las congresistas
- Determinar si el trabajo de las mujeres legisladoras está encaminado al beneficio de más mujeres.

Metodología

Bajo un proceso de análisis temático y un proceso semi-estructurado, se realizaron entrevistas cara a cara a 7 diputadas locales del congreso de Puebla. Ya que las entrevistas permiten tener un contacto que permite la participación y práctica en la investigación. Existe en esta estrategia una reflexión en el proceso de la investigación ya que comienza desde la concepción de las preguntas hasta la entrevista misma.

CAPÍTULO I

“De la revolución al voto”: un panorama contextual de la participación política de las mujeres en México

Es necesario hacer un recorrido histórico por los caminos que las mujeres han trazado para conseguir puestos públicos y políticos. Durante muchos años, la lucha feminista ha tenido como objetivo principal la aparición de las mujeres en los espacios públicos, sosteniendo que ésta es la manera más representativa de su existencia en torno de la democratización del poder.

La participación de las mujeres en el ámbito político aún no es equitativa, pero reconocer la historia que ha llevado a los logros es importante para seguir avanzando hacia una equidad que contemple estos menesteres, no sólo como femeninos sino como parte esencial de una verdadera democracia ciudadana, en todas sus dimensiones.

En los albores del siglo XX, México vive una etapa de desigualdad social y económica cada vez más acentuada. El mandato de Porfirio Díaz continúa; las glorias de un país que pretende esconder la miseria son cada vez más frágiles, mientras la mayor parte de su población vive en una letal pobreza. El dictador que asumía con gran naturalidad el poder tenía en sus manos el presente y futuro de la nación. Las condiciones en las que la gente trabajaba eran prácticamente de esclavitud. Obreros, campesinos y empleados, obedecían a patrones favorecidos por el gobierno de Porfirio Díaz.

Durante el tiempo que Díaz fue presidente de nuestro país, el intercambio de mercancías a nivel internacional tuvo un despliegue importante. El crecimiento económico de México fue despuntando gracias a las inversiones que se produjeron en su mandato. Las líneas ferroviarias y la construcción de caminos y carreteras dieron paso a la circulación de productos y servicios a lo largo y ancho del país. Las comunicaciones se abrieron; pronto arribó la industrialización y la tecnología al servicio de los mexicanos. La aparición de la energía eléctrica en algunas ciudades dotaba de modernidad y avance a las poblaciones en pleno desarrollo.

Pero la abundancia no era para todos; existían las posibilidades pero no las alcanzaba la mayoría de la gente, así que la inversión que se otorgaba no podía ser sostenida por la clase media. De esta manera, el comercio y las inversiones se abrieron a los capitales extranjeros.

La industrialización de México adquiere, entonces, un auge relevante; sin embargo, los dueños de las empresas eran mayoritariamente forasteros. Díaz se había dado a la tarea de realizar negocios con compañías, en su mayoría francesas y estadounidenses, a cambio de ser partícipe de las ganancias producidas.

En algunas fuentes se menciona que Díaz llegó a ser el hombre más rico del mundo en el fin del siglo.

El pueblo mexicano comenzó a vivir una desesperación que se evidenciaba cada vez más, ante las injusticias de un gobierno progresivamente dictatorial y elitista. Si bien Díaz procuró el desarrollo industrial del país, la sociedad sobrevivía en un ambiente de censura política y carestía económica. México se dibujó, en su

momento, y frente a la Historia, como un país de contrastes donde las desigualdades polarizaban de manera determinante a la población.

Era previsible que la sociedad de la época, retroalimentada con el eco de un sector golpeado escaladamente por la marginación –una combinación paradigmática recurrente-, ante tal situación de hartazgo, comenzara a idear cómo cambiar , poner fin y establecer un orden diferente de gobierno.

1.1. El protagonismo femenino en la Revolución

Como movimiento social, las revoluciones cambian el rumbo y dinámica de un contexto histórico y sus prácticas culturales; no sólo buscan regenerar comportamientos ante situaciones específicas: desde la esencia misma de la revolución, el proceso conlleva cambios significativos: sus alcances tocan por igual las características ideológicas, así como las conductuales.

Las luchas que han cambiado el rumbo de la historia en México han sido protagonizadas también por las mujeres. La revolución de 1910 no fue la excepción; los movimientos sociales han contado con una participación importante del sector femenino de la sociedad. Si bien existen en nuestro ideario colectivo una serie de nombres de los héroes que han marcado la historia de nuestras luchas y movimientos revolucionarios, figuran también nombres de mujeres con los que identificamos momentos cruciales de nuestra historia. Además de los casos más conocidos, la historia se ha encargado de sacar a la luz la semblanza e intervenciones de mujeres incansables que lucharon y dejaron huellas de suma

relevancia, que a su vez permiten entender el desenvolvimiento diacrónico de las sociedades y las evidencias más sensibles de su evolución.

Cuando, en el caso mexicano, el pueblo llegó al estribo de la desesperación, mujeres y hombres intervinieron en el activismo que llevó a nuestro país por una revolución que, de justificada manera, se fue dando a lo largo de todo el territorio nacional.

El proceso revolucionario fue largo y en cada momento muchas mujeres formaron parte de éste. Desde antes de la última elección, que fraudulentamente llevaría a Porfirio Díaz al poder por última ocasión, comenzaron a surgir en algunos estados del país grupos y clubes políticos donde se concebía y proyectaba la manera de derribar la dictadura prevaleciente hasta esa fecha. Las mujeres formaron parte importante de dichas organizaciones, y algunas eran completamente femeninas. La batalla revolucionaria no sólo se daba a partir de la gran pobreza económica que aquejaba al país, sino, también, gracias a la necesidad de conformar una nación democrática en todos los sentidos. La participación de las mujeres contribuiría a un cambio importante que las contemplara como parte de la vida política y pública de un país revolucionado y moderno.

En el año de 1910, Porfirio Díaz vuelve a ocupar la presidencia del país y se constituye la lucha antirreleccionista, con Francisco I. Madero como figura icónica de la misma. Es entonces cuando la conformación de *clubes políticos* enmarcan la lucha armada de la revolución mexicana. En éstos se reunían familias completas, hombres y mujeres enfocados en la discusión de premisas diversas sobre el contexto citado; las resoluciones e iniciativas que ahí se velaron provocarían un

cambio a nivel nacional. Tenían como ideal lograr un cambio que diera paso a la democracia verdadera, lo cual constituía el principal objetivo del maderismo.

Las mujeres comenzaban entonces a tener una participación trascendental en la vida política del país, ejerciendo un derecho natural, aún sin ser legitimado dentro de la constitución.

Entre los *clubes* antirreleccionistas se pueden encontrar asociaciones como: “El club Josefa Ortíz de Dominguez, femenil”; Club “Hijas de Cuahutémoc”, ligado al Club “Luz y Progreso”, que dirigía Aquiles Serdán; también, las juntas revolucionarias, como la 1ª. junta revolucionaria “25 de diciembre de 1910”, entre otras.

La formación se lleva a cabo durante la lucha revolucionaria y sus líderes y protagonistas no tienen una participación lineal, lo que implicó diversas modificaciones en los clubes a lo largo de la revolución. Ante esta participación, a las mujeres se les puede considerar “políticas” ya que a partir de los ideales se construían las propuestas y planes de trabajo, en pro de la lucha que vivían.

Es conveniente mencionar que las participantes en los clubes antirreleccionistas eran sobre todo mujeres que trabajaban realizando actividades laborales o académicas consideradas “femeninas”, pero que de alguna manera las mantenían informadas y cercanas a lo que sucedía en el país. Había mujeres que podían tener acceso a expresar una opinión sobre la vida política del país ya que la mayoría de ellas eran profesoras, enfermeras y obreras, siendo una de ellas Petra Leyva en la ciudad de Puebla, fundadora del Club “Josefa Ortíz de Dominguez”.

Si bien eran contadas las profesiones donde la mujer intervenía, la incipiente vida laboral femenina fue un parte aguas para la actuación de las mujeres. La participación de las familias era importante y de alguna manera se explica que, al estar todo el núcleo politizado, ellas pudieran tomar partido.

El camino por la insurrección popular no hubiera tenido el éxito conocido de no ser por las mujeres que dejaron de lado sus actividades de esposas, madres e hijas, para comprometerse además en las actividades que demandaba la lucha armada.

Una de las familias más emblemáticas e importantes en la revolución fue la Serdán Alatríste, quien a principios del siglo XX abrazó los ideales antirreleccionistas de Francisco I Madero. Carmen y Natalia, hermanas de Aquiles y Máximo, ayudaban con las labores propagandísticas del Partido Nacional Antirreleccionista además de comprar y distribuir armas, que servirían más adelante para la lucha armada.

Las convicciones políticas de la familia Serdán y el parentesco y compromiso de Carmen Serdán con el movimiento de oposición influyeron para que fuera ella la encargada de comunicar a Francisco I. Madero y al grupo de Maderistas exiliados en San Antonio, Texas, con los correligionarios poblanos. (Rocha, 2010)

El 18 de noviembre de 1910 se desata en la ciudad de Puebla la lucha armada por la revolución mexicana; ese día matan a los hermanos Aquiles y Máximo Serdán. Tras el enfrentamiento en la casa de la 6 oriente frente a Santa Clara, encarcelan a Carmen y a la esposa de Aquiles Serdán, Filomena del Valle.

Después de buscar su liberación, Natalia, Carmen y Filomena continúan la causa revolucionaria, participando de manera activa en la disputa por la revolución.

La incursión de las mujeres en la vida política del país tuvo que darse a partir de una situación de gran magnitud. La revolución implicaba cambios en el devenir social y uno de ellos era la concepción de la mujer como partícipe de la vida política. O lo era al menos para las mujeres más instruidas o inmiscuidas en la vida laboral, cuya visión iba más allá de atender las tareas domésticas.

Quizá las mujeres se adelantaron con su rebeldía a los primeros movimientos de oposición, si consideramos la fecha de fundación del Partido Liberal Mexicano 1906, como año clave para ubicar a los precursores de la revolución, había mujeres magonistas (...)Desde luego, fueron los clubes liberales fundados en 1909 los que detonaron un movimiento en el que conscientemente las mujeres apoyaron, las maderistas fueron muy activas en aquel 1910 al apoyar a Madero hasta llevarlo a la silla presidencial, aún y cuando el riesgo de ir a la cárcel era mayor. (Tirado Villegas, 2013)

Entonces, como lo menciona Tirado Villegas, aunque siempre ha existido una rebeldía que incide en una lucha permanente por lograr participación y presencia, las acciones de las mujeres pueden mostrarse constantemente supeditadas a la permisividad de un estado excluyente. En la actualidad, la cuota de género en el trabajo legislativo puede ser un ejemplo claro de esta situación, y será necesario abordarlo con mayor detenimiento en apartados posteriores.

1.2. El legado de la revolución

El movimiento revolucionario trajo consigo diversos cambios que poco a poco fueron convirtiéndose en situaciones cotidianas de la vida en nuestro país. Una nueva constitución se redactó, y al momento de discutirse, la incursión de las mujeres como ciudadanas o el derecho al voto, según se lee en el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente* en 1916 – 1917, obtuvieron una respuesta negativa bajo el argumento siguiente:

... en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia, no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización, las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asuntos públicos como lo demuestra todo movimiento colectivo en este sentido (Tuñón Pablos, 2006)

La postura anteriormente citada excluía a las mujeres de la vida pública pero además las sujetaba a las actividades hogareñas y familiares, afirmando que ellas no poseían deseos de tener derechos políticos, cuales quiera que esos fuesen. Y en caso de que alguna mujer levantara la voz, éste sería un ejemplo excepcional que carecía de consideración.

Como puede observarse, el temor al cambio estructural de la familia era destacable y, al verse vulnerada la unidad familiar, se veía, también vulnerada de muchas maneras la estabilidad social, misma que se había corrompido ya por la gestión revolucionaria, aún latente.

La constitución, mientras tanto, en el Artículo 34, otorgaba a los hombres una ciudadanía condicionada por ciertos requisitos, bajo la siguiente redacción, encontrada en el *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*.

Son ciudadanos de la República todos los que, en calidad de mexicanos reúnan los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Existía una amplia expectativa sobre lo pronunciado en la constitución acerca de las mujeres y su incursión en la vida política y pública del país, el derecho al voto fue poco a poco el objetivo de las reuniones, así como la creación de los grupos políticos femeninos.

Mientras que constitucionalmente seguían existiendo desventajas, las luchas que previamente congregaron a las mujeres durante la revolución tomaron otro rumbo, ahora con un discurso en torno al sufragio femenino. Una de las reuniones emblemáticas e importantes donde se habló de este tema fue el “Primer Congreso Feminista”, celebrado en la ciudad de Mérida Yucatán.

Los antecedentes del 1º congreso Feminista en México tienen como margen la apertura que el estado de Yucatán les da a las mujeres desde finales del siglo XIX; la preocupación de los gobiernos de Yucatán por atender las necesidades educativas para ambos sexos es evidente, comparado con lo que se hacía en otros estados. Ya desde el año 1846 se funda en ese estado la primera primaria pública para niñas; en 1870 aparece la sociedad feminista “La Siempreviva”, y se funda la escuela para niñas con el mismo nombre. Es en este

colegio donde estudian las maestras que más tarde organizarían el Congreso Feminista. En el evento se plantean necesidades que exigían entonces una atención especial en la educación femenina, a la libertad sexual y al uso de métodos anticonceptivos. (Hierro, 1998)

Además de los temas antes mencionados, se habló de problemas sociales como la discriminación, el derecho al voto y la supresión de los espacios de poder

El entonces gobernador del estado de Yucatán, el general Salvador Alvarado¹ invitó a las mujeres, solteras o casadas, profesionistas o no, a participar en él, con la finalidad de que discutieran y fueran conscientes de que su condición femenina había cambiado y que existían nuevos retos ante el movimiento de los roles tradicionales que prevalecían hasta la fecha. El congreso invitaba a la reflexión y crítica de la subordinación al modelo masculino.

Cabe señalar que la reunión se llevó a cabo justo un año antes de la promulgación de la constitución de 1917².

Las bases del congreso señalaron que podían asistir todas las mujeres honradas de Yucatán que poseyeran cuando menos los conocimientos primarios, y el Congreso debía resolver cuatro interrogantes:

¹El General Alvarado nació el 16 de septiembre de 1889 en Culiacán, Sinaloa. Adherido al partido Liberal Mexicano, posteriormente participa en el periódico de los hermanos Flores Magón. Fue de las primeras personas en participar en la lucha armada defendiendo a Francisco I. Madero. Socialista y comunista, vive en Yucatán y es Gobernador del estado de 1915 a 1918, preocupado por cumplir y hacer cumplir la constitución de 1917. Promulgó varias leyes, entre las que se encuentran: la Ley de liberación de peones acasillados, Ley de la educación Primaria, Ley que da a las mujeres la igualdad política, de emancipación legal de 30 a 21 años y la ley del divorcio, que permitía la separación total y legal. También, convoca al “Primer Congreso Feminista de México” de 1916. Véase: Hernández Enríquez (2009)

² Un antecedente importante para las mujeres de la época, que veían en la Constitución del 17 un espacio prometedor para el impulso de los puntos tratados en el Congreso, no obstante, la etiqueta de “ciudadanas” permanecería en pausa durante, por lo menos, una década más.

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?

2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida?

3. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?

4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad? (Rivera Gómez, 2013)

Tomando en cuenta estas cuatro cuestiones, podemos inferir algunas de las características de las mujeres, sus necesidades y lo que el Estado estaba dispuesto a ceder ante las peticiones, cada vez más fuertes, de pertenencia a los grupos alternativos femeninos.

A las mujeres les importaba encontrar los elementos necesarios que justificaran su participación en las actividades públicas, la educación ya era concebida como parte esencial de la emancipación; no obstante, pocas eran las propuestas que rompieran de tajo con una tradición perdurable a través de los siglos. Ellas mismas se preguntaban cuáles eran las formas más prácticas dentro de la tradición que no corrompieran del todo la estabilidad de las “familias” y los buenos matrimonios. De alguna manera, pareciera que el Estado finalmente otorgaba el punto de vista final ante el bullicio moderno.

La última pregunta planteada sugiere una discusión actual, y bajo la cual se ha vislumbrado el trabajo de esta investigación. El cuestionamiento pues, sigue

siendo vigente: *¿existirán acciones que conciernen solo a las mujeres como administradoras y partícipes de la política que las gobierna?*

Una vez inaugurado el Congreso, la discusión fue una constante en las plenarias abordadas; desde conservar una educación completamente tradicional, que abordara temáticas en el sentido de “educación del hogar”, para tener familias estables y felices, hasta propuestas que permitieran una educación socialista y laica, que se llevara más allá de la enseñanza primaria y permitirán a las mujeres escapar del yugo de la religión y traspasar las barreras de la opresión masculina y de las tradiciones.

Uno de los temas a tratar fue la inclusión de las mujeres a la vida política y pública. En este caso, algunas de las congresistas se opusieron al análisis de las propuestas; se argumentaba que aún no se vivían las condiciones educativas o culturales para atreverse a modificar de tal manera el sistema; por otro lado, había quien, al contrario de la postura anterior, exhortaba a pensar que si las mujeres estaban obligadas a ser congruentes con las leyes, era el momento en que participaran en su elaboración.

Las diversas posturas dieron la pauta para que algunas de las congresistas concretizaran las peticiones en cuanto al derecho al sufragio. El congreso ayudó entonces para reconocer las capacidades que las mujeres tenían delante de sí mismas.

En las actas del Congreso concluían de la siguiente manera la petición para conceder el derecho al voto a las mujeres Yucatecas:

Refórmese la Constitución Política del Estado, en el sentido que toda mujer mayor de veintiún años o más pueda desempeñar cargos consejiles.

2. Toda mujer mayor de veintiún años o más, tiene derecho a votar y ser votadas en elecciones municipales.

3. El Gobierno del Estado, por los conductos legales, solicitará las reformas a la Constitución General de la República, que sean necesarias para llevar a cabo en la particular del Estado, las contenidas en las proposiciones I y II anteriores. (Rivera Gómez, 2013)

Yucatán es entonces el primer estado de la República que hace evidente la necesidad de conceder la ciudadanía a sus mujeres. De esta manera, se abría el panorama de posibilidades de ser actantes, tal vez sin darse cuenta del cambio de la sociedad hacia el paso de una nueva concepción de democracia y participación social y política.

Del mismo modo que hubo discusión entre las congresistas, las opiniones con respecto a los resultados que diera el 1º congreso feminista fueron diversas y estuvieron divididas, desde las críticas como en el periódico *La voz de la revolución* del 10 de enero, que comenta lo siguiente:

Uno de los errores más graves que tuvo el congreso fue no abordar con resolución dos problemas trascendentales, como son la enseñanza racionalista y el voto femenino, so pretexto de falta de experiencia del profesorado y de falta de dotes de la mujer para asumir sus responsabilidades. (Tuñón Pablos, 2006)

De esta forma, se dejaba ver que las congresistas aun no estaban preparadas para exigir los cambios buscados durante largo tiempo. Sin embargo:

Un logro importante derivado de este congreso fue la recomendación por parte de las congresistas para reformar el Código Civil, y que más tarde tuvo incidencia en la Ley de Relaciones Familiares, promulgada por Carranza el 9 de abril de 1917. (Rivera Gómez, 2013)

La importancia del 1º Congreso Feminista no solo radica en que es la primera reunión feminista del país, sino que se abrió como un escaparate altamente visible para tratar temas relacionados con la política de las mujeres, si

bien el antecedente de una reunión feminista abre el campo para el estudio de cuestiones femeninas a niveles masivos. De esta manera, se puede afirmar que la reunión citada obedece a un punto de inicio de la historia moderna del país y también el punto de partida de la formación de una sociedad más cercana a nuestra historia contemporánea y a nuestros fenómenos sociales. El logro se tuvo al conjuntar varias organizaciones que después del 1º. Congreso estipularon objetivos más concretos para lograr el avance de una minoría hasta entonces prácticamente invisible, cuyas características pertenecían a un mundo privado.

El congreso da la primera posibilidad de inicio de un “proceso político femenino” gracias a la ideología del Gobernador General Álvarado, que daba por hecho que la educación abriría las puertas para la participación de las mujeres en la administración pública y, de esta manera, se consiguiera una sociedad más justa y equitativa.

El caso de Yucatán es especial porque al adoptar leyes que incluían a las mujeres y sus derechos, como la educación primaria obligatoria y la ley para poder divorciarse, se abre un camino que revoluciona varios aspectos: la vida cotidiana de las personas, los derechos civiles y, fundamente, a la mujer como parte de la democracia.

Los procesos sociales irán cambiando a partir de la incursión de las mujeres en los congresos y reuniones posteriores, la lucha por lograr la ciudadanía y el sufragio constituía uno de sus principales puntos a tratar. Sin embargo, muchas cosas sucederían hasta el día en que viera la luz tal objetivo.

Muchos de estos logros se deben al modelo feminista que se adoptaba paulatinamente en nuestro país. Algunos países del continente Europeo y Estados

Unidos comenzaban un proceso ideológico marcado fuertemente por el feminismo. La ola se expandía lentamente en México; aún así, el creciente nacimiento de las organizaciones que apoyaron la revolución, al igual que las que consideraban el derecho al sufragio como objetivo, trazaban un eje teórico e ideológico que impactaba en la práctica. Finalmente, esa teoría se iría convirtiendo en cuestiones políticas que atravesaban el comportamiento de las mujeres.

El feminismo se convertía en una manera de ejercer la política, pretendiendo sentar las bases de un cambio social que formara un círculo virtuoso: la capacitación y crecimiento de la mujer en la dinámica del ejercicio público.

El feminismo impacta de tal manera en el curso histórico y cultural, que aporta, en un principio, a la desestabilización de un modelo, por siglos consolidado. No está de más mencionar que México cumplía las condiciones de este modelo de “sociedad occidental” en todas sus maneras, pero, al mismo tiempo, que dentro de los cambios provocados por el movimiento feminista en nuestro país, existían también sectores que obedecían a las tendencias de cambio internacional.

Cinta Cantería califica al feminismo como un acto subversivo que da la vuelta por debajo de los fundamentos de la ley para así poner de manifiesto en qué consisten las leyes, y cómo y a quién benefician, ya que, en “los países democráticos”:

... las estadísticas ponen claramente de manifiesto que el poder político y económico se halla en un 990% en manos masculinas (...) el Estado y el aparato jurídico son un obstáculo formal muy sofisticado para dificultar la aceleración de la

igualdad hasta el extremo de criticarse por “antidemócratas” las medidas para combatir las desigualdades (Cantería, 2002)

El feminismo abre de manera heterodoxa las posibilidades de la manifestación de las mujeres, siguiendo las demandas internacionales que coinciden con un ideal común de democracia.

1.3. Los años veinte y treinta

La posrevolución evolucionaba, y habiendo alcanzado el propósito de la constitución mexicana, nuestro país avanzaba hacia la modernidad. México avanzaba por años difíciles pero encaminados constantemente hacia el desarrollo social, científico, y una industrialización garantizada por el Estado a partir de la expropiación del petróleo. El crecimiento demográfico, la llegada de nuevos sistemas de comunicación y transportación, así como el crecimiento de las ciudades, daban la impresión de un progreso que coincidía con el discurso de modernidad de la época.

Una nueva clase media comenzaba a formarse y, con ella, los devenires de un país que se transformaba rápidamente. Esta situación daba paso a la incursión de las mujeres en el ámbito educativo. Si bien la tradición se había planteado, muchas mujeres ocuparon de manera definitiva un lugar más constante en la vida social a través de los estudios. La enseñanza se convierte entonces en la profesión que permite que las mujeres se organicen para demandar su participación como sujetos de un cambio social y político en México.

Pronto llegaron las fundaciones y organizaciones femeninas con un gran peso para nuestra historia. Dos de estas primeras asociaciones son parteaguas importante para dar ejemplo de las nuevas estructuras de mujeres que trataban de reunir a las organizaciones repartidas a lo largo del país. Una de las más representativas fue “El Consejo Feminista Mexicano”, cuyas dirigentes fueron las profesoras comunistas Elena Torres y Refugio García. Dicho Consejo constituyó el antecedente de lo que más tarde se conocería como “Frente Único Pro derechos de la Mujer” -que surgió en el Cardenismo- y la otra fue la “Liga Panamericana”, que se llamó “Unión de Mujeres Americanas” (“UMA”), dirigida por Margarita Robles. (Tuñón Pablos, 2006)

Hay referencias acerca de que las mujeres de estas asociaciones presentaban diferencias, y que para las comunistas el alcance de los derechos y del ejercicio del poder político, al lado de los hombres, era un objetivo claro, mientras que para las llamadas “burguesas”, así como las adicionadas al Partido Nacional Revolucionario (PNR), luchaban por el derecho al sufragio y el conseguimiento de puestos políticos en el partido mencionado.

Podemos observar, en este sentido, que la obtención del voto era, de alguna manera, el pretexto para lograr alcanzar los puestos políticos que implicaban un poder de ejercicio social; para las comunistas esto se convertía en un objetivo natural. Desde los inicios del Marxismo, los asuntos de las mujeres han implicado un trabajo esencial; probablemente para Marx las necesidades de las mujeres tenían que ver con situaciones donde ellas se consolidan como una de las primeras herramientas capitalistas, al ser una mano de obra barata, hablando en términos de la clase obrera y trabajadora. Engels revisa algunos de estos

menesteres en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicado en 1884; su postura plantea un cambio estructural en la familia basado en el materialismo histórico, y sugiere que la situación patriarcal de las sociedades no procede como algo definitivo sino que, por el contrario, se transforma. Evidentemente, la incursión de las mujeres en la cadena productiva implicaba una parte central de dicho discurso, pionero en torno de la situación femenina.

El comunismo planteaba -en los escritos de Marx y Engels, pero también en otras manifestaciones- la necesidad de abordar las problemáticas de las mujeres. Clara Zetkin³, por citar un caso relevante, expone avenencias contextuales pertinentes, en “Mis recuerdos de Lenin” apartado que integra su obra *Sobre la Emancipación de la Mujer*; ahí, Lenin sugiere, desde la perspectiva de la autora, que para un comunista, la igualdad de las mujeres y los hombres es esencial para su concepción como tal.

Sin Marxismo, la lucha de las mujeres no hubiera tenido fundamentos teóricos y prácticos que llevaran a las mujeres a emprender una lucha por la emancipación. Los movimientos que durante y después de la revolución se dieron en México tenían, esencialmente, un predominio importante de los antecedentes revolucionarios internacionales, significativamente Marxistas.

Marx estaba a favor de la incorporación de las mujeres, como agentes activos, a la actividad política, y en 1871 promovió una norma, y la Internacional la aprobó, en la que se recomendaba la creación de secciones de mujeres, sin excluir la posibilidad de que en ellas participasen ambos sexos. En esa época prevalecían unas condiciones de atraso donde se miraba con desprecio a las

³ Presidenta del Movimiento Internacional de las Mujeres Socialistas, dirigente del movimiento obrero, en el período de guerra de 1870-1871. sociedad moderna la destacó como dirigente, no solo del Partido obrero en Alemania, sino de la III Internacional -Internacional Comunista-.

mujeres que participaban activamente en política o que asistían a las reuniones. (Muñoz & Woodsthusday, 2012).

Al terminar la primera parte de los años veinte, probablemente la situación para las mujeres deambulaba entre los logros de ciertos espacios públicos, educativos y laborales. La constante construcción de un ideario femenino Mexicano, la formación de un concepto con todo y sus características funcionales⁴, fortalecía los estereotipos marcados para el comportamiento de las mujeres. La idea de la madre, abnegada, entregada, relacionada con el hogar y la educación, dotaba a las mujeres mexicanas de un ideal de mujer, un concepto que no incluía las luchas revolucionarias que buscan los derechos o emancipación.

Sin embargo, las convenciones femeninas, la inclusión de las mujeres en espacios laborales cada vez más notorios, como el periodismo, o la carrera de Leyes, fueron avances que provocaron la incursión de las mujeres en el empleo remunerado, lo cual concedía un cambio estructural en la sociedad mexicana. Aunque la división sexual del trabajo fuera evidente, las mujeres, sin duda, habían alcanzado un lugar en la vida laboral.

Después de los movimientos que sacudieron el México posrevolucionario, la estabilidad de un país de posguerra dependería del compromiso que en él invirtiera un Estado que explotara la noción de “progreso” más allá de la retórica vapuleada por una gobernabilidad accidentada, y lo condujera hacia una praxis vinculada a la estabilidad social y política, perseguida ya por varias décadas.

⁴ Institucionalizado el 10 de mayo, algunos años atrás, como “Día de la madre”, ante el creciente movimiento femenino.

1.4 El gobierno del General Lázaro Cárdenas

Para México, un sentido de progreso inigualable, de estabilidad social, y firmeza en el gobierno se vio enmarcado por la llegada del General Lázaro Cárdenas del Río. Presidente de la república desde el año de 1934 a 1940. Su liderazgo en el fortalecimiento del Estado mexicano, marca una época de confianza. El trabajo en el campo constituye una de las fortalezas de su mandato. Cárdenas logró la expropiación del petróleo en nuestro país.

Lázaro Cárdenas actuó bajo un discurso igualitario, siendo las acciones que conformaron su mandato parte de la congruencia con su gobierno. Dicho discurso sentaba las bases para la acción de una perspectiva de género. Tal vez no sonaba como tal el concepto pero en su situación de presidente elegido después del periodo Revolucionario daba las luces de un cambio incluso en la construcción de una vida cotidiana más equitativa.

Para Cárdenas el acercamiento al voto por parte de las mujeres constituye una iniciativa de igualdad integral, que hace referencia a una forma de relacionarse entre hombres y mujeres y que recae tanto en el campo político como social. (Cano, 2007)

La organización que las mujeres adoptaron tuvo un principio en la propuesta socialista de Lázaro Cárdenas, donde la educación constituía un derecho fundamental para todos. En 1934 hubo una reforma al artículo tercero de la constitución que promovía el derecho a la educación como una condición obligatoria.

Es así que es posible la formación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935, sin que el derecho al voto fuera uno de sus principales objetivos, las mujeres que lo conformaron se reunían para discutir temas que implicaban un trabajo meramente político.

El FUPDM estaba conformado por mujeres de muy diversas clases sociales, obreras, esposas de diplomáticos, católicas, ideológicamente contrarias. Comunistas, Cardenistas, etc. Sin embargo los asuntos femeninos y de la familia, o de la sociedad en general eran el eje de las peticiones del Frente. Dichos asuntos podrían haberse traducido en seguridad social, salud, salud reproductiva, atención a la maternidad, educación, salarios igualitarios, derechos laborales.

Es en 1937 cuando el FUPDM encamina sus peticiones al logro del derecho al voto, y esta demanda Cárdenas la consideraba como parte de una muestra de crecimiento social, y no una moda de la modernidad a la que México se “acercaba”: *“En México el hombre y la mujer adolecen paralelamente de la misma deficiencia de preparación, de educación y de cultura, solo que aquel se ha reservado para sí derechos que no se justifican”* (Tuñón Pablos, 2006)

Es en este año, el 1º de septiembre, en el Informe que rinde ante el Congreso que el Presidente Lázaro Cárdenas lanza la propuesta de reformar el artículo 34 constitucional, que proporcionaría la ciudadanía a las mujeres, siendo éste el primer paso hacia la obtención del sufragio. Sin embargo pasarían muchos años más antes de que la ciudadanía fuera otorgada a las mexicanas.

El temor por parte de las células del poder, de que una ola conservadora y antirrevolucionaria cubriera las necesidades femeninas, negó la oportunidad de que el artículo 34 fuera reformulado. A pesar de que el mismo congreso había aprobado su reforma. Cárdenas logró la primera parte pero la publicación del cambio en el Diario Oficial de la federación no se dio.

De una manera natural Lázaro Cárdenas, propuso una modificación al artículo Discurso igualitario. El voto daba esta facilidad sin embargo las condiciones

sociales ante las cuales se enfrentaban las mujeres eran del tipo social y políticamente implicaban cambios que El Estado probablemente no estaba preparado para afrontar. El congreso que acompañaba al gobierno de Cárdenas, tenía un temor constante, el hecho de que las mujeres votaran implicaba que una parte conservadora de la ciudadanía quisiera marcar un cambio en el rumbo del país. Tener a las mujeres implicadas en la política merecía la atención del todos, no se podía permitir un regreso a que la Iglesia Católica y los sectores más conservadores tomaran el poder político apoyados por la minoría femenina. Esto aunado a todo el constructo social y de identidad y de los roles determinados en cuanto al género.

Lázaro Cárdenas no consiguió entonces que su política Incluyente fuera tomada en cuenta como parte de un cambio social verdadero y en todos sentidos, así que quedó como sólo el inicio de un proceso donde el primer paso alcanzado por él fue la Obtención de la ciudadanía para las Mexicanas.

Los grupos femeninos fueron perdiendo fuerza, ya que las situaciones en tanto a las organizaciones políticas se transformaban en cuestiones partidarias. La conformación del PAN como fuerza contraria al PNR, establecía otro orden político en nuestra nación, Enriqueta Tuñón menciona como pudo haber desaparecido el FUPDM, así como los otras organizaciones que entre sus objetivos se encontraba la inclusión de las mujeres en la vida política:

“El gobierno como hizo con otros grupos dividió el movimiento femenil y lo incorporó a la política partidista, para esto institucionalizar su acción. Integradas al partido oficial perdieron su autonomía y sus demandas quedaron postergadas, porque las mujeres se alistaron como miembros de un grupo y no como género subordinado.”
(Tuñón, 2002).

A la salida del General Lázaro Cárdenas del Río las mujeres se quedan solo en una lucha con logros a medias, decepcionadas y divididas, ya que sin la incorporación de las organizaciones al partido en el poder, el alcance de la presión que entonces ejercían las mujeres pudo haber logrado cambios verdaderos en ese tiempo.

Manuel Ávila Camacho 1940- 1946 fue el sucesor del General Lázaro Cárdenas y durante su periodo presidencial la lucha de las mujeres se levó a cabo de una manera más bien individual, nacieron algunos movimientos y grupos que iniciaban acciones y proyectos que pudieran aportar avances a los trabajos anteriormente expuestos y trabajados.

Sin embargo el trabajo consistía también en sostener con más fuerza los grupos que aun se conservaban a pesar de las situaciones políticas que los amenazaban. Entre esos grupos se conservaron el FUPDM y el Comité Coordinador para la defensa de la Patria. (Tuñon Pablos, 2006)

La presencia de las mujeres y sus actividades a favor del voto fueron más bien un trabajo de índole internacional, algunas de ellas asistieron a las más frecuentes e importantes conferencias internacionales donde representantes de casi todos los países participaban con temas referentes a las necesidades femeninas y de las poblaciones a nivel mundial es el caso de Amalia Castillo Ledón cuyas participaciones en la política Mexicana fueron constantes desde el mandato del General Lázaro Cárdenas.

Amalia Castillo Ledón esta mujer es importante en la historia de nuestro país y en la lucha por alcanzar el voto ya que ella fue la representante de la comisión que acudió apara hablar sobre asuntos de estado donde se incluían entre otras cosas las situaciones sobre las mujeres, Castillo Ledón representa la

voz de un sinnúmero de mujeres que se organizaron desde la posrevolución hasta sus tiempos con tal de tener una presencia cada vez más reconocida, así como alcanzar el objetivo de que cerraba la ciudadanía como lo fue el derecho al voto de las mujeres.

1.5 La recta hacia el derecho al voto

Sin más cambios en el rubro del voto femenino, terminó el mandato de Manuel Ávila Camacho.

Miguel Alemán Valdés en las elecciones para la presidencia tiene una fuerte presencia con las mujeres a quienes les ofrece la posibilidad del voto en las elecciones municipales, a cambio de asegurar la protección y seguridad en las familias y los hogares, preservando su condición de madres y esposas. A diferencia de Lázaro Cárdenas, quien manejaba un discurso igualitario, Alemán tenía un discurso que favorecía la reproducción de los roles históricos del género.

Parecía en ese momento que el logro del voto podía consolidarse de manera pronta sin embargo en el congreso aun conservaban de manera reservada la oportunidad del gran paso

Miguel Alemán

Para Ruiz Cortinez, había que marcar la diferencia en la participación, discurso diferenciador y la importancia de seguir conservando una distinción entre los roles masculinos y femeninos, la diferenciación laboral, los ámbitos público y privado, así como un orden social establecido sin perder la oportunidad de ganar más adeptos al partido le da al presidente en turno la posibilidad de marcar la

diferencia y la entrada a México como una nación democrática ante los ojos de la opinión internacional

“(....) el sufragismo supuso algo más que la consecución del voto; significó la lucha por la igualdad, la educación y el trabajo; la participación en la esfera pública, dominada hasta ese momento por categorías sexuales” (Ramos, 1999)

CAPÍTULO II

“Feminismo, cultura, patriarcado y política, las mujeres, el trayecto para alcanzar la visibilidad “

2.1 Feminismo

Cultura y equidad de género

“Mujer que sabe latín, ni encuentra marido ni tiene buen fin”

La cultura entendida como los procesos históricos que generan y comparten los grupos, que hace que la sociedad se conforme y constituya. Es una red generada por los individuos a partir de las características que comparten y construyen. La cultura se manifiesta, se vive, se construye en cada una de las acciones que realizan los sujetos en sociedad, estas manifestaciones van desde el lenguaje hasta las formas más complejas de relación e interacción que sostienen los miembros de un grupo.

En estos procesos culturales, desarrollados en nuestras sociedades se han heredado costumbres y esquemas sociales en los que la mujer se ha quedado en posiciones poco favorables y dignas. Desde una visión religiosa occidental que enseñó que la mujer es no sólo el símbolo del pecado, sino que es además es la protectora, la abnegada y quien sirve a sus padres, a su esposo y a sus hijos.

Durante la ilustración, etapa de la historia de la humanidad donde muchos de los conceptos que actualmente tenemos acerca del mundo y de las cosas se establecieron a partir de los estudios filosóficos y políticos de la época. Los filósofos de la ilustración la mujer no era concebida como un sujeto moral, era considerada inferior en aspectos que incluían la ciudadanía y obviamente estaba impedida para formar parte de los derechos políticos. Un ejemplo de lo que esto implicaba lo plantea Emmanuel Kant definiendo a la mujer como “animal doméstico”, Dolores Ramos lo retoma:

“La mujer tendrá la peculiaridad, como ser intermedio entre animal y el ente moral (varón), de poder ser socializada, pero siempre que se la tuviera sometida a tutores y recluida en la vida privada. Por eso la educación había de ir encaminada a la sumisión y la obediencia” (Ramos, 2002)

La mujer para el mundo cristiano se limita a una figura de redención y de acompañante, en la iglesia católica, que es la que hasta nuestros días determina buena parte del comportamiento, no sólo de la mujer, sino de la sociedad mexicana, de tal modo que los esquemas de la religión se trasladan a los modos de relación de los sujetos en sus espacios de acción. Para hablar de la cultura y la educación de la mujer nos tenemos que remontar a los orígenes en la Nueva España, donde la formación de las mujeres se limitaba al convento con ordenes, en caso de no optar por este camino se les instruía en el trabajo del hogar y de la familia y a las menos se les enseñaban letras y educación académica con el fin de enseñar, de igual modo música en colegios como el conservatorio de Morelia.

La cultura no sólo indica el momento social o histórico de un pueblo sino que también determina el rumbo que está por trazar, se intenta marginar a la

mujer a una vereda alejada del conocimiento, la preparación y se pone en tela de juicio la capacidad intelectual y creativa. Resulta sorprendente que en ciudades como la nuestra se repitan, reproduzcan y enseñen patrones culturales de principios del siglo XIX.

Si bien la imagen de la mujer se ha transformado y después de la revolución la mujer obtuvo otra imagen, presencia y otros roles sociales, aunque la figura de las mujeres no ha evolucionado de manera significativa en una perspectiva de imaginario colectivo y cultural. Seguimos sobre la misma línea utilitaria sobre la mujer, referente a una idea social que determina a la mujer a labores domésticas y familiares, culminando su identidad en la maternidad, en caso de no seguir estos patrones y dirigirse a la preparación laboral o académica se tiene la idea de una mujer no realizada socialmente y se desvirtuará o desvalorizará su nivel o estatus de mujer. Aunque mucho se ha avanzado a este respecto, aún queda mucho camino por recorrer hacia la meta de la equidad.

Y en muchos de los países en desarrollo o llamados del tercer mundo, la situación de las mujeres no es muy distinta ni ajena a la época de la ilustración. Han sido numerosas las asambleas, conferencias, tratados, a nivel mundial donde se ha discutido la situación femenina en todos los países del planeta. Las revoluciones sociales, ideológicas y académicas demuestran que fue necesaria e irreversible la entrada de las mujeres a cualquier situación social.

El feminismo como hito clave en la revolución ideológica contemporánea.

Los movimientos sociales que surgen en la segunda mitad del siglo XX, específicamente en los años 60's se muestran ante la sociedad con la necesidad de cuestionar el camino de muchas de las minorías emergentes para ese tiempo.

Cuestionamientos a las prácticas sociales, que incluían las relaciones dentro de las instituciones y el estado. En general todo el sistema político y el aparato social fueron fuertemente criticados y analizado ante el surgimiento de las alternativas

Gracias a la transformación y la inmersión del las mujeres, en diversos ámbitos, las sociedades democráticas deben contar con una característica más que concuerde y sea congruente con sus estatutos ideológicos, los países democráticos y que se jacten de serlo han abierto las posibilidades de acción en cualquier esfera a las mujeres, incluyendo por supuesto la política.

Esta condición es necesaria, pero no suficiente para garantizar en cualquier aspecto los derechos a las mujeres, y las minorías.

El trabajo de las mujeres por las mujeres sigue siendo constante, la labor en cuanto a una educación basada en la equidad es un trabajo del día a día donde organizaciones, instituciones y particulares han tenido que documentarse de manera contundente para poder dejar una huella más profunda en la sociedad y de esta manera poder lograr cambios más duraderos, que logren insertarse de manera definitiva en la cultura con el fin de establecer nuevos comportamientos y nuevas maneras de relacionarnos entre hombres y mujeres, con todas las diversidades existentes en nuestra sociedad contemporánea.

2.2 Democracia y la inclusión de la mujer

Entendemos por democracia la integración de cada uno de los elementos de una sociedad que aportan, construyen, conviven y determinan el rumbo de un grupo o comunidad. La democracia ha sido definida y justificada en un marco de

concordancia y labor colectiva que fijan los rumbos sociales, culturales y políticos de los grupos que la conforman. En las relaciones sociales y en el modo de organizarse de una población, los esquemas sociales y la estructuración de las comunidades que se rigen bajo parámetros interpretativos, la democracia ha sido una forma de integrarse y hacer funcionar a los grupos sociales. Agustín Basave nos dice que la democracia la podemos entender como:

“Antes que una forma política de gobierno, la democracia es una forma de convivencia humana. Y antes que una forma de convivencia humana, es una vocación del hombre. Vocación que culmina en lo político, con la realización práctica de los postulados éticos de co-participación, de la co-responsabilidad y de la ayuda recíproca. Supone el reconocimiento y protección de la persona humana. Lleva a su plenitud al ser dialógico del hombre. Sirve como instrumento para la cabal realización personal. Hace del ser humano –y no del Estado- la base y el fin de la estructura política.”⁵

Esta co-participación y co-responsabilidad que nos menciona Basave incluye de manera urgente a cada uno de los miembros de la sociedad en la participación política. La inclusión de la mujer en los procesos democráticos se ha coartado y/o limitado por bases culturales, tales como el machismo y la apropiación de la imagen en la política del hombre como presencia única e irrevocable del ser político. De igual forma, la democracia entendida como la inclusión de los elementos que conforman un grupo, dan pié y pauta para que una colectividad resuelva sus conflictos desde los diversos puntos de vista, acción y tome las aristas políticas necesarias para la resolución de los problemas, así como determinar sus rumbos y procesos sociales que la configuran.

⁵ Basave Fernández del Valle, Agustín. Teoría de la democracia, Editorial JUS; México.

En este devenir histórico, político y democrático que la nación ha asumido como único y verdadero encontramos un filtro que ha restringido el papel de la mujer en la vida social, cultural y política del país, la democracia partidista, esta forma dogmática y limitada de entender la democracia no sólo atenta contra la posibilidad de la mujer de regir, colaborar o participar en ejercicios sociales, sino que además impide la capacidad de la sociedad de entender y asimilar otros procesos políticos que no sean los institucionales. Nos menciona Giovanni Sartori referente a la democracia representativa:

“La representativa (democracia) puede definirse, para nuestros fines actuales, como una democracia indirecta en la que el pueblo no gobierna, pero elige representantes que lo gobiernen... El concepto de democracia representativa comprende el de la democracia electoral”⁶

Esta imagen de la mujer en la democracia partidista le da características que son más allegadas o representativas del hombre político y le arrebató a la mujer características propias de imagen y acción. La percepción social que se tiene del actor político es, además de una demagogia inherente al rol es de hombre, delegando a la mujer a niveles poco favorables para su desarrollo integral en el escenario político. Cuando una mujer es capaz de entrar por méritos casi extraordinarios en la participación electoral o en la democracia representativa, toma generalmente características masculinas en imagen y discurso, los ejemplos, innumerables de estas acciones repercuten desde la imagen hasta la capacidad

⁶ Sartori, Giovanni, Teoría de la democracia; p. 15

social de ejercer y desarrollar la democracia con la idea de inclusión de todas las visiones y perspectivas en el rumbo de una sociedad.

Si bien la participación activa de la mujer ha estado presente de manera reconocida y constata desde la época de la revolución no es sino hasta finales del siglo XIX cuando comienza a tener una presencia regular en las actividades de los nuevos escenarios, así como las nuevas formas laborales, académicas y políticas que incluyen a la mujer como una parte activa en la sociedad.

Sin embargo, en la política mexicana, los partidos políticos conservan la mayoría de las actividades, se puede decir que tenemos y llevamos a cabo una política partidista donde la participación ciudadana es lejana a la participación que implica una sociedad democrática y justa.

La vida política de nuestro país integra a los ciudadanos de una manera más visible en los periodos electorales, ya sean federales, estatales o municipales, pero la participación está marginada y sometida a un patrón cultural de paternalismo instituido por el Partido Revolucionario Institucional durante 80 años.

Después de la Revolución Mexicana y habiéndose establecido el sistema con el cual se ha gobernado durante todo el siglo XX y lo que va de éste, los patrones de conducta política no han sido diferentes.

Teresita de Barbieri lo menciona así:

“Existe acuerdo entre los y las analistas de dentro y fuera de fronteras en que a la salida de la Revolución (1910 – 1917) se conformó en México de manera pragmática, un sistema Jurídico- político original, (...) Este sistema se ha caracterizado por un poder Ejecutivo Fuerte” (Barbieri, 2003)

El patriarcado Mexicano es un patrón de conducta enraizado desde las estructuras políticas hasta las culturales. La intervención de las mujeres en la vida política ha

tratado de romper el esquema, sin embargo ha sido una tarea difícil y de lucha constante.

Los patrones del patriarcado son tan fuertes que constituyen una forma de concepción del mundo

La pobreza política que se vive en los ciudadanos mexicanos contribuye y sustenta la pobreza gubernamental y la participación que obligatoriamente se tiene como participantes de una sociedad queda de lado y solo se observa una pobre o nula participación civil de hombres y de mujeres.

Las instituciones normadas por el Estado son un ejemplo del sistema patriarcal que nos rige, donde las mujeres no contribuyen de manera contundente en su manejo. Maria Dolores Ramos hace una puntualización a este respecto:

“...recordemos que el sistema patriarcal definía la condición femenina a través de cuatro roles básicos siempre con relación al varón: las de hija, hermana, esposa y madre. El estatus femenino se definía, pues, en función del que tenían sus parientes masculinos”. (Ramos, 1999).

Las mujeres permanecieron al margen de la condición de los hombres, en el caso de la política esta situación se sigue repitiendo, el patrón es marcado y aunque algunas mujeres esten adentradas en la vida pública el patrón establecido es más fuerte y el sistema es fácil de seguir. Las mujeres durante muchos años incluso siglo se han concebido a sí mismas como está parte que completa al hombre, como el pedazo faltante de una relación, si verdaderamente puede existir un cambio a niveles culturales, donde el patriarcado poco a poco se desintegre, las mujeres deben verse a si mismas no como sujetos de colaboración en la sociedad, sino como parte fundamental de la misma. El discurso histórico, económico y social ha cosntruido sobre la mujer una imagen pasiva profndamente

simbiotizada al sistema, cuando las mujeres se separan de esta visión simbólica, se le margina. El cambio en la participación femenina tendría como punto clave la conciencia del propio género, la conciencia de la historia de género y de las relaciones entre hombres y mujeres que se han establecido a lo largo de la historia de la humanidad, y de nuestra cultura.

El mismo discurso histórico, económico y social acerca de las mujeres se ha introducido lentamente a partir de su aparición en el ámbito laboral, donde ellas comenzaron a participar como miembros de pequeños colectivos que se deban desde el trabajo, las mujeres que trabajaban en los campos, fábricas, escuelas, es donde probablemente su aparición de manera colectiva fue más evidente siendo de esta manera que la sociedad también fue aceptando y acogiendo de manera más natural este nuevo proceso de integración social.

Cuando Simone de Beauvoir dice: *La mujer no nace, se hace*, trasgrede la idea del mundo patriarcal al decir que “la mujer” es un constructo social y cultural, que se moldea, que se forma, y que el género no está dado de manera natural. El estudio sobre los sistemas de género y su construcción y transformación es en sí todo un proyecto y objeto de estudio que ha permitido a las mujeres hablar desde una perspectiva objetiva abierta a la conformación de una nueva historia social. Además de permitir también la reconfiguración del sistema patriarcal incluyendo en mundo más equitativo a las mujeres y las minorías existentes desde todos los tiempos.

La construcción de los sistemas de género son de hecho un proceso político y de poder, donde lo femenino se encuentra subordinado a lo masculino simbólica y literalmente. Joan Scott lo explica de la siguiente manera:

“...el sistema de género se construye a través de paradigmas religiosos, filosóficos legales y políticos que definen las características sociales y culturales atribuidas a las categorías “hombre” y “mujer”; la educación, las relaciones familiares, económicas y laborales completan este proceso e inciden en la interiorización y reproducción de los roles sexuales” (Ramos, 1999)

Finalmente las relaciones de género son relaciones de Poder establecidas desde lo cotidiano hasta lo más profundo de la ideología. Pero esta relación de poder es entendida desde una visión binaria de un todo, no podemos explicar lo femenino sin lo masculino sin embargo esta relación siempre ha tendido su lado de la balanza hacia la fuerza androcéntrica y patriarcal, dejando al mundo de lo femenino en una situación desfavorable. La concepción del mundo moderno y contemporáneo, políticamente estructurado en un sistema capitalista involucra esta relación femenino – masculina, repitiendo el patrón de desventaja.

Es por demás sabido que las mujeres han redefinido incluso su identidad al adentrarse a la vida pública de la nación. El trabajo legislativo ha sido de alguna manera el lugar propicio para introducirse poco a poco en trabajo político del Estado.

Y es importante incluir un término fundamental para el análisis de este proceso de inclusión: la conciencia de género.

“Concepto de conciencia de género tiene varias lecturas. Implica búsqueda de la propia identidad. Búsqueda que diluye el orden establecido –“natural”, “definitivo”, en el que la mujer ha sido reducida a la categoría de signo cuyo significado viene impuesto desde el exterior-, para llegar al des-orden, a una nueva interpretación de los signos. Ese saber sobre su naturaleza llevará a las mujeres a vislumbrar, a la manera foucaultiana, que “los significados que nos permiten configurar los hechos pertenecen al inmenso aluvión de la historia construida por los hombres” (Ramos, 1999)

A partir de la entrada de las mujeres al mundo laboral, era evidente que la participación política sería uno de los ámbitos al que tendrían que llegar, no solo como una meta, sino como parte misma del proceso que permitiera a más mujeres

incursionar en cualquier ámbito y que poco a poco diera la oportunidad de que la marginación femenina, la pobreza, la falta de oportunidades en la educación, economía, salud, tuviera una repercusión favorable para las mujeres. Es decir, al ser un estado democrático donde hombres y mujeres establecen relaciones políticas más justas, las mujeres en cualquier otro ámbito se verían beneficiadas.

La democracia sugiere que el poder político es ejercido por los miembros de una misma comunidad / sociedad política, es decir por los ciudadanos de un pueblo o nación y si las mujeres en este país adquirieron la ciudadanía a mediados de la década de 1930, el sistema democrático otorga la posibilidad de la participación femenina en las cuestiones políticas del país. Sin embargo la discusión siempre ha sido mucho más profunda ya que recae en la complejidad de la organización y visión de un mundo construido a partir de la visión masculina. La diferenciación y separación de espacios de roles femeninos y masculinos trasciende y crea patrones difíciles de romper aunque existan personajes u oportunidades que merezcan la atención para el progreso de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Es en la época de la Ilustración donde las mujeres de la cultura occidental desaparecen por completo de la escena pública a pesar de que su marginación se lleva a cabo desde mucho tiempo atrás argumentando una supuesta inferioridad natural, pero las teorías políticas modernas se empeñaron en ejercer de manera sistemática una violencia simbólica mediante la exclusión de las mujeres en tanto su derecho a pertenecer a una sociedad, así como el hecho de ejercer una ciudadanía.

De alguna manera el hecho de que exista un proceso histórico y social para llegar a una democratización, implica una igualdad entre hombres y mujeres, a niveles económicos y en otros espacios antes de que la igualdad política exista verdaderamente.

Dolores Ramos explica en ese contrato social es en donde se instauró una manera de violencia simbólica hacia las mujeres al no incluirlas en el constructo de ciudadanos y adentrarla al sistema patriarcal imperante, que tal violencia no es menor, aquí su explicación:

“... el contrato social fundacional ideado para sentar sus bases fue en realidad un contrato sexual, un contrato en el que la violencia de género estuvo ya muy presente. Pues abrumadora mayoría las fundamentaciones teóricas que, con argumentos pseudomédicos y pseudofilosóficos, profundamente ideológicos, justificaron entonces la incapacidad de las mujeres para formar parte no ya de la voluntad general y el Estado, sino de la propia sociedad entendida como cuerpo simbólico moral.” (Ramos, 2002)

Esta situación definió en curso de la historia, la economía, incluso los sistemas políticos de la humanidad contemporánea. Las relaciones establecidas a lo largo de estos siglos siguen siendo un patrón de conocimiento, lenguaje y cultura en nuestra sociedad.

“ Para Gerda Lerner el concepto de “cultura femenina” incluiría no sólo las ocupaciones deparadas, el estatus, las experiencias y rituales de las mujeres sino también su conciencia; que internaliza las funciones patriarcales. En algunos casos incluirá las tensiones creadas en esa cultura entre los presupuestos patriarcales normativos y los esfuerzos de las mujeres por obtener su autonomía” (Ramos, 2002)

2.3 Lo Público y privado en el Patriarcado

Como ya se ha hecho referencia, el concepto de patriarcado es una herramienta necesaria para dar cabida a la concepción y la construcción de la identidad de los géneros. Lo es hoy más marcado al ser parte también del sistema capitalista en el que estamos inmersos, donde son bien sabidas las reglas que lo conforman, éste está conformado básicamente en la producción de bienes para obtener más bienes, riquezas o dinero a partir del trabajo. El trabajo es la acción mediante la cual se obtienen bienes. Apoyado en un proyecto neoliberal, el patriarcado sigue funcionando y estableciendo las reglas de comportamiento en muchos sentidos de nuestra existencia. Es a partir de la concepción de un mundo masculino donde la conformación de “lo otro”, “lo contrario” se dá.

Para Waisblat y Sáenz la explicación retomada de Izquierdo es la siguiente:

“la revolución capitalista es mucho más que una revolución en las fuerzas productivas, es una revolución total, porque no se limita a transformar radicalmente los modos de producción de bienes y servicios, de relación laboral, y de distribución de lo producido. Abarca también transformaciones radicales en el modo de establecer las relaciones de poder, de obtener obediencia y aceptación a las normas sociales, de satisfacer la necesidad de amar y ser amado, de dar sentido a la muerte, de concebir las elaciones entre generaciones, de construir las categorías de edad.” (Waisblat Wainberg & Sáenz Berbejillo, 2011)

Es en la formación y construcción de la identidad sexual, de la propia existencia en donde también se conforman los espacios para que ambas dualidades se desarrollen.

El proponer que los espacios determinan el poder que se puede ejercer en ellos da a las mujeres muy poca ventaja de acción y de poder. La política finalmente es simbólicamente y físicamente un espacio ocupado desde el

patriarcado, para el patriarcado y para la construcción de los demás espacios que se pueden abordar desde el “otro género”. Es decir que políticamente se ha dictaminado la participación de las minorías en los espacios de Poder.

La lucha por lograr ocupar otros espacios donde las mujeres no tenían injerencia, ha costado una lucha larga, e incansable, que poco a poco se ha convertido en algo natural. La teoría ha sido de gran ayuda, pero la acción muchas veces no consciente de las mujeres por lograr avanzar y salir del espacio privado al que estaba designada hasta políticamente, ha sido importante aunque de alguna manera se convierta este proceso en un círculo que nos lleve a considerar dichos casos como parte de la teoría que genera antecedentes y bases para conseguir más.

La casa, el hogar, es donde las mujeres consolidaron el poder designado, las tareas que desempeña en su espacio son bien sabidas como también es sabido que su retribución tiene que ver más bien con un “dominio emocional” que con un aliciente económico, siendo esto una característica más de la construcción social en la que se basa la sociedad occidental.

“...la mujer resulta excluida, alejada de las relaciones de Poder. (...), las funciones productoras son atribuidas a los hombres, las funciones reproductoras a las mujeres. Así se construye históricamente el sistema de géneros.” (Ramos, 1999). Tomando en cuenta esta afirmación se pudiera afirmar que para las mujeres el hecho de participar y de alcanzar espacios nuevos significa re-producir el espacio y patrón creado anteriormente por el patriarcado.

Fue Kate Miller en 1970 que afirmó en su Tesis “Sexual Politics” Lo personal es político y trascendía, encontró la manera de revolucionar un

pensamiento constituido y estructurado, esta afirmación valió la reinterpretación incluso de las mujeres con su entorno social, económico y político. “Lo personal es político” iniciaba la construcción de una propia identidad femenina así como de los espacios de acción donde las mujeres tenían ya que estar presentes.

Es el espacio privado el espacio de las mujeres, el espacio de la pasión, de la emoción, de la familia, de los valores, desde el inicio de la historia, las labores femeninas han sido parte de la formación incluso de un constructo social compartido de manera universal, es bien sabido que los roles históricos de género forman parte de un orden social “natural”.

Incluso en la incursión política en sus primeros tiempos la entrada de las mujeres, seguía un patrón marcado por los roles históricos establecidos, las mujeres probablemente no buscaban “el poder político” y nunca formaron una élite ni una mayoría, tampoco se consolidaban como un grupo cohesionado y al no ser considerable el número de las primeras participantes tampoco existía una organización sistematizada que permitiera establecer una fuerza opositora que deshiciera el patrón masculino de llevar a cabo la política.

Al contrario, las mujeres que conseguían su entrada al mundo público de la política incursionaban de manera “maternal”.

Los casos históricos realmente son icónicos, basta observar el caso de Eva Perón en Argentina donde incluso se llamaba “la madre del Pueblo”, esto sugiere que existe un antecedente de cómo pertenecer a una clase política siendo mujer. Es decir, los roles de género que se han conservado desde siglos atrás se conservan para preservar el derecho. Pareciera que para dirigir y ejercer un poder político, hay que alinearse al patrón establecido.

“El mundo burgués instituyó una división moral del trabajo entre razón y sentimiento, identificando la masculinidad con la razón y la feminidad con los sentimientos, el deseo y las necesidades del cuerpo. Enlazar un ámbito público de la virtud y la ciudadanía masculina como independencia, generalidad y razón desapasionada conllevó la creación de una esfera privada de la familia entendida como lugar en que debían confinarse las emociones, sentimientos y necesidades corporales (...) La mayoría de lo público depende de la exclusión de las mujeres que carecen de la racionalidad e independencia desapasionada que se requiere para ser buenas ciudadanas. (Marion, 1996)

Sin embargo cuando las mujeres consiguieron poco a poco espacios sobre todo en el ámbito laboral, en la lucha conciente no pensaban solo en ser colaboradoras de los hombres.

Para Elsa Chanoy 1992: “El funcionamiento público del sexo femenino frecuentemente se ve forzado a legitimar su papel como el de una madre en una “casa” mas vasta como puede ser la municipalidad o incluso la nación, como una especie de *supermadre*. Pero los puestos de donde vienen las órdenes estan reservadas para los hombres.” (Chaney, 14)

Pareciera que al ejercer actividades simultáneas, las mujeres deben extender su función privada en el ámbito público.

Pero tal vez las mujeres no necesiten ocupar cargos públicos para ejercer de manera cotidiana un poder político.

La separación de los géneros y de sus roles, establece también la identidad familiar y de ahí se parte para establecer también la “normalidad de la sociedad”

¿Cómo dudar entonces de lo propuesto por Kate Millet: Lo personal es político?

Sin embargo las vueltas que la revolución sexual, el feminismo y la misma acción de las mujeres y minorías ha permitido estudiar la conformación de las nuevas sociedades y de lo común en nuestros días. Analizando a A.M. Fernández (1994) en la conferencia de sobre “los roles masculino y femenino a debate”

La oposición entre lo público y lo privado entró en la lista de polaridades, junto con razón –sentimientos, inteligencia – intuición, palabra – emoción, poder – afecto, producción – consumo, eficacia – donación. Todos los últimos términos de esas polaridades se hallarían regidos por el principio constitutivo de la moderna vida privada: la sujeción de la mujer a la familia, a través del ingreso del hombre a la producción de lo público, sea por medio del trabajo, del poder o del lenguaje. La mujer a cambio se hallará a cargo de la producción del mundo privado y la racionalidad del espacio que es la de los sentimientos. (Waisblat Wainberg & Sáenz Berbejillo, 2011)

El género femenino se constituye bajo la sustentación de la familia como una institución social bien fundamentada, con las características debidas, sin embargo desde mediados del siglo XIX en la sociedad occidental se consideran aprobados algunos de los cambios que revolucionaron la visión de un mundo dominado completamente por los hombres, el estatus de las mujeres cambió radicalmente al adentrarse a las luchas por alcanzar el derecho a la ciudadanía y al ejercicio del sufragio así como por la ya mencionada incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Si el trabajo público es importante, el trabajo dentro del ámbito privado “no puede carecer de sentido social”, las mujeres entonces, han sido desprovistas de importancia al cumplir en lo cotidiano un trabajo privado.

Cuando ocurre lo contrario es importante desempeñarse o adaptarse en un rol establecido públicamente y siendo la política la cumbre de “lo público” el rol por cumplir puede conformarse desde un punto de vista o patrón masculino.

Sin embargo las aportaciones de posibilidades y fortalezas de la nueva condición femenina en la *vida cotidiana* es el tránsito entre la vida pública y la vida privada, las mujeres han aprendido como una situación natural viajar desde las entrañas del espacio más íntimo al proceso de socialización y aportación de la vida laboral en más espacios públicos.

Para Ma. Dolores Ramos, la cuestión pública se sitúa en una condición de visibilidad/ invisibilidad, y la describe de la siguiente manera:

“ la cuestión de la visibilidad / invisibilidad pasó a un segundo plano cuando se tuvo en cuenta que hombres y mujeres habían tenido una experiencia histórica diferenciada y que no estaba inscrita en ningún código genético determinado, no era innata, sino asignada” (Ramos, 1999)

Para la psicología la invisibilidad de las mujeres no solo se explica desde el punto de vista histórico, pero si desde el contexto y la formación de los estereotipos que daran lugar a los comportamientos, la asignación de la diferencia constituye un proceso de aprendizaje mucho más profundo y cultural.

La evidencia llegó a partir de las luchas cotidianas, que finalmente comenzaron con la necesidad de incorporarse al campo laboral. Su incorporación al trabajo extradoméstico permitió que los roles femeninos tuvieran una expansión que también ha significado un proceso largo e inacabado hoy día.

El acceso a la ciudadanía abrió tanto activa como simbólicamente más posibilidades para el ejercicio de otras actividades para las mujeres, esto indudablemente aumentó considerablemente con la posibilidad de ejercer el sufragio.

La entrada de las mujeres a la vida política en el mundo, generó nuevos conceptos de acción para quienes habían estado en la sombra de la vida pública.

2.4 Feminismo

Pero estos logros en la acción y vida cotidiana de las mujeres no hubiera sido posible de no existir la teoría que ha fundamentado, creado y explicado la vida de las mujeres durante siglos, la historia y la concepción de las mujeres de nuestra historia no hubiera sido posible de no haber existido la teoría feminista.

El término feminismo procede del vocablo galo “feminisme” de: femme, mujer, y tendría una traducción como: Mujerismo. Su comienzo teórico y más fuerte se da durante los inicios del siglo XIX para mediar la defensa de las mujeres y sus derechos.

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. Se trata de una teoría y práctica política articulada por mujeres que nace después del análisis de la realidad y el contexto en el que vivieron al ser conscientes de que las injusticias por el simple hecho de ser mujeres eran evidentes. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social.

Enrique Gomariz (1992: 85) señala: “En realidad, existe una percepción aun más estricta del feminismo, en el sentido de considerar que sólo puede entenderse como tal aquel movimiento que busca la emancipación de la mujer en su sentido pleno – y no únicamente como adquisidora de derechos, como el sufragismo (Gomariz, 1992)

Si bien esto se aplica para los movimientos sociales del siglo XX, los inicios del feminismo nos llevan a un recorrido histórico que se da durante el siglo XVIII, donde los revolucionarios e ilustrados franceses comenzaban a defender ideas de «igualdad, libertad y fraternidad» y por primera vez en la historia, cuestionaban

políticamente los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad. Sin embargo, las mujeres defendían los derechos que incluían a todos los seres humanos. Es importante mencionar a una de las precursoras de los derechos de las mujeres, Olympe de Gauges quien propuso en los albores de la Revolución Francesa una constitución donde los hombres y las mujeres fueran considerados como ciudadanos y por igual en tanto a derechos y obligaciones e igualmente partícipes en el contrato social, pero ante su propuesta la respuesta fue su muerte en la guillotina.

Y el nuevo orden establecido a partir de la revolución francesa, incluía sólo a los varones como los beneficiados por la lucha revolucionaria. Las aportaciones de libertad, igualdad y justicia no lo fueron tanto ya que las mujeres no fueron favorecidas por el logro político, social y económico que trajo consigo el movimiento de revolución. Así, aunque existen precedentes feministas antes del siglo XVIII, podemos establecer que, como dice Amelia Valcárcel, «el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración». (Valcárcel, 2001).

El movimiento de las mujeres a lo largo de la historia, las ha llevado a crear discursos distintos según las necesidades y ocupaciones de su época, durante el siglo XIX, las mujeres que mantenían actividades del tipo social, centraban su discurso en las condiciones de la vida familiar y en las desigualdades en cuanto a lo educativo, las oportunidades para las mujeres comenzaban a ser cuestionadas de una manera crítica y teórica desde las mismas mujeres. Poco a poco el discurso fue cambiando y éste se ampliaba dando lugar a un discurso más abarcador que intentaba romper las fronteras entre lo público y lo privado, de ésta manera, las necesidades personales que implican a la familia y a la educación se

fueron convirtiendo en asuntos políticos y teóricos. Los discursos feministas, entonces, abandonaron las paredes del hogar para centrarse en un quehacer político y social. No sólo la defensa de los derechos sino la obtención de los mismos dan a las mujeres un sentido en el que ellas mismas comienzan a creer. Las situaciones en que las mujeres a alzar voces han sido parte de otros movimientos sociales, el feminismo va de la mano con acontecimientos históricos contundentes para la evolución de la sociedad y se ha visto influido por las revoluciones, afirma Guiddens :

“El feminismo se ha visto muy influido por las revoluciones, incluyendo en ellas la americana y la francesa del siglo XVIII (...) los movimientos sociales surgen cuando las personas no tienen la oportunidad de hacerse oír o cuando carecen de salidas para sus aspiraciones”, es por eso que: En el siglo XIX y principios del XX, durante la primera fase del desarrollo de los movimientos feministas, sus líderes pretendían sobre todo dar voz a las mujeres en el proceso político; en otras palabras, alcanzar el derecho al voto para ellas. En la segunda fase, estos movimientos pretendían extender los logros que habían alcanzado, luchando por la igualdad tanto económica como política” (Giddens, 2000)

Las mujeres suman a la defensa de los derechos como madres y educadoras de los hijos, las participantes “activas” de la sociedad como ciudadanas en los procesos de elección de gobernantes.

El mismo feminismo nos recuerda que la forma de lucha y de organización de las mujeres por sus derechos tiene un principio histórico

La historia de las mujeres comienza a escribirse de manera más objetiva y latente con el nacimiento de las corrientes feministas internacionales, que ponen ante la mirada mundial el trabajo constante de quienes formaban familias, y sustentaban en trabajo no reconocido sustento moral, y económico de las mismas.

Las mujeres, entonces aparecieron dentro de un discurso social y académica, que coincidía con la entrada de las mujeres a las universidades , situación que hasta ese momento era poco común.

Las mujeres empezaron a dar cuenta de su propia vida y las diferencias establecidas a lo largo de los siglos por quienes precisamente habían escrito la historia, la mirada etnocéntrica y patriarcal de la historia empezaba a distar con una nueva historia que se escribía ante la mirada del mundo aún encabezado por el género masculino.

Al tratarse las diferencias, se replantearon nuevas posibilidades de visibilidad. Por principio de cuentas, las teorías feministas recopilaban la historia femenina, en un espacio nuevo y poco abordado, la voz de las mujeres era muy débil e incluso silenciosa.

La historia se empezaba a escribir pero el trabajo de investigación, y la teoría estaba por comenzar al tratar de investigar un escenario vacío donde la información era breve y de muchas maneras reinterpretada por los hombres y su visión patriarcal. En principio, este reconocimiento sustentaba la justificación y el hecho de que la participación femenina era latente a lo largo de la historia aunque no fuera visible. La contribución de las mujeres en los cambios sociales y su significado creaban la base para una nueva construcción social donde tuviera cabida de una manera ya un mejor reconocimiento. La ideología planteada, debido a los nacientes estudios sobre la mujer en el siglo pasado otorgan a esta sociedad, características que retoman y construyen una nueva relación de las mujeres con su sociedad. Tanto de las políticas sociales como de la política de las

sociedades. Y es que la política entonces sirve como punto de apoyo para lograr constituir la participación femenina dentro y fuera del ámbito público.

Dos importantes ejes estudian y sustentan la historia que describe la lucha femenina:

La historia de las mujeres está interseccionada con por la confluencia de dos importantes ejes: feminismo y marxismo. Dicho de otro modo, el análisis de las relaciones de género no puede hacernos olvidar el de las relaciones de clase. Así mismo no podemos olvidar una evidencia: lo personal también es político. (Ramos, 1999)

En los últimos treinta años muchas tendencias se dan dentro de las investigaciones para lograr una mejor comprensión del género como fenómeno cultural: “el hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas; estas interpretaciones y los modelos que crean operan tanto a nivel social como a nivel individual” (Conway, Bourque, & Scott, 1996)

“El Poder aquí es una de estas formas en la que se interpreta la relación que se ha establecido entre hombres y mujeres, la manera de ejercerlo.

El feminismo como filosofía crítica se apoya en el supuesto de que aquello que solía llamarse “el sujeto universal de conocimiento” es un punto de vista generalizado. Los discursos de la ciencia, la religión y el derecho, tanto como los supuestos generales que gobiernan la producción del conocimiento, se refieren tácitamente a un sujeto que es varón (y también blanco, de clase media y heterosexual)” (Braidotti, 1994)

Braidotti propone que la medida de explicar la otredad es un concepto universal de ideal de “Hombre”.

Los sistemas de género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido, en general, a las relaciones entre personas sexuadas. (Barbieri, 2003)

En este caso la política en nuestro país estuvo marcadamente diferenciada por estos conceptos, al igual que las relaciones entre hombres y mujeres. Ahora observamos de una manera participativa o implícita como las mujeres poco a poco toman, conceptualizan y ejercen el poder dentro partidos políticos y sobre todo dentro del futuro de la vida política, económica y cultural de nuestro país. Pero de lo que se trata es de saber de manera individual la concepción de poder y el punto de encuentro entre ambos discursos ejercidos.

La fuerza física y las habilidades de los hombres en un inicio histórico da el punto de partida para que la división del trabajo se constituya, además de la importancia que se le da al proceso de reproducción la vida pública y privada se generaliza, se le otorga un valor de género constituyendo así la gran diferencia prevaleciente a lo largo de la historia y se proclama entonces una manera implícita de poder atribuido no solo a las circunstancias que subyacen de éste, sino también un poder de género.

Los hombres dominan el mundo público mientras que las mujeres ocupan el mundo privado y por lo menos en apariencia ningún ámbito podría sobrepasar los límites del otro. De hecho Braidotti sugiere que *“las feministas radicales, especialmente Irigaray, sostienen que este modo dualista crea diferencias binarias sólo para ordenarlas en una escala jerárquica de relaciones de poder”* (Braidotti, 1994)

De muchas maneras se atribuye a la mujer, el papel de procreadora, protectora dadora y que el trabajo que desempeñaba por lo general está dentro de su ámbito más íntimo, dentro del hogar, dedicada al cuidado, la educación de los hijos, y la atención a su marido.

Y el papel atribuido al hombre es por el contrario ubicado fuera de casa, en el trabajo, en un ámbito social mucho más extenso y más conocido por lo tanto más importante ya que genera una retribución económica, y por lo tanto un poder adquisitivo y de repartición.

Cuando las mujeres incursionan en la vida económica, el poder adquisitivo otorga un poder de otro tipo más social y visible, al irrumpir en el campo del trabajo asalariado, las mujeres logran también una mayor visibilidad, en cuanto a la vida pública.

Los estudios últimamente elaborados acerca de las mujeres parten de esta invisibilidad en los ámbitos laborales y sociales.

2.5 Política

Definida como Arte y actividad de gobernar un país, así como conjunto de actividades relacionadas con la lucha por el acceso al gobierno, el presente trabajo se da a partir del interés por la participación en dichas actividades cada vez mayor de las mujeres en México.

Por una parte las mujeres en nuestro país no tenían una posibilidad de acceso al poder tan marcada y evidente como ahora, es decir, a pesar de los cambios logrados en cuanto al tema de género, son pocas las mujeres que han logrado aparecer en el escenario político mexicano. Las mujeres construyen un discurso del poder a partir de sus nuevas condiciones, a partir de una nueva realidad, en tanto que los hombres han ejercido el poder como un hecho natural y dado por la historia (* la cultura, la religión, educación y sociedad).

Para Adrián Lesfwich (Lesfwich, 1984):

La Política no está separada de la actividad y de la vida pública. Por el contrario comprende todas las actividades de cooperación y de conflicto dentro de las sociedades y entre ellas, allí donde la especie humana organiza el uso, producción y distribución de los recursos humanos naturales y de otro tipo en el proceso de producción y reproducción de la vida biológica y social. (Lesfwich p64:65)

En su definición se defiende la integración de cualquier actividad humana, sin hacer distinción de género. Y el autor incluye modo de producción cualquiera, da por hecho que los procesos políticos responden a relaciones ya sean específicas e individuales como de sociedades.

Sin embargo esto no sucede en el campo donde podemos hablar de que existe una concepción diferente de la mujer y lo femenino, desde su relación con la tierra y la fertilidad, hasta su poder cotidiano en la educación y la cultura. Entonces el hecho de cotidianidad dentro de un contexto urbano reafirma ideas de poder ejercidas de maneras diferentes.

Por un lado, el ejercicio del poder, en todas sus manifestaciones, era exclusivo del hombre en tanto género masculino. Sobre este punto se expresa la importancia de observar y analizar que la construcción del poder femenino a manera de reproducción de patrones de poder masculino. Existe ahora una nueva relación de las mujeres que tienen un cargo público o político con el Poder, su construcción acerca de este y la manera de conocerlo conceptualizarlo y ejercerlo. Al mismo tiempo que lo combinan con una vida privada obstaculizada por el trabajo.

Los movimientos feministas que se dan en 1960 en distintas partes del mundo y consiguen la visibilidad social, cuestionan el hecho de que no existan mujeres dentro del trabajo parlamentario y del sistema político y de que sus

demandas hacen referencia a la poca aparición en los ámbitos públicos y que son ignoradas por el hecho de no ser “importantes” como las que atañían a los hombres por estar ligadas con el trabajo y quehaceres públicos. He aquí una definición más de política que puede ser útil para entender este proceso complejo, según en palabras de Gamble:

Lo político se define actualmente... de forma que pueda abarcar otras áreas de la vida social, tales como el género la raza o la clase. La política se entiende ya como un aspecto de las relaciones sociales, más que como una actividad que tiene lugar en las instituciones de la administración pública (Stoker & March, 1998)

La propuesta del autor radica en el movimiento que la política sugiere como un proceso también incluyente, donde bajo cualquier contexto la política es una actividad, que como tal se mueve, propone más allá de los contextos establecidos para ella. Es una situación social que comprende a todos los integrantes de la sociedad, en este caso incluye la vida privada, y la situación de las mujeres.

El desempeño que las mujeres han tenido dentro de la política en México es cada vez mayor, pero este ámbito aun se encuentra manejado en su mayoría por los hombres, y las mujeres que ocupan cargos públicos dentro de la misma política o empresas importantes a nivel nacional siguen siendo contadas pero desde cualquier diferencia social o de grupo entre los ciudadanos, ya sea en términos de riqueza, estatus, y poder en las actividades cotidianas, el ser ciudadano concede a cualquiera la posibilidad de pertenecer a la esfera política pública.

El paso del tiempo nos hace reflexionar acerca de los cambios en los que las mujeres han estado presente como parte activa de una formación de la historia, de la cultura y la sociedad. Los antecedentes sociales como son las revoluciones,

guerras, movimientos civiles, dan paso a la construcción de las teorías feministas seguido del feminismo de igualdad para concluir con el postfeminismo y el neofeminismo en los años 80-90 del siglo xx, ahora se habla del transfeminismo.

La mayor parte de las mujeres que habitan este país tienen ya una idea diferente de feminidad ya que 30 años han transcurrido desde que la lucha por un lugar dentro de la política es una prioridad femenina. Pero no fue hasta que situaciones “extremas” como la migración del campo a las grandes ciudades, el cambio del manejo de los recursos naturales, la modernización de la agricultura etc, que las mujeres comienza a desempeñar un papel diferente en la vida económica del país y a su vez provoca también un cambio fundamental en la vida cotidiana de la familia y de la sociedad a la que pertenece.

En lo que concierne a las mujeres éste ámbito de poder toma formas muy peculiares, desde La Teoría de Género la perspectiva de las mujeres dentro del ámbito político da la idea de que se puede participar de una manera femenina, asumiendo lo que ello implica. Ahora observamos de una manera participativa o implícita como las mujeres poco a poco toman, conceptualizan y ejercen el poder dentro de partidos políticos y sobre todo dentro del futuro de la vida política, económica y cultural de nuestro país, pero así mismo existe una construcción individual de poder que forma ideas de si mismo, ejercido tanto en la vida pública, política como en su vida personal. La aparición de las mujeres en la política se justifica con la lucha feminista, desde su organización y movilización por la defensa de sus derechos e intereses. Este movimiento que ha durado 200 años más o menos permite ahora que el ejercicio del poder público sea manejado algunas veces desde un escaparate femenino. Pero la teoría de género ahora

busca además de la igualdad de derechos en la esfera pública (como lo fue el derecho al voto) la posibilidad de una democracia extendida a todos los espacios sociales, públicos o privados.

Es en esta ampliación de posibilidades donde la política se podría asumir ahora a partir de una visión femenina.

A lo largo de la historia y hasta nuestros días, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana, dentro de lo doméstico, en casa. Pero siempre se marca en el territorio la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la colonia, la localidad, representan básicamente los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y forjando una nueva idea, aunque solo sea la idea, de la política desde un punto de vista femenino frente a la sociedad. Si bien las mujeres han desarrollado espacios de poder en la política, estos espacios aun son marcados por la diferencia dentro de la división del trabajo, identificando la feminidad y la masculinidad como cuestiones absolutamente diferentes desde su concepción hasta su ejecución. La política, definida por Judith Astelarre (19) como un conjunto de actividades, organizaciones e instituciones, que influyen en la vida social a través de normas y leyes, obligatorias para todos los ciudadanos, ahora es llevada a cabo por las mujeres que también ejercen una condición de poder. Muchas veces, en un afán de práctica del poder, algunas mujeres se han estancado en una reproducción masculina de patrones identificables.

Pero también se han realizado notables avances por parte del movimiento amplio de las mujeres latinoamericanas, las ONG's feministas, los estudios e

investigaciones, las instituciones y políticas gubernamentales a favor de las mujeres, y de su incorporación explícita a la vida política de las comunidades locales y federales.

La proporción de mujeres que gobiernan un estado o municipio tal vez no ha variado significativamente en las dos últimas décadas, y son muy pocas acceden a gobiernos de estados o municipios como es el caso actualmente de Amalia García Medina Gobernadora electa del estado de Zacatecas. Lo que sí se observa es un paulatino aumento de mujeres que ocupan el cargo de regidoras, diputadas y senadoras no siendo suficiente ni equitativa esta cuota.

Existen dos maneras en que las mujeres se acercan a la vida activa de la política y es en 1953 cuando las mujeres en México obtienen el derecho al voto y de igual manera a ser votadas y ejercer un cargo por decreto público.

La política es un constructo socio histórico, por lo tanto también individual que si involucra el ejercicio de un poder.

Cabría una pregunta esencial en este punto ¿las mujeres que trabajan en la política se han empoderado o manejan el poder que da la política

Llegar a este punto en el caso del estado Mexicano, lo hemos abundado en el capítulo anterior, y la trayectoria de las mujeres a lo largo del siglo presente ha sido fértil pero no del todo productiva. Los esquemas de participación en nuestro país aún están basados en burocráticas situaciones que se han establecido por un esquema establecido y difícil de desestructurar.

Pero, ¿trabajan las mujeres por las mujeres? ¿el poder al que se enfrentan las mujeres más específicamente en el ámbito legislativo recae en la sociedad a manera de una Democracia y participación igualitaria?

CAPÍTULO III

Análisis de Contenido

3.1 Metodología

El presente trabajo se desarrolla a partir del enfoque de investigación llamado Análisis de Contenido, utilizado comúnmente en los trabajos donde se analiza material simbólico o del tipo cualitativo. En las investigaciones contemporáneas es común enfrentarse a un análisis cuya interpretación se basará en el análisis de datos o fenómenos simbólicos para su transformación en datos científicos fundados en las categorizaciones elegidas para construir la investigación.

De tal manera que utilizando esta herramienta metodológica se han podido describir elementos de ciertos comportamientos, conductas, de las mujeres dedicadas al trabajo legislativo en Puebla, así como se han podido ordenar datos, categorizarlos e interrelacionarlos.

El método por el cual se obtuvieron los datos fue *La entrevista* diseñada y dirigida para analizar los datos más relevantes estudiados en esta investigación. Los investigadores Banister y Burman existen cuatro razones para realizar una entrevista, la primera refiere al interés en los significados subjetivos, como es el caso de esta investigación, donde la opinión de las mujeres entrevistadas es fundamental para acercarnos a una realidad en cuanto a su experiencia en el trabajo político; en segundo lugar las entrevistas se justifican a la exploración de

datos complejos que no pueden ser analizados de manera cuantitativa, como es el caso de los conceptos de poder político, política, construcción de la identidad y de los roles de género, etc. analizados durante la investigación y elaboración de esta tesis. En tercer lugar las entrevistas conceden un acercamiento de participación cercana y práctica dentro de la investigación. De manera personal, el establecer una relación con las entrevistadas fue un recurso importante para la generación de confianza y solidez en las respuestas obtenidas, que de otra manera no hubieran sido del todo alcanzadas si no se utilizaba esta herramienta metodológica. La última de las razones que los investigadores mencionados sugieren a la entrevista como una buena herramienta de investigación es que en ella se establece una relación política de y de poder entre quien entrevista y es entrevistado, así que en el caso de esta investigación la información se centra en un fenómeno cultural que trata de ser estudiado y no solamente en la vida individual de las entrevistadas, de manera irónica, el poder que da la entrevista en el objeto de estudio deslinda un poco del poder político que de manera individual poseen las mujeres entrevistadas.

El resultado de las entrevistas otorga los datos a analizar en esta investigación, y es de suma importancia el material recabado, relevante para el presente trabajo, es importante señalar que las participantes en las entrevistas sustentan sus posturas en la investigación, el marco teórico otorga la base de análisis sin dejar de lado la importancia la acción que genera la entrevista.

Una vez realizadas las entrevistas se ha obtenido el material cualitativo, procedente del registro y de esta manera se procede a la clasificación de los

contenidos en las categorías idóneas para la descripción siguiente. Dicho proceso es referido como análisis de contenido.

Se ha buscado dentro de las entrevistas los contenidos simbólicos, de las protagonistas que pueden ayudar a deducir las implicaciones de su trabajo político en la legislatura.

La interpretación del contenido está orientada a la búsqueda de conocimiento y para identificar las intenciones y características de las entrevistadas en su proceso de comunicación verbal así como conductual, de la misma manera se pretende mediante el análisis determinar de qué manera las experiencias del grupo de mujeres legisladoras corresponden a su trabajo público.

La Información recabada será estratégica para vislumbrar las respuestas a las preguntas de investigación generadas al principio de la investigación.

El análisis pretende convertir las experiencias personales e individuales en parte de los datos que puedan ser tratados como información fundamental para la construcción de un conocimiento más profundo acerca del ámbito político y social de nuestro país.

Esta metodología pretende que los datos expuestos sean objetivos, susceptibles de investigar también de manera cuantitativa, si se da el caso, que sean significativos para explicar una realidad no solo centrada en el contexto poblano sino a nivel nacional e incluso podría ser la base para alguna investigación más profunda acerca de la incursión de las mujeres en la Vida política Internacional, de manera que pueda ser una investigación con alcances generalizables

La aplicación de Análisis se da a partir de las preguntas que fomentaron esta investigación:

- ¿Se hace política desde una perspectiva femenina?
- ¿Bajo qué condiciones las mujeres lograron entrar al ámbito político?
- y una vez dentro ¿el ejercicio del poder político es distinto en cuanto a género se refiere?
- ¿La identidad de género influencia las decisiones tomadas en el parlamento?
- ¿las mujeres legislan para beneficiar a las mujeres

Diputadas entrevistadas

- Augusta Díaz de Rivera Hernández
- Blanca Estela Jiménez Sánchez
- Claudia Hernández Medina
- María Belén Chávez Alvarado
- Leonor Popocatl Gutiérrez
- Marisela González Juárez
- Nancy de La Sierra Arámburo
- Patricia Hidalgo Helguez
- Rocío García Olmedo
- Norma Sánchez Valencia

Entrevista a diputadas locales de Puebla

Nombre

Cargo político

Partido al que pertenece

1. ¿Qué concepto tiene de “política”?
2. ¿Cuál es su concepto de “poder político”?
3. ¿Usted cree que su definición en ambos casos esté influenciada por el hecho de ser “mujer”?
4. ¿Cree que el concepto de “política” y de “poder político” de sus compañeros varones sea distinto al suyo por el hecho de ser hombre?
5. ¿Existe un patrón masculino en el ejercicio del poder político?
6. ¿Usted considera que el ejercicio de la política se puede realizar desde una perspectiva femenina?
7. ¿Cuáles cree usted que fueron las condiciones de las mujeres lograron entrar al ámbito político?
8. y una vez dentro ¿el ejercicio del poder político es distinto en cuanto a género se refiere?
9. ¿La identidad de género influencia las decisiones tomadas en el parlamento?
10. ¿Usted trabaja pensando en el beneficio que puede otorgar a otras mujeres?
11. ¿Cuáles son sus expectativas dentro del ámbito político?
12. ¿Cuál cree que sea el futuro de las mujeres dentro de la política y en las acciones del poder político en nuestra localidad?
13. ¿Considera cercano el momento en que una mujer ocupe la gubernatura del estado?

3.2 Análisis de contenido

Las diputadas entrevistadas perteneces a las legislaturas LVI y LVII del H. congreso del Estado de Puebla.

Las diputadas entrevistadas consideran, entre otras cosas que la Política es “el arte de saber gobernar”, así como también la consideran una actividad humana necesaria para establecer el orden en la sociedad. Una herramienta para buscar mejores condiciones de vida de las personas que no pueden buscar por ellas mismas, Que su principal finalidad es la de transformar la sociedad mediante el servicio público y la administración de los recursos. Las diputadas coinciden en el concepto de política. En otro sentido si aseguraron que la política otorga un poder, la mayoría de ellas coinciden en que este poder era para ayudar a la misma sociedad, que el poder político es otorgado por el pueblo para ayudarlo.

Claudia Hernández explica en su respuesta:

En México tenemos tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. Para llegar al poder ejecutivo, en los cargos de elección popular es por un mandato que se da a través del voto, a través del sufragio pero todo lo demás todos los demás puestos son decisión única de quien detenta poder y asume la titularidad del poder ejecutivo... en el caso del poder legislativo lo que tenemos es una combinación de voto directo y de **mecanismos de representación** para generar equilibrio en las fuerzas políticas. Por eso es lo de mayoría y los de representación proporcional, o sea los “pluris”. El poder que se tiene está mandatado, ¿quién sería el jefe en este caso? El pueblo, entonces quien te lleva a través del voto en el sistema democrático en el cuál vivimos te lleva al puesto.

Para **Rocío García Olmedo** la política es: la suma de acuerdos, de consensos, de manera que se pueda lograr esa convivencia armónica de la que habla la constitución y la que plantean también los teóricos en una sociedad.

El poder legislativo es el organismo donde radica el Gran poder de acción para la sociedad, en México es en los parlamentos donde se elaboran las leyes además de controlar los presupuestos del Estado, así como su presupuesto. El poder legislativo en teoría es el detonador del Poder político en general. Ahí se traducen

las acciones democráticas, al mismo tiempo que significa la total representatividad pública de la sociedad.

Para las diputadas entrevistadas esta situación es clara, en algunos casos son parte de las fragmentaciones plurinominales, de hecho hacen referencia a ello, sabiendo que su llegada al cargo fue parte de un acuerdo de representación partidista, sin ser elegidos de manera popular.

Es el caso de Maricela González Juárez que explica como incursionó en la vida política: “llegué al PAN diciendo que quería participar como diputada, y me dijeron: si, si, vamos claro que te apoyamos e inicié mi candidatura en un municipio muy, muy indígena, el municipio de Zacatlán es 90 % indígena la zona, donde el PRI siempre ganaba, y en un principio me dijeron que sí porque sabían que yo iba a perder. Y saqué finalmente 23000 votos y el PRI 23300, o sea una diferencia mínima pero yo quería participar, yo iba con esa idea, no con la intención de ganar sino de saber que estaba participando ya. Perdí obviamente pero después fui la segunda en la lista, la primera mujer en lista plurinomial en el partido. Eso en verdad es gracias a la tenacidad y a ser: constante, tenaz, leal al partido, eso me ha permitido estar aquí.”

En su caso, ella tiene claro que parte de su carrera la ha impulsado su partido el PAN, a fin de ocupar el puesto de representantes establecidos, sin embargo esto ha sido una oportunidad para su inicio en la carrera política.

Para las mujeres entrevistadas es obvio que detentan un poder al estar en el cargo de legisladoras, sin embargo su opinión acerca del poder que ejercen es ante todo un poder de servicio a la comunidad que representan. Ante sus respuestas se puede afirmar que es necesaria la intervención de la sociedad civil como parte fundamental del proceso político, ya que en nuestra sociedad Mexicana, los ciudadanos desconocen, en su mayoría, las actividades y funciones de sus representantes, aunque estos sean ante el Estado la voz popular.

El ejercicio del poder que otorga el puesto en una diputación es parte importante de las funciones que se tienen como parte del congreso. Una de las situaciones que las diputadas refirieron y en las que coincidieron es que la sociedad aún no

utiliza o está mal informada acerca de las funciones que tienen sus representantes.

Se podría concluir que las mujeres entrevistadas coinciden en que la aplicación del poder político a nivel legislativo beneficia a la sociedad, en el caso de las que tienen el puesto a partir de ser plurinominales, tienen muy en cuenta que su cargo conlleva una responsabilidad distinta por no haber sido electas por designio popular, sin embargo durante la entrevista se les notaba muy comprometidas con su trabajo. Al analizar las respuestas de quien fue electa por voto directo, esta responsabilidad resonaba aún más. El cargo que las responsabilizó les daba una sensibilidad a la atención de las demandas populares, algo que puedo concluir es que hace falta una educación ciudadana que genere la responsabilidad de exigencia a los gobernantes de hacer de llevar a cabo las funciones que les corresponden.

Según el glosario de términos políticos usuales el Poder Político se define “Desde un punto de vista filosófico político, se concibe al poder como la capacidad que tiene un individuo o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos. En Ciencia Política, aunque ya no se acepta que sea el concepto central único, hay acuerdo en que tiene fundamental importancia. Burdeau lo define como "una energía social, emanación de una representación mental, colectiva y dominante, del orden social deseable", en nombre de la cual se presta acatamiento al mando político. Siempre se manifiesta en la relación humana y en su génesis está la obediencia: se tiene poder en la medida en que se es obedecido” (Arnoletto, 2007)

A la pregunta de si ellas se sienten poderosas por el cargo que poseen ellas consideran que sí, pero coinciden en que su poder radica en lo que pueden hacer en su trabajo.

Nancy de la Sierra explica: El poder, dentro de la política está mal entendido desde mi punto de vista. La mayoría de la gente cree que el poder es abuso, es corrupción, que es falta de interés y que el poder es simplemente una posición social de estatus que te coloca en un lugar. Pero para mí el poder es una forma de servir que a mí me ha servido desde la televisión muchísimo desde los medios de comunicación. Que la asistencia social me ha servido muchísimo para ayudar a la gente y que el día de hoy me sirve para ayudar a muchas mujeres que es a donde me he enfocado en esta legislatura.

Para Maricela González Juárez, la política si conlleva un poder sin embargo es efímero y así lo explica: Y sí, la política es mucho poder y quien no lo sabe usar se marea, por eso es que vemos a tanto diputado con un comportamiento tan extraño. Yo puedo ver a los diputados aquí en la legislatura y no creo que se sientan como si estuvieran en un trono, en el curul, y se sientan a hablar por celulares y controlan muchas cosas, está muy mal entendido. Y además la política da un poder efímero, yo voy a ser diputada hasta el 15 de enero del próximo año y ya no me va contestar al segundo el secretario de gobernación cuando le llame por teléfono porque ahora soy “la diputada Marisela González”. Yo te puedo asegurar que a partir del 15 de enero si yo pido hablar con el secretario de gobernación diciendo que soy la “ex diputada” ya no me lo van a pasar inmediatamente. Y ese es el control efímero que tiene la política.

Para María de los Ángeles Gómez, el poder que se puede tener como diputado es limitado y aquí su explicación: Bueno, yo soy diputada local, y pertenezco a una fracción y nuestro poder, el que detentamos los diputados a pesar de formar parte de uno de los tres poderes del estado, el legislativo es limitado porque es local, segundo porque pertenezco a una fracción y somos una minoría somos 10 diputados de 41 y pues nuestro poder es incompleto y minimizado en nuestro grupo por el grupo que tiene la mayoría

María Belén Chávez Alvarado opina lo siguiente acerca del poder político y su ejercicio: Si, si claro, el dedicarse a la política implica un nivel poder, en diferentes cargos, en este caso yo como diputada, hay quienes son presidentes municipales, o gobernador y me considero una mujer con un cierto grado de poder, no poderosa, yo si me siento con una capacidad para lograr cosas, y este poder que creo que tengo es entendido no como lo entiende la mayoría de la ciudadanía así como que: tengo el poder! Y aplasto al que sea, no, no para mí eso no es el poder. Sino que el poder y como dice la palabra lo vivo como poder hacer el bien común.

Leonor Popocatl: Eh, me parece que es un poder, eh, realizar, acciones muy concretas justamente por encontrarte en algún cargo público concibo al poder como la capacidad de poder dar soluciones a

problemáticas sociales, civiles, incluso y de diferente índole, justo por estar dentro de algún cargo y con alguna autoridad tácita a ese mismo cargo.

Claudia Hernández: Mmm no, yo creo que no es lo mismo ser poderoso que tener poder, y es que son muchas las aristas por las cuales puedes llegarle al asunto del poder. No es lo mismo decir: es una persona poderosa a tener autoridad, y hablamos de conceptos diferentes, tener poder, y detentar el poder en mi caso personal, es detentar el poder que te da el mandato popular, constitucional a través de una votación, clara limpia, legítima y todas las características que debe tener un proceso electoral y dicho sea de paso, yo te diría que yo obtuve la mayor votación en todo el estado con más de 46 mil votos en mi distrito, entonces es diferente, el asunto del ejercicio del poder te lleva a una mayor responsabilidad porque no es un poder.(...) Por eso es distinto el poder y la autoridad, tu puedes tener autoridad para ejercer un poder con cierto objetivo y ese objetivo para mí, es el servicio.

Augusta Díaz de Rivera: ese poder debe ser usado en beneficio de los demás. Cuando tú te dedicas a la política y vas subiendo jerárquicamente en los cargos y cada vez tienes más información y te conocen más y cada vez tienes mayor oportunidad de cambiar las cosas dentro de tu comunidad, dentro de tu estado, dentro de tu país. En eso radica el poder, en que eres una persona que puedes conjuntar la fuerzas y actores que puedan hacer que en determinado momento, determinada situación cambie. Eso es el poder que se te da, no es ni debe ser para otra cosa.

Blanca Estela Jiménez Hernández: Para mí, la veo como implicación de un poder, yo la utilizo para abrir puertas y solucionar problemas, no me considero una mujer poderosa No, no, no, yo siento que el que tú busques el poder para ejercerlo en contra o a favor de alguien estás impartiendo una situación totalitaria y eso no es política, yo creo mucho en la situación de la lucha y la defensa social. Yo me siento satisfecha porque digo bueno, al menos abrí un espacio para que otra mujer pudiera llegar, yo soy una persona que abre puertas y no que ejerce el poder por el poder, ni lo busco. Busco las participaciones políticas para abrir más puertas.

Para las mujeres entrevistadas, el poder político implica el servicio hacia la sociedad que representan, desde un punto de vista objetivo, las diputadas tienen una visión de actuar ellas hacia los demás, por lo menos en el discurso el poder que consideran tener lo aplican hacia el beneficio de sus representados. El poder de su cargo les implica la responsabilidad de ejercer un servicio para los demás. Existe en ellas una línea transversal que coincide en el actuar a favor de la sociedad, son conscientes de que tienen una influencia para actuar en diversas

situaciones pero también consideran que este puesto es temporal y que terminando su mandato la visibilidad que puedan tener a nivel social es efímera, y que solo la constancia dentro de la carrera política podrá implicar nuevamente una situación donde detente el poder.

De la inclusión de las mujeres en la vida política, todas hablan sobre que el tiempo ha cambiado y que el tiempo y la vida de las mujeres en general ha cambiado, que su inclusión era necesaria e inevitable sobre todo por dos razones, la cultura lo permite, dada la inclusión de las mujeres a todos los ámbitos, desde su salida al campo laboral y dejar poco a poco el espacio privado, y la segunda razón se da a medida de existe una exigencia del mismo gobierno para considerarse un Estado Democrático que las mujeres estén en las filas de las funciones institucionales, de esta manera, la participación femenina se convierte en un requisito fundamental para los gobiernos y dar de esta manera una visión de inclusión y democracia. Sin embargo ellas aún están consientes de que existe discriminación y que el camino que ellas han andado hasta llegar a su cargo estuvo lleno de condiciones y obstáculos. Por ejemplo, cuando entran a los cargos públicos no llegan directo a las funciones que implican una comodidad, sino es frecuente que las manden lejos, y viajan constantemente. La entrada para las mujeres no es del todo sencilla.

Nancy de la Sierra da su opinión acerca de esto: El mayor obstáculo es el social. Yo así lo veo. Y el cultural que venimos arrastrando. También la poca apertura de los partidos políticos ya hablando de la política partidista, que nos dan a las mujeres. Lo vemos como un reflejo, a las mujeres las mandan a los distritos que ya se van a perder, a los más difíciles. Ya que dejen de fregar ahí está su cuota. Y el problema es cuando ganas. En todos los partidos y creo que menos el en PRI, por eso decidí participar aquí, pero en todos los partidos la discriminación se ve muchísimo. La mujer es un eslogan de campaña, es un proyecto político para ganar. Seguimos siendo utilizadas como imagen, no hay una mentalidad de la visión que podemos a

portar como mujeres. Porque somos diferentes en cosas físicas, culturales, orgánicas. Y ellos no han entendido que podemos aportar ideas y mejores trabajos para lograr un mayor confort y equidad.

Es una apreciación común, la entrada al mundo de la política aún tiene muchas trabas, las mujeres que lo han hecho consideran que se necesita más información para lograr una mayor equidad.

Maricela González Juárez da un ejemplo contundente de las situaciones que le han obstaculizado llegar a ejercer su carrera: Te voy a poner un ejemplo personal: estaba yo con cinco hombres tratando un tema para una candidatura para la presidencia municipal en un municipio x's y me decían: mira Maricela, tu eres una persona muy inteligente, tienes mucho conocimiento y muy capaz, pero eres mujer, o sea, tu problema es que eres mujer. O sea, aún hay mucha discriminación en los ámbitos de poder. Todavía aunque hemos ganado escalafones todavía hay mucha discriminación y todavía hay poco ánimo por participar por parte de las mujeres, porque aun existe un tabú importante de los roles tradicionales. La mujer aún educa en esos roles tradicionales y eso es algo que nosotras mismas tenemos que romper porque estamos enfrente de un nuevo tiempo, de una nueva cultura de participación.

La información y educación no debe ir enfocada a las mujeres propiamente sino a la sociedad en general, el cambio de estructuras sociales debe venir desde el fondo. Para hombres y mujeres es necesario que exista una educación en función de la equidad. La educación institucional debiera tener un enfoque desde esta perspectiva, irónicamente las legislaciones y reformas constitucionales podrían establecer un esquema de equidad de género y esto sería un gran avance social.

María Belén Chávez Hernández da otro ejemplo de cómo en lo cotidiano el trabajo de las mujeres dedicadas a la política puede verse limitado: “si me ha costado trabajo, yo soy plurinominal y no hice campaña, te lo dan por mayoría, pero yo si participé y no me daban mucha oportunidad de dirigirme al público, a veces yo tenía que agarrar el micrófono, para decir algunas palabras, a la gente que estaba en las reuniones, en las visitas domiciliarias. Bajita la mano si había aun cierto bloqueo. No sé si sería bloqueo o no, pero yo tenía que hablar con las personas. mmmm con las mujeres que estaban ahí y les tenía que decir tu y yo tenemos que hacer un frente común porque tu y yo somos mujeres, y no se vale que no me den la oportunidad de habla. A veces yo tenía que luchar por el espacio que me tocaba en un cierre de campaña y llegaba y me anotaba. Y yo pensaba, yo tengo que ir a proponer a propuestar. Y a las mujeres les decía, juntas tenemos que aliarnos para luchar por esto. Entonces si hubo dificultades. Si hubo y

se siguen presentando y ahora siento que es menos, que tenemos más participación pero si necesita haber un cambio”

Refieren también que entre mujeres a veces la situación tampoco es fácil, que la solidaridad entre ellas no se da del todo.

Dicen y coinciden en que muchas veces el machismo se expresa por parte de las mismas mujeres. Aquí encontramos la primera situación incongruente en cuanto a la visión de género que culturalmente soslaya el avance de mejores relaciones. La incapacidad de las mujeres de verse como una minoría en los términos sociales, y fortalecer los lazos y las fuerzas que generen otros tipos de comportamientos para fomentar un mejor desempeño en las funciones. Si dentro de la política ellas coinciden que muchas veces no existe una buena relación entre ellas, es importante notar que no hay una reflexión acerca de esto. Es decir, todas observan que esta situación se da, pero permanecen en sus lugares, muchas veces partidistas.

La visión de las mujeres acerca de las mujeres, es en realidad una situación alejada de la teoría, pareciera que la lucha femenina que ha alcanzado resultado se ha construido a partir de luchas individuales. Sin ser necesariamente una batalla como minoría consolidada.

Nancy de la Sierra aporta: Para mi no, no existe una solidaridad en ese aspecto, sobre todo en la política cuando tu incursionas por primera vez, las primeras que dicen que te acostaste con alguien para obtener tu candidatura o tu posición son las mujeres, la primera que habla mal de ti es una compañera, la que lleva treinta años y que tu tuviste una oportunidad donde el destino te puso y te plantó y no lo lograste porque dicen que de seguro eres una golfa y es impresionante a lo que te enfrentas. Y cuando llegas te volteas y les dices: vamos a trabajar y todas quieren llevarse el premio mayor, y si no soy “yo” la que voy a encabezar los trabajos, pues “yo” no trabajo. Además de solidaridad falta una conciencia de grupo, las mujeres no hemos aprendido a trabajar así. Somos muy egoístas.

Varias de ellas comparten esta postura, y es interesante este punto porque refleja el actuar de los patrones del patriarcado al fijar nuestra propia relación con las mujeres desde el punto de vista masculino. La competencia que se da para poder ocupar cargos de alto rango, ya sea políticos o empresariales, constituye una lucha de visibilidades, la cultura nos envuelve, al igual que el sistema estructurado y androcéntrico. Nancy de la Sierra no es la única que piensa así, aquí otro ejemplo:

Blanca Estela Jiménez opina lo siguiente: No existe, y nos va a costar tiempo para que las mujeres empecemos a ser solidarias entre nosotras mismas, para que podamos demostrar nuestras capacidades y habilidades, esto es generacional, es como las mujeres estamos incursionando en la vida económica y política y los hombres ya nos llevan un gran avance. Por eso ellos ya manejan códigos de apoyo, de solidaridad, y tienen el aprendizaje de trabajo en equipo y nosotras todavía no. Las mujeres como venimos del núcleo familiar y el patriarcado es el patriarcado y queremos que en la vida laboral sea lo mismo, pensando que yo soy la primera, entonces yo creo que nos falta mucho entre nosotras. Siempre hay una sola mujer en la casa, y nos hace falta pero creo que es generacional y hay que irlo impulsando.

Sin embargo la cultura también ha dotado a las mujeres de una solidaridad necesaria al lograr crear grupos, pequeñas sociedades de ayuda entre ellas, grupos en donde la solidaridad si se hace presente. A lo largo de la historia, las mujeres se han agrupado para fines, no solamente políticos sino de acciones que tienen que ver con la propia supervivencia, la educación, pequeñas actividades económicas, al estar viviendo dentro de un espacio privado era común que se reunieran de manera cotidiana para tratar temas de índole familiar, como la crianza de los hijos, etc. Basados en estas circunstancias es notorio que para lagunas de las diputadas la solidaridad también exista en su ámbito laboral, no es extraño que la inclusión genere competencia pero tampoco es extraño que genere

lazos de acción para “lograr el bien común”. Aquí algunas opiniones distintas a las de la falta de solidaridad:

María de los Ángeles Gómez Cortés: Pero yo creo que sí somos solidarias, cuando se están abriendo los pasos. Muchas veces ese reconocimiento es el trabajo de muchos años y somos reconocidas por nuestro trabajo.

Y de Edith Cid Palacios: Yo como persona, como Edith Cid Palacios te puedo decir que yo me siento contenta cuando una compañera sube a la tribuna a hacer una propuesta. Yo soy enemiga del protagonismo a mi me gusta darle el lugar a todas las que estamos en esta legislatura. Me siento muy contenta por el carácter, la valentía, el posicionamiento, que tenemos como mujeres frente a la tribuna al manifestar nuestros acuerdos, la defensa de injusticias, les reconozco mucho y lo que fundamenta ello, todas las herramientas. Yo felicito a mis compañeras y creo que somos auténticas y las mejores, y por eso estamos en esa legislatura.

Para Claudia Hernández suceden otras cosas que impiden la solidaridad entre mujeres: Debes trabajar por que exista, tampoco se da por decreto. Tampoco es una concesión, o sea, hay quien tiene la conciencia y hay quien no, pero en quien sí hay conciencia debe haber la prudencia para poder incluir y tratar de compartir, algo que te contagie el asunto. Yo creo que cada quien en el respeto a la individualidad y al pensamiento es muy importante(...) Entonces la solidaridad entre nosotras es algo que se ha aprendido de manera diferente. Porque te educan para ser mejor que ninguna, porque te educan para ser el centro de atención tu y solo tú, para ser más bonita que ninguna, para los 15 años, tú solita ahí en el centro y lo traemos como carga cultural no para compartir o ser solidaria, o ver como en conjunto más allá de las diferencias ideológicas y de intereses, de partido, políticas coinciden en un punto. Por ejemplo, yo trabajo muy bien con mis compañeras, incluso trabajo muy bien con mis compañeras del PAN y el reto no es sólo con las mujeres sino también con los propios hombres. En como los conviertes en aliados que te permitan entender que esta causa no es para quitarles el poder, o sea, nadie quiere perder el poder. Pero este es un asunto de ejercicio del poder no quien va a mandar o quién no. Poco a poco a ha ido cambiando y evolucionando el asunto. Cuando Empezábamos esto de la ley del acoso, me decían pues es que también hay mujeres que son jefas, y que también hostigan a los hombres y pues sí, puede ser, y ellos también pueden denunciar. Entonces la ley dice: Quién comete el delito y no “el hombre que comete”... hay que actuar con mucha inteligencia, con mucha convicción. Y a veces la resistencia la encuentras en tu propio género, dentro de una mujer, pero no tiene que ser obstáculo, tienes que buscar como por donde y que el conocimiento sea pleno.

También para Augusta Díaz de Rivera sucede algo similar: Sí, desde luego. Creo que es tradicional que las mujeres nos ayudemos siempre entre nosotras, somos trabajadoras, naturalmente consensuadoras, naturalmente organizadas en grupo, por eso estamos introduciendo una nueva manera de hacer política, de hacer negocios, porque en el sistema autoritario, vertical y rígido, que es la manera tradicionalmente masculina en la que se trabaja, las mujeres logramos más consensos, logramos que se trabaje en equipo y que se tome la opinión de muchas personas, porque a eso estamos acostumbradas desde siempre.

Las opiniones ante esta situación probablemente sean absolutamente personales, tienen que ver también con una experiencia de vida, inclinada a la subjetividad de un criterio personal.

Ante el cuestionamiento de si existe una manera femenina de ejercer el poder político, las diputadas en su mayoría aceptaron que sí, esto responde a una de las preguntas fundamentales de la investigación, sin embargo, las diputadas en su mayoría marcan la diferencia del ejercicio de la política en función de la división de roles históricos así como de la formación de estereotipos de género.

A continuación sus respuestas:

Nancy de la Sierra: Yo creo que si es muy diferente y es muy lamentable que suceda, porque seguimos culturalmente con esta marca de “eres mujer”, “eres hombre” no es que seas un profesional talentoso o talentosa, si eres mujer, seguro andas con alguien y tienes un padrino político o se duda de cómo lograste tal cosa, porque **para ellos la política es una postura más de estatus que un trabajo de servicio**. Yo así lo he visto, yo sí creo que la mujer ha desarrollado esta sensibilidad de atender a la gente de poder apoyar a los demás a través del lugar en donde está. El hombre es una posición más de estatus, el hombre si se siente más: “DIPUTADO” y si no les dices diputado se ofenden. Yo si veo que el hombre ve esto más como una cuestión de estatus que de servicio a diferencia de las mujeres. Mira, en campaña éramos 8 mujeres del PRI y preguntábamos si lo que estábamos diciendo se iba a cumplir, preguntábamos si, sí se iba a poder legislar en cuanto acoso sexual y ellos nos decían: eso no importa, lo que importa es ganar, y si veo que a las mujeres nos preocupa más los compromisos que hacemos. Y los hombres dicen mucho más mentiras para lograr lo que quieren, el puesto que sea aún sabiendo que no van a cumplir sus promesas, yo decía bueno pues voy a trabajar en tal y tal a través de la legislación que es lo que puedo hacer. Si hay un compromiso mayor por parte de las mujeres y además es cultural. Igual y es medio maternal el asunto, también lo hemos arrastrado pero si siento que la mujer es mucho más comprometida.

Maricela González Juárez: Existe una visión diferente de las mujeres que somos políticas. Aunque a veces las mujeres políticas no compartimos la misma ideología política, porque no pertenecemos al mismo partido si compartimos una visión diferente a los varones. Es decir vemos al mundo de una manera distinta a los varones como lo hacemos en la vida cotidiana, desde muchas perspectivas porque jugamos roles distintos: tenemos el rol de mamás, de amigas, de esposas, o sea, jugamos muchos roles y eso nos permite tener una perspectiva diferente de l mundo. Y tú lo ves con las iniciativas y con la lucha. Incluso en la lucha de tu misma competencia, los hombres son más solidarios entre ellos que las mujeres entre nosotras. Nosotras competimos más deslealmente que entre varones. Podemos aportar mucho más porque tenemos una perspectiva diferente de la vida pero también tendemos a tener competencias más desleales no hemos

aprendido a hacer un frente común. Pero creo que eso es parte del aprendizaje de este proceso que estamos viviendo las mujeres.

María de los Ángeles Gómez Cortés: Mmm si, si, si es totalmente diferente, pero hay que aprenderle algo a los hombres que es muy valioso y es su manera de negociar, nosotras a veces nos trazamos una línea y no salimos de esa línea porque creemos que es la mejor decisión pero va haber ocasiones que tenemos que negociar y yo considero que prudentemente podemos aplicar eso las mujeres: la negociación con mucho cuidado, pero se ha demostrado que las mujeres somos mejores administradoras, somos excelentes contadoras, somos cumplidas, a nosotros lo único que nos hace llegar tarde o faltar a un trabajo es cuando un hijo se nos enferma, cuando lo tenemos con temperatura una mujer está mortificada y es la única razón por no llegar a una cita de trabajo, a un día laboral.

Leonor Popocatli: Se puede realizar y se realiza, nosotros no nos desempeñamos igual que los varones y esa es una realidad, ni para la toma de decisiones ni para el mismo análisis de las problemáticas, ni para las mismas opiniones que damos, si es distinto.

Edith Cid Palacios: Depende, de cada estilo que queramos implementar, mis respetos para los hombres, pero en mi caso personal Edith Cid Palacios pues no toma. Tal vez esa sea una de las desventajas, pero yo creo que a mi me ha funcionado mucho. Se me abren las puertas de la gestión de la cercanía, de la solicitud. Yo creo que todo con amabilidad se abre. Para mi, si comparamos es igual, es igual, con la desventaja de que dicen: "los hombres llegan por todo" y no es cierto, los hombres no son un obstáculo, ellos no te tapan. Son estilos diferentes.

Claudia Hernández: Mira, yo creo que en esencia cuando hablamos de equidad, igualdad y todo esto, (y es la causa por la cual yo soy feminista) esta causa de ir por condiciones de equidad de género te lleva a pensar y a actuar de manera diferente si tienes conciencia de género, si no la tienes es difícil, porque, ¿para qué quieren el poder las mujeres?, ¿sólo por representar y sólo por estar? O cuál es tu responsabilidad histórica al respecto de estar ocupando en este caso un cargo de elección popular, por eso son todas las investigaciones que hago, porque yo sé que mujeres, hace años delante de mi fueron abriendo una brecha para que nosotras las que venimos pudiéramos seguir transitando y pasando, pero las mujeres quienes llegan y además obstaculizan la llegada de más mujeres, esas mujeres no tienen conciencia de género. El ser mujer no garantiza que vayas a trabajar con una conciencia de equidad de ninguna manera, lo que tienes que hacer es ser conciente de todo esto para seguir en el punto donde estés abriendo esas oportunidades, ahora se ha construido una historia masculina, un mundo masculino y tu ves las leyes... todo, vaya!, todo ha sido desde el punto de vista patriarcal y masculino.

Augusta Díaz de Rivera: Hay características que por lo pronto son femeninas. Y digo por lo pronto porque estamos saliendo de nuestras casas y tomando características que siempre han sido masculinas de manera tradicional. Yo creo que hay que romper esos esquemas, tanto las mujeres podemos ser firmes como

los hombres pueden ser sensibles, y creo que romper esos paradigmas sería una forma de avanzar, porque no hay actividades exclusivas de los hombres o de las mujeres. Eso es parte de nosotras, de nuestra lucha como mujeres, creo que somos muy trabajadoras, muy comprometidas y muy valientes. Pero espero que no se llegue a perder esta buena característica y que al contrario podamos a nuestros compañeros varones poderlos contagiar y ellos a su vez de las características que ahora tienen. Pero esto es cultural.

Blanca Estela Jiménez: Completamente diferente, es decir que las mujeres siempre ponemos un toque humano, un toque femenino, y además las mujeres cuando tenemos un encargo nos comprometemos y somos como más aprensivas. Hacemos o queremos hacer las cosas mejor. O aplicar una ley como realmente o interpretar una ley como realmente lo dice la constitución. Y somos muy poco vulnerables a violar las leyes, somos muy poco vulnerables a meternos en alguna situación de corrupción, las mujeres realmente somos menos corruptas, y se ha demostrado. Damos más en el trabajo, damos más tiempo incluso por menos dinero. Entonces yo siempre digo que entre el hombre y la mujer, la mujer hay una brecha enorme cuando comparamos los trabajos. Los hombres se cansan cuando termina el día y las mujeres somos incansables, somos muy metódicas, nos ha costado demostrar nuestra capacidad y por eso es que lo hacemos con mayor dedicación.

Algo importante en este sentido encontrado en el análisis es que las mujeres entrevistadas cuya formación y experiencia en cargos públicos tienen que ver con el servicio o atención hacia las mujeres, abre una perspectiva de género más objetiva y analítica. En el caso de Claudia Hernández y tiene una visión mucho más cercana a la teoría feminista, y de equidad. Su respuesta ante este cuestionamiento es clara y objetiva, la participación y poder político para ella debe ejercerse sin depender del género. Las funciones que los legisladores tienen a su cargo deben cumplirse de manera imparcial así como el actuar de ellas mismas se nota claramente más cercano a la equidad. Claudia Hernandez dice claramente que *“El ser mujer no garantiza que se trabaje con una conciencia de equidad de género”*. Y en el ámbito político no deja de existir esta reproducción de patrones, fuertemente arraigados. Las mujeres (según ellas mismas) tienen y deben gobernar con una sensibilidad, la maternidad va de la mano con la educación y la

formación. Para la mayoría de las entrevistadas esta situación femenina de acompañamiento materno es importante.

En otros casos, se habla constantemente de situaciones aun desfavorables para el ejercicio de la política por el hecho de ser mujer, así como de situaciones que implican “la sensibilidad” femenina, se reproduce el modelo materno con el que desde años atrás ha atravesado muchas de las funciones que las mujeres desempeñan.

Existen otros casos como los que a continuación se muestran donde las diputadas hacen hincapié en que la forma de ejercer la política debe ser imparcial, objetiva y sin tendencia de género:

María Belén Chávez Alvarado: Yo creo que era una construcción equivocada, en todos los ambientes y en el ambiente legislativo tiene que haber un equilibrio entre hombres y mujeres. Porque lo que proponemos las mujeres va a beneficiar a los hombres y por lo que trabajan los hombres va a beneficiar a las mujeres y cuando hablo de hombres y mujeres es en beneficio de la familia y de la sociedad, entonces si tiene que haber una participación de ambos.

Rocío García Olmedo: “... desde una perspectiva femenina mmm, eeeh, en el discurso, en el discurso solamente. Se han hecho esfuerzos y seguramente se seguirán haciendo esfuerzos para que la adición femenina sea parte de la toma de decisiones pero todavía no se llega a eso.”

Patricia Hidalgo Elguea: “Yo creo que el ejercicio de la política se tiene que realizar desde una perspectiva del ser humano, no tiene que ser ni femenina ni masculina. Los seres humanos somos ciudadanos y como tal se tiene que ver todos. Porque si lo particularizamos estamos cayendo en discriminación en cualquiera. Tiene que ser por el hecho de ser seres humanos.”

En el caso de María Belén Chávez Alvarado, Rocío García Olmedo y Patricia Hidalgo Elguea, el poder político debe rebasar cualquier situación de género para poder ejercerse de una manera justa y equilibrada.

Es importante recalcar que para todas las mujeres entrevistadas es fundamental el hecho de seguir estudiando y tener una preparación académica fuerte, ya que es

parte importante para poder sostenerse en el ámbito político, ellas consideran que los hombres dedicados a la política tienen una ventaja respecto a su género y que ellas por el hecho de ser mujeres requieren más preparación profesional y académica. La educación para ellas genera posibilidades de un ejercicio donde los obstáculos sociales y culturales pueden sobrellevarse de una manera más sencilla. El mantenerse en una carrera política para las mujeres implica un esfuerzo doble.

En la mayoría de los casos hablan sobre el trabajo que implica llevar un hogar. La mayoría de ellas tiene hijos o desea tenerlos, saben que la participación en su familia es primordial pero que en el momento que fueron entrevistadas su carrera política tenía un lugar preponderante en sus vidas, llevarlo a cabo formó parte de una serie de acuerdos con sus parejas y/o hijos. Hablaron de las dificultades que se tienen al ser una madre de familia que combina una carrera política, ellas lo mencionan en algunos casos como “sacrificios” necesarios para alcanzar las metas profesionales que algún día se trazaron.

Las exigencias culturales no se dejan de notar a pesar de ser mujeres que saben que detentan un poder ante la sociedad, el patriarcado y sus patrones son muy difíciles de romper. Las cámaras de diputados no dejan de ser un lugar donde se repiten las funciones de los géneros, y de hecho es un lugar donde se contribuye al confinamiento de los mismos comportamientos.

Ante la pregunta de si las mujeres políticas trabajan para las demás mujeres, responden que sí, que el hecho de estar ellas ocupando esos lugares es una contribución social y cultural para que más mujeres lleguen sin necesidad de conformar parte de una cuota obligatoria para los partidos políticos. La llamada

cuota de género⁷. La cuota de género es una acción positiva establecida que asegura la participación equitativa de las minorías, en este caso las mujeres, en las funciones políticas particularmente en la colaboración legislativa. Incluso las diputadas hablan a este respecto coincidiendo en que no es suficiente una medida como esta para elevar la participación femenina, y que se necesitan más alicientes para lograr una colaboración más equitativa.

María Belén Chávez Alvarado: La cuota de género es uno, sería muy bueno que hubiera un equilibrio total, 50 y 50%. Pero de alguna manera creo que si van mejorando y cambiando las condiciones de las mujeres. Aun no hay una cultura de aceptación de los varones para la participación de las mujeres.

Nancy de la Sierra: El mayor obstáculo es el social. Yo así lo veo. Y el cultural que venimos arrastrando. También la poca apertura de los partidos políticos ya hablando de la política partidista, que nos dan a las mujeres. Lo vemos como un reflejo, a las mujeres las mandan a los distritos que ya se van a perder, a los más difíciles. Ya que dejen de fregar ahí está su cuota. Y el problema es cuando ganas

Maricela Juárez González: El partido tiene que dar un 30% de candidaturas o de acceso a la mujer. Por eso de la cuota de género, por eso llega a participar. Ahora y a raíz de muchas luces y de muchos espacios ha sido muy rápido porque hace diez años la mujer estaba todavía más corta en los círculos de poder. También en los empresariales. Las mujeres empresarias a niveles ejecutivos son muy pocas, tal vez haya más políticas. Esto ha avanzado a partir de que la mujer se ha dado cuenta de que puede luchar y participar a la par que los varones, sin embargo en una mesa de varones esto

María de los Ángeles Gómez Cortés: Pues si porque incluso la ley lo señala y dice que debe haber un 30% de participación femenina, que es mínima, sin embargo yo considero que la mujer esta interesada en la participación política pero debe saber que tiene que prepararse en el área que mas le atraiga y al reconocérsele a una mujer, nos abren la puerta a las demás y cuando se desmerita el

⁷ El sistema de las cuotas que nos ocupa establece un número o proporción de cargos o lugares en listas de *candidaturas* plurinominales, que deben ser obligatoriamente ocupados por el grupo discriminado, en este caso las mujeres. Existen diversas formas de implementación del mecanismo de cuotas, como las mínimas de mujeres, que constituyen –por lo menos en su intención– un piso y no un techo para las *candidaturas* femeninas, y las máximas (o mínimas) para cualquiera de los sexos, que ponen un límite a la participación del sexo que según la tradición ocupa prácticamente todos los cargos electivos, en este caso, los varones. Como ejemplo, las cuotas mínimas de mujeres se traducen en “las listas deben incluir por lo menos un 40% de mujeres” y las cuotas máximas para cualquiera de los sexos en “ninguno de los sexos debe superar el 60% de los cargos”.

trabajo de una mujer o cuando una mujer toma una decisión equivocada o no tan acertada se señala a todas, y se considera un fracaso para todas, yo considero que es así.

Claudia Hernández: Entonces quienes militamos en esta causa sabemos que necesitamos crear mecanismos que nos permitan llegar a hacer pleno uso de los derechos, todos, políticos, económicos y sociales, todos, de las, mujeres, entonces es por eso que se hacen acciones que tienen que ver con, un ejemplo, el tema de que en la ley quede estipulada la cuota de género 75, 25 % y yo tengo una iniciativa que presente para que sea 50 y 50% o sea, ahí esta la iniciativa dentro, que no ha prosperado mucho pero... y cuando estas conciente de la perspectiva de género, no es solo un asunto de que lo entiendas sino de que se te vuelva un sistema de vida. **Y de que lo asumas y lo reproduzcas.**

Blanca Estela Jiménez: Los hombres ya nos llevan muchos años en donde se han organizado como hombres, donde hay códigos entre ellos, y no se acostumbran a la presencia de las mujeres y les cuesta trabajo cuando una mujer tiene un puesto superior a ellos, y eso a veces los frustra y los lleva a no permitir que muchas mujeres lleguen alcanzar puestos demasiado altos. Y nos limitan y ajustan las leyes o no permiten que nosotras las legisladoras presentemos las leyes que favorezcan a las mujeres y nos dan espacios a cuenta gotas. Como la cuota de género, que dice: la cuota no mayor en ambos géneros del 70 % y ellos la interpretan como: denles 30% a las mujeres, entonces nos limita. Y eso es lo que nos está constando trabajo que en algunos lugares: trabajos, dependencias públicas estamos logrando espacios pero ellos no nos dejan pasar.

Augusta Díaz de Rivera: El que tradicionalmente se piense que la actividad política es para los hombres, a veces también es una dificultad para las mujeres, en la que nos ven como una cuota que dice la ley que hay que poner, pero creo que nos estamos labrando un camino, lo que muchas mujeres exitosas están demostrando: que pueden con la tarea.

Esto hace suponer que poco a poco la participación de las mujeres no será supeditada a la dádiva, y que mucho hay por hacer para que esta situación se dé con menos obstáculos de por medio.

La cuota de género sugiere una mediana equidad, la verdadera inclusión será evidente cuando no se necesiten leyes que controlen el número de participantes para las candidaturas.

Otro punto importante a considerar es que solo una de las mujeres entrevistadas se considera feminista como tal. El nombre “feminismo” crea confusión y conflicto

incluso para quien podría usarlo como herramienta teórica que contribuya a su trabajo social y de inclusión.

Las mujeres mismas ven en el feminismo cosas negativas equivocadas con lo que la teoría propone, sin darse cuenta que de alguna manera la teoría ha servido para que ellas ahora tengan un trabajo que considera y puede organizar minorías de cualquier tipo, incluyendo a las mismas mujeres.

Blanca Estela Jiménez: No, no, yo no me considero feminista yo me siento muy feliz apoyando a la mujer pero no me considero feminista porque es muy bonito convivir con la pareja y convivir con los hombres y que juntos busquemos la equidad, mas no que busques echar para atrás lo que los hombres han logrado y decir, la mujer lo hace mejor y debemos ser nosotras las que hagan todo no. Creo que debemos buscar la equidad y sí, lucho por las mujeres.

Nancy de la Sierra: Yo a las feministas las aborrezco, las de: duro y contra ellos!! Y hay que tener acciones afirmativas a favor del género. Yo soy la presidenta de la comisión de equidad y género e imagínate lo difícil que ha sido para mí, no siendo una feminista recalcitrante que me acepten las propias mujeres del congreso. A mí en este momento me ha sido muy sencillo, que soy una mujer de retos pero no de obsesiones. Yo creo que el mayor obstáculo eres tú. Y decir sí, me voy a meter a un mundo de hombres, y cómo lo voy a manejar? Con dos gritos, yo siempre lo he dicho. La mujer es de verdad controladora.

Y podemos lograr lo que queramos siempre y cuando sepamos cómo. Entonces si eres clara desde el principio no te pueden estar acosando todo el tiempo. Uno tiene que venir a hacer su trabajo e irse a su casa, y eso pasa en la política también. yo creo que la gente tienen que enfocar todas sus energías en la labor que está desempeñando y no distraerse en las cosas que no son propias de la actividad y yo creo que las mujeres es a lo que le temen. La disciplina es lo que debes tener para poder meterte sin que el hombre te haga a un lado. Y entre los hombres aun hay muchos machistas que cuestionan tu trabajo.

En el caso de Nancy de la Sierra, no queda claro el concepto que tiene de feminismo, y es común que las mujeres que tengan una postura antifeminista no reparen en que las causas que persiguen entran dentro de los preceptos de la teoría feminista. Sin embargo hace falta una educación política en este sentido

Maricela González Juárez: El feminismo bien entendido sí, los extremos no. Yo no soy una feminista de esas que no quieren a los hombres. No, no, no, pero si creo en el feminismo de la participación, el que busca la equidad y la dignidad de la persona. Pero hay que reconocer que somos un complemento yo no puedo concebir la vida sin los hombres importantes para mí: mi padre, mi esposo, mi hijo. Yo no creo en ese feminismo radical.

Claudia Hernández: Soy una demócrata, feminista, y entonces como demócrata estaré por la pluralidad del diálogo, la apertura, el ejercicio pleno de los derechos. Y que además seamos concientes del poder de cada persona, nadie va a cambiar por decretos, nadie va a cambiar por una buena campaña de publicidad, es una actitud personal.

María Belén Chávez Alvarado El feminismo se le ha puesto una etiqueta negativa, y de las que andan ahí haciendo mitote, pero creo que bien entendido está bien, porque es bueno que las mujeres se unan para lograr cosas buenas para las mujeres. El lograr cosas buenas sin salir de nuestro rol de ser mujer. Estando en equilibrio para que la sociedad marche mucho mejor. Y que las mujeres se unan para lograr cosas me parece muy bueno. Para lograr ese bien común

En estos tres casos finales y sobre todo por parte de Claudia Hernández existe una conciencia de género mucho más marcada, existe una identificación con la teoría feminista, sin embargo de las diputadas entrevistadas solo ellas tres tuvieron algo positivo en su discurso acerca de la teoría Feminista.

Siendo un tema importante para la educación en la equidad nuestro país se encuentra muy lejos de marcar una diferencia significativa en tanto la educación de los temas de equidad de género y de derechos humanos. Es importante fomentar estos temas tanto en las cámaras de diputados y senadores como propuestas que se lleven a cabo en los programas educativos.

3.3 Conclusiones finales

Esta investigación consistió en un análisis específico acerca del ejercicio del poder político en mujeres dedicadas a la Política, el camino que han recorrido las mujeres a lo largo de la historia implica mucho más que acciones sencillas, la visibilidad de las mujeres hoy día ha tenido un proceso muy largo y difícil, sin llegar aun a un fin adecuado. En general, la visibilidad de las mujeres así como la construcción de nuevas relaciones entre los géneros está muy lejos de encontrar un fin. La sociedad cambia constantemente y las inclusiones a nuevas expresiones serán necesarias, adaptarnos al ritmo de las circunstancias será una tarea inevitable para los investigadores y profesionales de las humanidades en general.

Las circunstancias que han llevado a las mujeres a ejercer cargos políticos probablemente hayan sido muchas veces ajenas a decisiones premeditadas, en otros casos probablemente así lo fue.

Para los historiadores, durante mucho tiempo las mujeres fueron invisibles, ocultando así los procesos de los que naturalmente formaban parte. Los movimientos sociales contemporáneos dotan a las ciencias sociales de un caldo de cultivo para investigación de situaciones y fenómenos sociales ocultos por la misma ciencia. El estudio de los comportamientos femeninos abre una gama de posibilidades no solo para las minorías en cuestión sino para estudiar también los procesos por los que atraviesa la humanidad hoy en día y en muchos sentidos. Los cambios a los que se enfrenta el mundo cada vez son más rápidos, la llegada de las nuevas tecnologías comienza revoluciones que deben ser estudiadas por los investigadores sociales, dentro de toda esta formación de realidades se

encuentra inmersa de manera natural la relaciones entre hombres y mujeres y de la conformación y construcción de su identidad de la conciencia de la misma y de las relaciones que establecemos a lo largo de nuestra vida.

Sin embargo aun el mundo revolucionando y alcanzando nuevas metas tecnológicas, acortando las distancias en tiempo y espacio, así como siendo parte de un mundo donde los medios de comunicación hoy día forman parte de un Poder extraordinario los patrones de género siguen siendo los mismos.

Existen necesidades prioritarias como la educación en tanto a la construcción del género se refiere, el conocimiento de cómo está conformado el mundo, así como el análisis político constante de nuestro entorno en una reflexión constante dotará poco a poco a la sociedad de los elementos necesarios para recapitular en la construcción de nuevas realidades. Sin embargo esta tarea es difícil en tanto el Estado no proporcione las estructuras necesarias para lograrlo, la inclusión de las mujeres en la vida política puede ser un parteaguas en el cambio del comportamiento de las relaciones humanas, siempre y cuando exista una conciencia de género.

Como parte de las conclusiones de este trabajo se encuentra que las mujeres que participan en la política no tienen necesariamente una formación en la equidad, sigue existiendo un patrón estructurado institucionalmente que aun discrimina la participación y que finalmente dificulta el ejercicio de la Democracia en general.

En el caso de las diputadas entrevistadas es claro que la educación que las formó políticamente está patriarcalmente estructurada sin haber una reflexión profunda de la importancia que conlleva que tengan la oportunidad de ejercer un puesto legislativo.

La participación política por si misma implica un cambio en la generación de nuevas relaciones entre hombres y mujeres pero evidentemente debe haber una capacitación para aquellas que se enfrenten a una candidatura, si la inclusión ya genera cambios, la inclusión con una conciencia de equidad de género aseguraría un beneficio evidente para sociedad en general.

La participación política de las mujeres, debería asegurar un cambio estructural en las reformas legales, a niveles constitucionales que permitan el acceso a mejoras continuas y de bienestar social donde ellas puedan ejercer el derecho de votar, y ser votadas así como el de alcanzar cargos públicos y de funciones de alto desempeño.

En este momento es importante reflexionar con base en las preguntas que motivaron esta investigación, la primera es si ¿Se hace política desde una perspectiva femenina?

Los roles de género se encuentran definidos en las respuestas de las diputadas, para ellas si existe una diferencia notable en el ejercicio de su trabajo a comparación con sus compañeros varones, desde su perspectiva existen actividades que marcan diferencias entre ellas y ellos, y existe un autoconcepto alto y positivo sobre el desempeño en su trabajo, hablan de una clara responsabilidad ante sus labores cotidianas, sugieren una mayor responsabilidad, hacen hincapié en notar diferencias como que ellos necesitan de una visibilidad social más alta, refiriéndose a que existen lugares donde ellos entran a “negociar” en ciertos momento y ellas no, como comidas o bares. La perspectiva femenina en el ejercicio de la política está marcada aún por el patrón masculino, ellas no son lo que ellos sí. Sin haber una perspectiva consciente de identidad de género, si

existe una conciencia de la diferencia y del contexto hipermasculino al que pertenecen. Aunque ellas refieran una diferencia están conscientes de que hay un patrón que funciona y que es difícil re-establecer.

El siguiente cuestionamiento se trata de lo siguiente: ¿Bajo qué condiciones las mujeres lograron entrar al ámbito político?

Las condiciones que han marcado la entrada de las mujeres al poder político han sido más ha costado penetrar por parte de las mujeres y aun no ha sido del todo conquistado, solo hace falta notar cuantas jefas y secretarias de estado existen hoy día alrededor del mundo, en la actual legislatura, la número LIX del Estado de Puebla, son siete las diputadas dedicadas al trabajo legislativo. Cuando se comenzó esta investigación, en la legislatura número LVI el número de congresistas era de ocho, en la siguiente, la legislatura LVII es donde hay más participantes mujeres con un total de trece, después seis mujeres en la legislatura LVIII. La Participación ha oscilado entre 8 y 13 participantes, sin embargo comparado con la participación masculina, el número de mujeres dentro de las legislaturas constituye apenas el 30% del total de legisladores, esto comprueba que los espacios destinados siguen siendo parte del requisito de la cuota de género destinada para cada partido político. En general, el Partido Revolucionario Institucional tiene una apertura más amplia en este sentido.

Las travesías que las diputadas han librado para llegar a tener un puesto de representación popular son sobre todo las ligadas con los estereotipos de género, esa parte cultural que aún pesa, y lleva la batuta de los comportamientos en la mayoría de las personas. La educación tiene un peso muy importante, al referir que ellas tienen que prepararse mucho más que un hombre para poder competir,

sin que su inteligencia y capacidad sea cuestionada, para las diputadas entrevistadas, los obstáculos que puedan vencer serán los menos mientras más preparación académica posean. La situación de la visibilidad en los espacios públicos aun no está terminada, se han avanzado algunos pasos pero se necesita más participación desde la ciudadanía, una educación cívica profunda establecida en una base de equidad de género.

Por último si ¿La identidad de género influencia las decisiones tomadas en el parlamento?

Es difícil establecer una respuesta concreta a esta pregunta ya que se debe hacer otro tipo de estudio en una línea temporal y de seguimiento de cada legisladora para observar de manera objetiva los logros alcanzados en beneficio de las mujeres. Probablemente este trabajo se pueda continuar en una investigación posterior.

Bibliografía

- Banister, P., Burman, E., Parker, i., Taylor, M., & Tindall, C. (2004). *Métodos Cuualitativos en Psicología* . Guadalajara: Universidad de Guadalajara .
- Barbieri, T. d. (2003). *Género en el trabajo paramentario. La legislación Mexicana a fines del siglo XX*. Buenos Aires: CLACSO.
- Benitez, F. (1985). *Lazaro Cardenas y la Revolución Mexicana*. México D.F: Fondo de Cultura Económica .
- Boff, L. (2002). *revista rebelión*. Recuperado el 2 de noviembre de 2011, de http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/site/artic/20061016/pags/20061016181203.html
- Braidotti, R. (1994). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea* . Barcelona : Paidós .
- Campos, A., & Mendez, M. (1993). *Teoría Feminista: Identidad, género y política. El estado de la cuestión* . San Sebastian: Universidad del País Vasco .
- Cano, G. (2007). Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas. En M. Lamas, *Sobre las mexicanas del Siglo XX* (págs. 151 - 190). México D.F: Fondo de cultura Económica.
- Cantería, c. (2002). mujer y derechos humanos: universalismo y violencia simbólica de género. En M. D. Ramos, & V. M. Teresa, *Discursos, Realidades, y Utopías: La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX* (págs. 16 - 73). Barcelona: Anthropos.
- Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós .
- Chaney, E. (1992). *Supermadre*. México : Fondo de cultura económico.
- Conway, J. k., Bourque, S. C., & Scott, J. w. (1996). El concepto de género. En M. Lamas, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 1-6). México: PUEG UNAM.

- *cooperativa.cl*. (2006 de septiembre). Recuperado el 2 de noviembre de 2011, de http://www.cooperativa.cl/p4_noticias/site/artic/20061016/pags/20061016181203.html
- ELizondo, A. (1999). *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres* . México D.F: Itaca .
- Enriqueta, T. (2002). *¡Por fin! Ya podemos ser elegidas y ser electas*. México D.F: Plaza y Valdez .
- Foucault, M. (1989). *El poder cuatro conferencias*. México D.F: Libros del Laberinto .
- García, M. d. (2010). *Feminismo trasmoderno: una perspectiva política*. Puebla Puebla: BUAP.
- Giddens, A. (2000).
- Gomariz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas, periodización perspectivas. *Ediciones de las Mujeres* .
- González, R. J. (2011). *REVISTA MACROECONOMIA*. Obtenido de <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/jcobian/economia/globentr.html>
- Hernández Enríquez, g. a. (enero de 2009). <http://docsonline.com.mx/>. Recuperado el 31 de enero de 2013, de <http://docsonline.com.mx/ssh/BibliotecadigitalSinaloa/Bloque%204/050.pdf>
- Hierro, G. (1998). *De la domesticación de las mexicanas*. México D.F: Torres y asociados.
- Ibañez, J. E. (s.f.). *jei.pangea.org*. Recuperado el 2 de noviembre de 2011, de <http://jei.pangea.org/soc/c/glob-conc-ori.htm>
- Lesfwich, A. (1984). *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. México D.F: Fondo de Cultura Económico .
- Muñoz, A., & Woodstursday, A. (8 de 3 de 2012). *In defense of Marxism*. Recuperado el 12 de 2 de 2014, de <http://www.marxist.com/marxism-feminism-emancipation-women080300-esp.htm>
- Ramos, M. D. (2002). *Discursos, realidades y Utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX - XX* . Barcelona: Anthropos.

- Ramos, M. D. (2002). *Discursos, realidades y utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX- XX*. Barcelona: Anthropos.
- Ramos, M. D. (1999). *Mujeres e Historia, reflexiones sobre las experiencias vividas en espacios Públicos* . Málaga: Atenea.
- Rivera Gómez, E. (2013). Primer Congreso Feminista en el México del siglo XX. En c. BUAP, *Feministas Fueron Todas* (págs. 153 - 179). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rocha, M. (2010). soldaderas y soldados . *Proceso* , 14.
- Roeder, R. (1973). *Hacia un México moderno* . México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Soriano, R. (2001). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México D.F: Plaza y Valdez .
- Saldaña, L. (2004). *La espiral de Eva*. Puebla : LunArena.
- Stoker, G., & March, D. (1998). *Teoría y Métodos de la ciencia política* . Madrid : Alianza Ed. .
- Tirado Villegas, G. A. (2013). Rebeldes o revolucionarias las mujeres en la ciudad de Puebla. En BUAP, *Revolucionarias fueron todas* (págs. 31- 47). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tuñon Pablos, E. (2006). La incorporación de las mujeres a la vida política nacional. En C. C. legislatura, *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas* (págs. 21- 43). México D.F: SANTILLANA.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo* . Santiago de Chile: Naciones Unidas .
- Waisblat Wainberg, A., & Sáenz Berbejillo, A. (2011). LA CONSTRUCCIÓN SOCIO – HISTÓRICA DE LA EXISTENCIA. *Jornadas “Roles femenino y masculino a debate”*, (pág. 17). Bilbao .
- *WEB DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA DE LA GLOBALIZACIÓN" CURSO 2005/2006. UNIVERSIDAD DE ALICANTE - ESPAÑA.* (2006). Recuperado el 2 de noviembre de 2011, de <http://economia-globalizacion.blogspot.com/2006/01/qu-es-la-globalizacin.html>
- Young, I. M. (1996). vida política y diferencia de grupo. Una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Carmen, *Perspectivas Feministas en teoría política* (pág. 206). Barcelona: Paidós.

Anexos

4. Entrevistas

AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA

¿Cuál es su nombre?

Soy **Augusta Díaz de Rivera**, y soy diputada por mayoría por el distrito 9 con cabecera en Atlixco, sus municipios son Tochimilco, Santa Isabel Cholula, Santa Clara, San Andrés Cholula, Nealtican y San Nicolás de los ranchos.

¿Cómo inició su carrera política?

Con la participación ciudadana, así fue como empecé; desde la universidad, en los comités, después en los comités vecinales, en las ONG's; después en Atlixco, con el presidente municipal José Luis Galeazi. En 1999 me invitó a participar como jefa de la oficina de turismo, luego trabajé como directora de desarrollo social. Al trienio que siguió, cuando gobernó Felipe Velásquez, formé parte de su planilla como regidora de industria y comercio, y ya como regidora busqué la candidatura por mi partido -el PAN- a la diputación local, misma que gané y después, afortunadamente, se ganaron las elecciones.

¿Qué es la política?

Yo creo que la política es el arte de llegar a consensos. Todos hacemos política, tú en tu casa; con los vecinos, para lograr una armonía: que todos tiren la basura en su lugar; en casa todos apagan la luz de la escalera... Todos son acuerdos en los que los seres humanos interactuamos todo el tiempo de manera política, tratamos de llegar a acuerdos. Realmente la política está desprestigiada y nos da por decir que no somos políticos. La actividad política es una actividad noble que requiere de personas que se dediquen a ella cuando se hace con un fin de servicio público, de servicio a la comunidad.

¿Y la política, cuando es un oficio, otorga poder?

Por supuesto, y ese poder debe ser usado en beneficio de los demás. Cuando tú te dedicas a la política y vas subiendo jerárquicamente en los cargos y cada vez tienes más información y te conocen más y cada vez tienes mayor oportunidad de cambiar las cosas dentro de tu comunidad, dentro de tu estado, dentro de tu país. En eso radica el poder, en que eres una persona que puedes conjuntar la fuerzas y actores que puedan hacer que en determinado momento, determinada situación cambie. Eso es el poder que se te da, no es ni debe ser para otra cosa.

¿Usted se considera una mujer poderosa?

Bueno, dentro del ámbito que manejo, creo que he podido hacer varias cosas y eso es gracias al poder que me ha dado sobre todo la gente, porque ellos son los que te ponen en el puesto; entonces tú adquieres un poder para hacer los cambios que requiere tu entorno, en mi caso en el ámbito legislativo y sí, considero que se ha podido, gracias al poder que me ha dado la gente.

¿Usted a qué cree que se deba esta incursión de las mujeres, o bien esta obviedad en cuanto al acercamiento de las mujeres en la vida política?

Estamos en el siglo de las mujeres, cada vez más las mujeres vamos a participar en la política y en todos los ámbitos de la sociedad. En el plano económico también hay mujeres empresarias que destacan, y también en el ámbito administrativo y en el ámbito profesional desde hace muchos años ya; el índice de mujeres que se gradúan en la universidad es superior al de los hombres, entonces eso viene empujando un deseo de participación de la mujer y de insertarse en los campos de la sociedad. Creo que es una cuestión imparables y benéfica, porque somos el 52% de la población y no podemos, -digamos, hablando en concreto, el sector masculino o todos los hombres-, jalar toda una parte femenina a cuestas, como si fuéramos una caja. Tenemos que participar. Tenemos que hacerlo en el ámbito doméstico, enseñar a nuestros hijos el valor del trabajo, el valor de la participación de la mujer, con sus puntos de vista.

¿Las mujeres llevan un ejercicio político distinto al de los hombres?

Hay características que por lo pronto son femeninas. Y digo por lo pronto porque estamos saliendo de nuestras casas y tomando características que siempre han sido masculinas de manera tradicional. Yo creo que hay que romper esos esquemas, tanto las mujeres podemos ser firmes como los hombres pueden ser sensibles, y creo que romper esos paradigmas sería una forma de avanzar, porque no hay actividades exclusivas de los hombres o de las mujeres. Eso es parte de nosotras, de nuestra lucha como mujeres, creo que somos muy trabajadoras, muy comprometidas y muy valientes. Pero espero que no se llegue a perder esta buena característica y que al contrario podamos a nuestros compañeros varones poderlos contagiar y ellos a su vez de las características que ahora tienen. Pero esto es cultural.

¿Trabajamos más las mujeres, entonces?

Pues yo sí. Digamos que las mujeres que trabajamos fuera de nuestra casa tenemos una doble carga de trabajo: el de nuestros hogares, porque no los podemos dejar, para mí es difícil decir "bueno, dejo a otra persona porque yo estoy afuera". En cambio, ése siempre ha sido el papel del hombre: sale a trabajar y ¿qué va a hacer de comer?, quién sabe; ¿y quién lleva a los niños a la escuela?, quién sabe. Pero precisamente cuando tú entras a trabajar empiezas a involucrar a tu pareja en las labores que él se está perdiendo; también porque es una parte importante del hogar que, cuando tú lo haces todo, él se está perdiendo esa parte de formación de sus hijos y de

participar en el ámbito familiar, que es tan enriquecedor. Entonces, creo que la pareja tiene que involucrarse en ambos campos para poder, entre los dos, sacar todos los objetivos de la familia: económicos, morales, espirituales...

¿La familia está cambiando?

Por supuesto, hay grandes cambios en la familia, creo que por el momento está sufriendo, no es el asunto de que la mujer salga a trabajar porque ya somos muchas las que trabajamos. Hay varios factores, pero yo creo que son ajustes que estamos haciendo en la sociedad y que vamos a superar en bien de todos.

¿Cuáles son los principales obstáculos que están sobrellevando las mujeres?

Bueno, si hay obstáculos, los hombres se sienten amenazados, algunos de ellos por la labor de la mujer, y ya los puestos que hay -políticos, económicos, empresariales, profesionales- no son sólo para los hombres; las mujeres estamos en la batalla también, pero yo les quiero decir a todos ellos que no teman porque esos puestos que son para las mujeres son para las mujeres de su familia también, para sus esposas, sus hijas, sus madres; entonces, cuando todos participamos en una sana competencia, creo que salimos beneficiados todos.

Y en cuanto a la política, ¿cuáles son los principales obstáculos de las mujeres para continuar en la vida política o para llegar a la política?

Bueno, es una actividad que te absorbe muchísimo tiempo, no tiene horario, no tiene días de trabajo, son los hijos, la familia, los que sufren. El que tradicionalmente se piensa que la actividad política es para los hombres, a veces también es una dificultad para las mujeres, en la que nos ven como una cuota que dice la ley que hay que poner, pero creo que nos estamos labrando un camino, lo que muchas mujeres exitosas están demostrando: que pueden con la tarea.

¿Existe solidaridad entre las mujeres, hay un frente común?

Sí, desde luego. Creo que es tradicional que las mujeres nos ayudemos siempre entre nosotras, somos trabajadoras, naturalmente consensuadoras, naturalmente organizadas en grupo, por eso estamos introduciendo una nueva manera de hacer política, de hacer negocios, porque en el sistema autoritario, vertical y rígido, que es la manera tradicionalmente masculina en la que se trabaja, las mujeres logramos más consensos, logramos que se trabaje en equipo y que se tome la opinión de muchas personas, porque a eso estamos acostumbradas desde siempre. Tú lo vez en una fiesta: si hay seis mujeres en una reunión y se acaban las papas, ¿quién va por ellas?, las seis -jajajaja-. Si en la reunión están los seis hombres y se acaban las papas, pues ya se acabaron, ninguno va por ellas, a menos que obliguen a uno. Entonces sí trabajamos de diferente manera y creo que eso es un beneficio.

¿Existe aún discriminación, machismo en la política?

Sí, yo creo que cada vez menos, pero sí existe y las mujeres tenemos que eliminarlo con trabajo. Nos cuesta mucho trabajo quedarnos nosotras, les cuesta trabajo a muchos hombres pensar que una mujer es capaz de hacer cualquier tarea a la que los hombres tradicionalmente han estado asignados, pero creo que vamos avanzando en este tema y vamos convenciendo con trabajo y con argumentos.

¿La imagen cuenta?

Cuenta en este trabajo y cuenta para todo. Yo creo que la imagen es producto de la congruencia. Cuando tú tienes una imagen que convence, es porque lo que se ve y lo que haces son una misma cosa, cuando la imagen es mala es porque hay una disonancia o algo no anda bien y la gente no capta qué, pero entonces tienes una mala imagen. Dicen que las apariencias no engañan, creo que a veces es lo único que no engaña.

¿Cómo combina la vida personal con su vida pública?

Con mucho trabajo. Hay cosas que tengo eliminadas por completo de mi vida, como la televisión y la vida social, porque de algún lado tengo que sacar las veinticuatro horas del día, pero lo que sí no sacrifico es el tiempo con mis hijos, el tiempo con mi marido, me dedico también un tiempo personal porque creo que de estar bien depende todo lo demás.

¿Qué opina usted del feminismo? ¿Cómo ayuda o cómo no ayuda en el ejercicio político?

Bueno, creo que todas debemos ser feministas en ciertos puntos, en los puntos que nos unen a todas las mujeres. Tomar las banderas y las causas de las mujeres sí creo que es una forma de feminismo, en ese sentido yo me declaro feminista; muchas de las iniciativas que han pasado aquí en el congreso, todo ha sido en una perspectiva de género y definiendo a morir la raya todo lo que son las causas de las mujeres, porque no sólo es su causa sino la causa de la sociedad.

CLAUDIA HERNÁNDEZ

¿Cuál es su nombre?

Claudia Hernández, soy diputada local, de mayoría por el distrito II con cabecera en la ciudad de Puebla.

¿Cómo inició su carrera política?

Mmm, buena pregunta jajajaja, yo creo que la política la hacemos todos y todas siempre, a donde quiera que vayas, a donde quiera que estés. El ejercicio de los derechos políticos ya cuando tomas conciencia de que son eso, un derecho. Yo creo que estás en contacto con toda la información política desde que naces, y en mi familia ha habido personas que estamos muy interesadas en la política y cuando cumplí 18 años fui al IFE a sacar mi credencial para votar bueno, lo que era entonces el IFE, por convicción. ¿Cuándo empieza una carrera política? Pues yo creo que empieza cuando ejerces tus derechos, y eso ha sido parte del asunto. Ya estar involucrada en la parte que tiene que ver con los partidos directamente, como soy de profesión periodista. Soy licenciada en periodismo y comunicación colectiva egresada de la universidad Madero, y titulada por la UNAM, siempre en el asunto de la objetividad, del ejercicio profesional de mi carrera, siempre mantuve una postura objetiva y neutral respecto a mis propias opiniones partidistas, sobre todo porque el público merece ese respeto. Y he sido directora de noticieros en Puebla, de programas de televisión en Televisa, y tus opiniones deben permanecer al margen del asunto político. Siempre con una ética total a la profesión entonces estar involucrada en la tarea partidista. Yo creo que antes de eso tendría que decirte que fue, que incursioné también en la administración pública en el sexenio del licenciado Melquiades Morales y me nombró directora del instituto poblano de la mujer, creo que en el 2002, si, en noviembre del 2002.

¿Qué es la política?

La política es un arte, hay quien dice que es una ciencia, yo creo que es una actividad humana encaminada a transformara mejorar y a servir. A que haya evolución social.

¿Qué es el poder?

El poder es una habilidad, es una capacidad para. Por eso cuando con las mujeres trabajamos el tema del empowerment o el tema de la toma de poder o del empoderamiento es todo eso que tenemos ahí y que esta latente pero que, conforme tu puedes activarlo, transformarlo, accionarlo, con un objetivo entonces, ya se convierte en otras cosas, porque yo no estoy de acuerdo con el asunto este del ejercicio del poder por el poder *per se*, o sea que todo el asunto sibarítico del ejercicio del poder. Yo creo que el poder es toda esa energía, capacidad, habilidad que hay al respecto de poder transformar, evolucionar, cambiar, reestructura, equis circunstancia.

¿El estar dentro de la política, o tener un cargo político, público, otorga algún poder?

Lo que pasa es que aquí tienes que tener clara la diferencia entre los poderes, como se conforma el estado. Como institución y el gobierno, o sea en México tenemos tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. Para llegar al poder ejecutivo, en los cargos de elección popular es por un mandato popular que es a través del voto, a través del sufragio, pero todo lo demás todos los demás puestos son decisión única de quien detenta el poder y asume la titularidad del poder ejecutivo, todos los puestos de gabinete son por designación, no son por voto directo por designación y en el caso del legislativo lo que tenemos es una combinación de voto directo y mecanismos de representación para generar equilibrio entre las fuerzas políticas. Por eso son los puestos de mayoría y los de representación proporcional, o sea los pluris. Entonces cuando tu pregunta es: ¿estás teniendo poder en un cargo de esta naturaleza? La respuesta es si, pero es un poder que está mandatado, ¿quién sería el jefe en este caso? El pueblo, entonces quien te lleva a través del voto en el sistema democrático en el cuál vivimos, te lleva al puesto.

¿Y hablando de un poder no de este tipo, que es detentado por mandato popular, usted se consideraría una mujer poderosa?

Mmm no, yo creo que no es lo mismo ser poderoso que tener poder, y es que son muchas las aristas por las cuales puedes llegarle al asunto del poder. No es lo mismo decir: es una persona poderosa a tener autoridad, y hablamos de conceptos diferentes, tener poder, y detentar el poder en mi caso personal, es detentar el poder que te da el mandato popular, constitucional a través de una votación, clara limpia, legítima y todas las características que debe tener un proceso electoral y dicho sea de paso, yo te diría que yo obtuve la mayor votación en todo el estado con más de 46 mil votos en mi distrito, entonces es diferente, el asunto del ejercicio del poder te lleva a una mayor responsabilidad porque no es un poder,... (es cómo el asunto del fuero, cuando dices, bueno, que es el fuero?, el fuero únicamente es lo que la constitución te marca para no ser enjuiciado por tus opiniones, eso es el fuero, eso es lo único, de ahí en fuera no tiene otra situación más que esa, no es para quedarse en doble fila en las calles, o sea, para eso no es el fuero. Por eso es distinto el poder y la autoridad, tu puedes tener autoridad para ejercer un poder con cierto objetivo y ese objetivo para mi, es el servicio.

¿Usted a que cree que se deba esta incursión e las mujeres, o bien esta obviedad en cuanto al acercamiento de las mujeres en la vida política?

Mira, yo creo que ha sido un tránsito difícil, debido a la propia circunstancia cultural y antropológica mexicana y latinoamericana. En específico mexicana, hace 50 años las mujeres no éramos consideradas ciudadanas y es el 17 de octubre del 53 cuando se otorga la ciudadanía, y en nuestra carta magna decía son ciudadanos de este país los hombres que tenían 18 años, un modo honesto de vivir, tal. Sólo los varones, solo los hombres, o sea la única reforma que se hizo fue poner LAS MUJERES y LOS HOMBRES que teniendo 18 años ... en el artículo 34, y ya en el artículo 35 te dan las prerrogativas y la prerrogativa es elegir a quien te gobierna o poder ser postulado a un

cargo de elección popular de representación. Entonces si tú lo ves en la historia de la humanidad, 50 años, apenas es un respiro, comparado con la historia de la humanidad en la que hemos estado las mujeres y los hombres. Además en esa historia, somos la mayoría de la población y hemos sido tratadas como minoría, aquí tuvimos una aprobación, una iniciativa que presentamos, yo la presenté con otra compañera a nombre de todo el grupo parlamentario para tipificar al acoso sexual como delito, el acoso y el hostigamiento, entonces en la discusión, cuando ellos me decían para que hay que legislar eso si son cosas que ocurren particulares yo les decía: bueno ya basta que los asuntos de las mujeres sean particularidades o se estén tratando como temas de minorías. Nada más les digo que somos la minoría más grande, somos el 52% de la población. Entonces el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, no está ajeno a la historia del país. Ahí han estado las mujeres que de manera invisible han construido nuestra propia historia, han construido nuestra democracia, han construido la libertad de México. Que no estén visibles es otra cosa, es como el tema del trabajo: bueno, ahí del 34, 37, a veces llega hasta el 40% de las mujeres pertenecemos a la población económicamente activa y, ¿el otro trabajo? ¿El trabajo doméstico ese que no se paga, ese que no se ve? ¿Ese que es invisible? Y que además es al que a nadie le gusta. Y ese trabajo ha hecho que este país se construya y es una manera como muy simplista pensar que solamente con nuestra entrada de las mujeres de lo privado a lo público hace 50 años o más de 50 años sea la única historia. Y yo creo que las mujeres hemos participado en la historia, hemos construido la libertad, la revolución, la democracia de este país, pero hay que hacerlo visible, entonces, investigaciones como la tuya, son muy importantes porque precisamente hacen visible esta participación.

¿Y esta diferencia ahora, marca una diferencia en el ejercicio, es decir, las mujeres llevan un ejercicio distinto de la política al de los hombres?

Mira, yo creo que en esencia cuando hablamos de equidad, igualdad y todo esto, (y es la causa por la cual yo soy feminista) esta causa de ir por condiciones de equidad de género te lleva a pensar y a actuar de manera diferente si tienes conciencia de género, si no la tienes es difícil, porque, ¿para qué quieren el poder las mujeres?, ¿sólo por representar y sólo por estar? O cuál es tu responsabilidad histórica al respecto de estar ocupando en este caso un cargo de elección popular, por eso son todas las investigaciones que hago, porque yo sé que mujeres, hace años delante de mí fueron abriendo una brecha para que nosotras las que venimos pudiéramos seguir transitando y pasando, pero las mujeres quienes llegan y además obstaculizan la llegada de más mujeres, esas mujeres no tienen conciencia de género. El ser mujer no garantiza que vayas a trabajar con una conciencia de equidad de ninguna manera, lo que tienes que hacer es ser conciente de todo esto para seguir en el punto donde estés abriendo esas oportunidades, ahora se ha construido una historia masculina, un mundo masculino y tu ves las leyes... todo, vaya!, todo ha sido desde el punto de vista patriarcal y masculino, y dicen los hombres: bueno para que siguen insistiendo las mujeres en estas cosas, si ahí tienen ya tienen puestos, ya tienen todo, ¿qué más quieren?. Bueno yo pido la democracia paritaria, por ejemplo, mitad y mitad en todos los puestos de toma de

decisiones de responsabilidades, pero es un reto. Entonces quienes militamos en esta causa sabemos que necesitamos crear mecanismos que nos permitan llegar a hacer pleno uso de los derechos, todos, políticos, económicos y sociales, todos, de las, mujeres, entonces es por eso que se hacen acciones que tienen que ver con, un ejemplo, el tema de que en la ley quede estipulada la cuota de género 75, 25 % y yo tengo una iniciativa que presente para que sea 50 y 50% o sea, ahí esta la iniciativa dentro, que no ha prosperado mucho pero... y cuando estas conciente de la perspectiva de género, no es solo un asunto de que lo entiendas sino de que se te vuelva un sistema de vida. **Y de que lo asumas y lo reproduzcas.** Exactamente si tu lo conviertes en tu estilo de vida, te pones los lentes del género y entonces empiezas a ver esas diferencias, que finalmente son miradas de análisis, entonces cuando les pones el blanco y negro a los señores, y en su visión patriarcal, (de la que no tienen la culpa) cuales son esas diferencias, entonces, ellos pueden ver que puede haber voluntad política que se suma para hacer las transformaciones necesarias.

Y no solo dentro de lo político sino dentro de la vida cotidiana, por supuesto, un padre de familia que esté conciente de esa diferenciación te ahorra mucho tiempo de educación sexual dentro de la familia, o sea, vaya, son cosas en las que deberíamos estar pensando: en la vida democrática al interior de las familias, que se trata de construir a partir de los principios democráticos, la separación de roles, de responsabilidad dentro de la propia familia, porque eso se reproduce en todo el sistema, el político, económico, social, en todo.

¿Y falta mucho? Jajajajaja pues si, creo que falta mucho pero ahí vamos, y yo creo que ha habido transformaciones importantes y algunas, acciones especificas al respecto, si tu lees, los compromisos internacionales, Beijing, las convenciones internacionales, además de los movimientos internos de mujeres en el país. Han coadyuvado que en los últimos 10, 12 años, se institucionalizara este asunto de la perspectiva de género. A partir de Beijing se estableció que los gobiernos deberían establecer instituciones donde se vigilara el avance de las mujeres en todos los ámbitos, y por eso es que se crea el Instituto Nacional de la Mujer. Yo estuve trabajando muy cerca, en estos asuntos y la primera comisionada fue Dulce María Sauri, hice muchas reuniones con ella. Aquí mismo yo pertencí al grupo plural de mujeres poblanas que dieron origen al programa estatal de la mujer. Ya luego trabajé ahí mismo, la primera directora fue Lucero Saldaña que fue senadora de la República, entonces, yo ahí era directora de comunicación y luego pasó a ser de un programa que da paso al Instituto Nacional de la mujer, y es todo un asunto sistemático y si falta mucho, pero es parte de todo y hay muchos compromisos por cumplir, no solo en el ámbito internacional sino como un asunto de justicia social, en nuestro marco democrático. Yo creo que mientras más avancemos en la institucionalización, en la transversalidad, en muy importante, Ojalá que la transversalidad pudiera aplicarse para la promoción de cualquier ley. Hacer esos análisis de diferenciación de la perspectiva de género. Que toda la administración pública trabaje, del gobierno del estado, del municipio, que la propia federación estuviera transversal a la perspectiva de género, sería sensacional, y en el ámbito de legislativo, son dos quehaceres que

tiene el legislativo: hacer leyes, y fiscalizar el dinero público y yo tengo otra iniciativa para que en el órgano de fiscalización reporten de manera diferenciada el impacto que tienen las acciones de gobierno hacia los hombres y las mujeres. Y si las leyes son generales son para todos pero de manera particular siempre pido que me redacten esas cosas. Y algo que la perspectiva de género te enseña es que puede ser diferente y no porque haya sido establecido así porque sea una buena costumbre es que deba ser así. Una construcción social, una construcción cultural debe construirse, entonces, falta mucho por hacer pero también ha avanzado y en México, hace 10 años que empezamos con el movimiento y una de las cosas que se hablaba era de la violencia, era algo oculto, privado, era algo que ocurría entre cuatro paredes, la ropa en sucia se lava en casa, o las buenas costumbres: y hay que buena costumbre es pegarle a la mujer todos los días y esas eran las buenas costumbres y no te metas ahí. Cuando se visibiliza y se saca a lo público fundamentándolo como un problema de salud pública, el ausentismo laboral, la deserción escolar, etc, los costos de una problemática que permanecía pública ahora se ven más campañas que hablan al respecto, se han creado los centros de atención a la violencia, las agencias del ministerio público encausadas solamente al área de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, o sea si ha habido transformaciones. Va avanzando y no se tiene que dejar de trabajar.

¿Cuáles son los principales obstáculos de las mujeres para continuar en la vida política, o para llegar a la política?

Yo creo que es de conocimiento, la mujeres tenemos que conocer, nadie puede ejercer lo que no conoce. Si no conoces tus derechos no puedes saber que tienes poder, necesitas conocer y reconocerte a ti misma como Sujeta de derechos, otro de los obstáculos es el machismo por supuesto, esta visión muy arraigada en la cultura que viene de la carga cultural desde la construcción de ser hombre y ser mujer en nuestra sociedad y a los niños cuando nacen les dicen vas a ser maradona, presidente de la república, y entonces les trazan una vida de éxito, y cuando nace una bebé mujer “haaaay, pobrecitaaaaa” va a sufrir, lo que le va a tocar, y esa parte es un obstáculo que hay que vencer. Yo estoy convencida de que la conciencia es primordial. De que los pueblos se mueren por falta de conocimiento y entonces que mucho de la conciencia social que hagas tiene que ser a través de informar y comunicar. Donde quiera que fuera y tomé conciencia de este asunto siempre hay que implantar y dejar una huella y no solo la huella sino estructura que te permita que eso permanezca. Yo he hecho mi mejor esfuerzo en el área de comunicación y a donde quiera que vaya voy a tratar que las estructuras cambien y se modifiquen y se institucionalicen para que no sean flor de un día y los cambios puedan permanecer de manera estructural.

¿En su vida personal ha tenido que pasar estos obstáculos que me ha mencionado?

Yo creo que si, cuando asumes una posición llevar una congruencia no es fácil ni sencillo, pero creo en los ideales y firmemente en la convicción, en la esperanza en la evolución, en la transformación, yo creo que esa capacidad de los seres humanos que nos hace diferentes de los

animales, esa capacidad de transformar y evolucionar que lo puedes hacer, que se puede lograr, que no importa que tan alto o grande sea el obstáculo tienes el poder de transformar y cambiarlo. Y que siempre sea un paso para adelante, nunca un paso atrás.. eso no nunca un paso atrás. Ser congruente no es fácil.

He pagado costos muy altos, y tienes que asumirlo.

¿Usted tiene hijos? No, aun no, pero si quisiera tenerlos, por supuesto, porque ha ser increíble llevar a tu propia familia estos principios en los que sobre todo encauses la equidad, es maravilloso sería fantástico, me encantaría.

¿Cual sería la propuesta para lograr un cambio de equidad?

En la política y en cualquier área, siempre es reconocerse como seres humanos, mujeres y hombres, reconocerse en el mismo valor, ni más ni menos, ni atrás ni adelante, ni arriba ni abajo. Esto me gusta mucho decirlo: cuando Dios creo al hombre, a su misma imagen lo creó. No estamos hablando de que uno más o uno menos y quien quiera creerlo pues ni modo, a mi me gusta decirlo, desde la creación no fue más no fue menos sino iguales, primero reconocerse con el mismo valor, que no pase eso de que la niña pobrecita. Yo creo que otra de las cosas es conocer, desterrar la ignorancia, democratizar el conocimiento, porque el conocimiento no tiene que ser un asunto de élites. Luego en el ejercicio pleno de los derechos de todos yo creo que uno no está en la carta pero debería estar: el derecho a ser felices y no como un estado de ánimo sino como una actitud ante la vida. Y donde quiera que vayas, ser congruente y conciente con plena convicción de que esto es por una causa de justicia social. Soy una demócrata, feminista, y entonces como demócrata estaré por la pluralidad del diálogo, la apertura, el ejercicio pleno de los derechos. Y que además seamos concientes del poder de cada persona, nadie va a cambiar por decretos, nadie va a cambiar por una buena campaña de publicidad, es una actitud personal. Yo fui la primera directora de noticias de la radio en Puebla, a los 24 años estuve pues, mucho tiempo en la administración pública antes de venir a esto de la política, y ha resultado sumamente difícil, pero en todo este caos tienes que establecer muy bien tu propósito.

¿Hay solidaridad entre las mujeres?

Debes trabajar por que exista, tampoco se da por decreto. Tampoco es una concesión, o sea, hay quien tiene la conciencia y hay quien no, pero en quien sí hay conciencia debe haber la prudencia para poder incluir y tratar de compartir, algo que te contagie el asunto. Yo creo que cada quien en el respeto a la individualidad y al pensamiento es muy importante y yo creo que al lo largo de tus entrevistas vas a encontrar muchas opiniones muy diferentes y pues ahí está tu trabajo, ver como encuentras la lógica, un hilo conductor al todo que finalmente permita tener una postura edificante, algo que aporte, que añada valor al conocimiento. Cómo logras hacer un aporte. Entonces la solidaridad entre nosotras es algo que se ha aprendido de manera diferente. Porque te educan para ser mejor que ninguna, porque te educan para ser el centro de atención tu y solo tú, para ser

más bonita que ninguna, para los 15 años, tú solita ahí en el centro y lo traemos como carga cultural no para compartir o ser solidaria, o ver como en conjunto más allá de las diferencias ideológicas y de intereses, de partido, políticas coinciden en un punto. Por ejemplo, yo trabajo muy bien con mis compañeras, incluso trabajo muy bien con mis compañeras del PAN y el reto no es sólo con las mujeres sino también con los propios hombres. En como los conviertes en aliados que te permitan entender que esta causa no es para quitarles el poder, o sea, nadie quiere perder el poder. Pero este es un asunto de ejercicio del poder no quien va a mandar o quien no. Poco a poco a ha ido cambiando y evolucionando el asunto. Cuando Empezábamos esto de la ley del acoso, me decían pues es que también hay mujeres que son jefas, y que también hostigan a los hombres y pues sí, puede ser, y ellos también pueden denunciar. Entonces la ley dice: Quién comete el delito y no "el hombre que comete"... hay que actuar con mucha inteligencia, con mucha convicción. Y a veces la resistencia la encuentras en tu propio género, dentro de una mujer, pero no tiene que ser obstáculo, tienes que buscar como por donde y que el conocimiento sea pleno.

NANCY DE LA SIERRA

Estamos con:

Nancy de la Sierra, diputada local del PRI sexto distrito de la ciudad, parte sur- poniente de la ciudad de Puebla.

¿Cuándo inició su carrera política?

Para mí, la carrera política es una carrera de vida. La política se ha mal entendido desde mi punto de vista. Yo creo que los seres humanos nacemos políticos, tenemos una esencia política, que es partidizada en algún momento de tu vida eso es otra cuestión pero yo veo que desde que naces empiezas a negociar, y la política es negociación. Para mí la política es un ejercicio de todos los días desde el nacimiento hasta que te mueres, desde que eres niño. Toda nuestra vida está basada en las relaciones personales y en la negociación porque sino viviríamos como perros y gatos y nadie podría salir adelante ni obtener lo que quiere. Que la política que se entiende como una cuestión partidaria inicio mi carrera hace siete años, en fundación Colosio y me voy metiendo a la base estructural de la ideología del partido. Decido que sea el PRI por esta filosofía de servicio social y de ayuda a la gente y de entenderlos y es a partir de la asistencia pública que me doy cuenta que me gusta la política pero que es un ejercicio más complicado que requiere mucho estudio, mucha educación y seriedad.

¿Que es la política partidista entonces?

Es ya permanecer y estar concentrado en trabajos propios de aspecto político que tiene una ideología y unos estatutos y que tú decides ingresar a él porque decides participar de manera activa en la cuestión electoral, en la cuestión de formación de plataformas y cuestión ideológica de un partido como institución.

¿La política otorga algún poder?

Sin lugar a dudas otorga algún poder, pero yo creo que el poder se obtiene a través de muchas actividades. Yo te puedo decir como periodista que es mi profesión, que trabajé 17 años antes de incursionar a la política como conductora de televisión y radio y prensa que el poder está en todos lados, que el poder lo tiene el que lo sabe ejercer. Porque si el poder no sirve para servir, entonces no sirve para nada. Entonces yo puedo ser una persona muy poderosa cuando trabajo en la asistencia pública, porque me relaciono con todas las asociaciones civiles a nivel nacional y obtengo de ellas beneficios para personas discapacitadas, yo tenía poder. El poder, dentro de la política está mal entendido desde mi punto de vista. La mayoría de la gente cree que el poder es abuso, es corrupción, que es falta de interés y que el poder es simplemente una posición social de estatus que te coloca en un lugar. Pero para mí el poder es una forma de servir que a mí me ha

servido desde la televisión muchísimo desde los medios de comunicación. Que la asistencia social me ha servido muchísimo para ayudar a la gente y que el día de hoy me sirve para ayudar a muchas mujeres que es a donde me he enfocado en esta legislatura.

¿Usted a que cree que se deba esta incursión e las mujeres, o bien esta obviedad en cuanto al acercamiento de las mujeres en la vida política?

Lo que sucede es que vivimos en una sociedad que culturalmente nos educó para ser las débiles, las sufridas, las que mantenemos a los niños cambiados, bañados, con tareas, hacemos la casa, culturalmente los hombres son los arquitectos, los abogados, los jefes de la familia, y viviendo en una sociedad como México, definitivamente la incursión de las mujeres en la política es mínima, porque cómo una mujer se va a atrever, cómo hace 53 años unas mujeres dijeron ahora vemos que nos metan a la ley. Y queremos ser ciudadanas (porque no lo éramos). Porque estaba entendido y visto desde un mundo hecho y construido por hombres y los ciudadanos eran los varones, las mujeres no podían participar ni activamente; esto quiere decir que podían votar ni ser votadas. Y creo que los avances a partir de este hecho son muy buenos, creo que el trayecto es muy corto para lo que hemos logrado, pero la incursión de la mujer en la vida profesional sea cual sea es una demanda social que los propios medios necesitan. Porque al final del día somos un matriarcado vivimos en un país de machos pero las mujeres somos las que decimos la última palabra. Aunque nos golpeen, aunque nos tengan en el escalafón de: la mujer no sirve para nada, más que para procrear hijos, ser utilizada como objeto sexual, la mujer al final del día es la que encamina a la familia, la que hace que las familias funcionen, la que hace que la institución familiar vaya caminando y pues no son sólo demandas de las propias mujeres, yo creo que el hombre necesita ya esta visión femenina para hacer un mundo mejor en el cuál estemos juntos, porque vivimos en un mundo de hombres donde los hombres han construido las leyes y cuando entra esta visión femenina entonces dicen pues no está tan mal, y ya no nos ven como enemigas.

Y los peores problemas que tenemos las mujeres es trabajar con mujeres, es terriblemente grave y a mi me preocupa muchísimo, que ahora muchas mujeres incursionando en la vida política la mayoría prefieren que sea un hombre a que seas tú, la que crezcas, y tenemos que ser solidarias, no existe esta solidaridad profesional de querer avanzar como grupo social.

¿Entonces no existe una solidaridad entre mujeres?

Para mi no, no existe una solidaridad en ese aspecto, sobre todo en la política cuando tu incursionas por primera vez, las primeras que dicen que te acostaste con alguien para obtener tu candidatura o tu posición son las mujeres, la primera que habla mal de ti es una compañera, la que lleva treinta años y que tu tuviste una oportunidad donde el destino te puso y te plantó y no lo lograste porque dicen que de seguro eres una golfa y es impresionante a lo que te enfrentas. Y cuando llegas te volteas y les dices: vamos a trabajar y todas quieren llevarse el premio mayor, y si no soy “yo” la que voy a encabezar los trabajos, pues “yo” no trabajo. Además de solidaridad falta una conciencia de grupo, las mujeres no hemos aprendido a trabajar así. Somos muy egoístas.

¿Y esta diferencia ahora, marca una diferencia en el ejercicio, es decir, las mujeres llevan un ejercicio distinto de la política al de los hombres?

Yo creo que si es muy diferente y es muy lamentable que suceda, porque seguimos culturalmente con esta marca de “eres mujer”, “eres hombre” no es que seas un profesional talentoso o talentosa, si eres mujer, seguro andas con alguien y tienes un padrino político o se duda de cómo lograste tal cosa, Y nuestra capacidad? Nuestra trayectoria? Nuestro trabajo? En mi caso ¿19 años no cuentan? O sea, eso lo borramos de la lista y me hubieran dicho hace 19 años que me acostara con alguien pa’que pierdo tanto tiempo, prostituirte por algo es muy fácil y no necesitas estar en la política, puedes hacerlo en cualquier ámbito y la mujer lo utiliza no solo para manipular a sus parejas o entra a un lugar. Es una parte también que hemos arrastrado, pero parece que la política esta vista desde esta percepción y los hombres como que no se meten y dicen: déjalas, déjalas, deja que las mujeres ahí se hagan bolas, porque **para ellos la política es una postura más de estatus que un trabajo de servicio**. Yo así lo he visto, yo sí creo que la mujer ha desarrollado esta sensibilidad de atender a la gente de poder apoyar a los demás a través del lugar en donde está. El hombre es una posición más de estatus, el hombre si se siente más: “DIPUTADO”y si no les dices diputado se ofenden.

Yo si veo que el hombre ve esto más como una cuestión de estatus que de servicio a diferencia de las mujeres.

Mira, en campaña éramos 8 mujeres del PRI y preguntábamos si lo que estábamos diciendo se iba a cumplir, preguntábamos si, sí se iba a poder legislar en cuanto acoso sexual y ellos nos decían: eso no importa, lo que importa es ganar, y si veo que a las mujeres nos preocupa más los compromisos que hacemos. Y los hombres dicen mucho más mentiras para lograr lo que quieren, el puesto que sea aún sabiendo que no van a cumplir sus promesas, yo decía bueno pues voy a trabajar en tal y tal a través de la legislación que es lo que puedo hacer.

Si hay un compromiso mayor por parte de las mujeres y además es cultural. Igual y es medio maternal el asunto, también lo hemos arrastrado pero si siento que la mujer es mucho más comprometida.

¿El quehacer político de las mujeres, trasciende en las demás mujeres?

Mira, desafortunadamente creo que no, se hacen muchos esfuerzos y cuando preguntas en cualquier ámbito acerca de lo que hemos hecho nosotras, te van a decir: no han hecho nada, los diputados no hacen nada. Se hacen mil esfuerzos y tienes una nueva ley, sacas la de hostigamiento, la de violación entre cónyuges, trabajas con las del PAN, con las del PRI, lo haces de manera coordinada para que salgan las cosas, yo hago convocatorias, para poner el nombre de otra mujer poblana en el muro de honor, además de Carmen Serdán, fuimos a los medios, no nos llegó nada de la propuesta ciudadana, nos llegaron propuestas a través de los institutos políticos de las asociaciones. La sociedad no se involucra porque está ocupada llevando la comida a su casa, en que los hijos se desarrollen bien, y entonces? Cuándo conocen la ley? Cuándo participan activamente en las reformas? Pues cuando tienen un problema de abuso, de violación de maltrato.

La gente desconocía que en el estado de Puebla hay cuatro maneras no penadas de abortar desde hace 20 años y la gente no lo sabe. Vivimos en una sociedad apática pero no es culpa de nadie, aquí no se trata de buscar culpables sino de saber cuáles son las soluciones. Y creo que hay que acercar las leyes en un lenguaje claro y cotidiano, porque quienes no somos abogados, pues no entendemos nada. No hay un acceso fácil para conocer la ley. Yo creo que las mujeres se enteran cuando necesitan ser protegidas por la ley, y no antes. Hay muy pocas mujeres interesadas en participar de manera activa y que conozcan y promuevan estas leyes, aunque lo hacemos a través de todos los medios.

¿Cuál es el mayor obstáculo para llegar a ocupar un cargo político?

Yo creo que el mayor obstáculo eres tú, tu cuando te pones tus propios límites. Yo a las feministas las aborrezco, las de: duro y contra ellos!! Y hay que tener acciones afirmativas a favor del género. Yo soy la presidenta de la comisión de equidad y género e imagínate lo difícil que ha sido para mí, no siendo una feminista recalcitrante que me acepten las propias mujeres del congreso. A mí en este momento me ha sido muy sencillo, que soy una mujer de retos pero no de obsesiones. Yo creo que el mayor obstáculo eres tú. Y decir sí, me voy a meter a un mundo de hombres, y cómo lo voy a manejar? Con dos gritos, yo siempre lo he dicho. La mujer es de verdad controladora,

Y podemos lograr lo que queramos siempre y cuando sepamos cómo. Entonces si eres clara desde el principio no te pueden estar acosando todo el tiempo. Uno tiene que venir a hacer su trabajo e irse a su casa, y eso pasa en la política también. Yo creo que la gente tienen que enfocar todas sus energías en la labor que está desempeñando y no distraerse en las cosas que no son propias de la actividad y yo creo que las mujeres es a lo que le temen. La disciplina es lo que debes tener para poder meterte sin que el hombre te haga a un lado. Y entre los hombres aun hay muchos machistas que cuestionan tu trabajo.

¿El machismo en el ambiente político sigue estando?

Si, si, pero no en la política, en todos lados. En la sociedad mexicana, por cultura y por naturaleza, y hay quienes dicen, es que le echan la culpa a las mamás y pues si porque somos quienes educamos a los hombres desde que nacen. Y a las mujeres cuando tienen acciones machistas de una mejor hacia otra mujer. Y eso lo vemos todos los días.

Y ahí está que los hombres no sean padres afectivos porque no desarrollaron su sensibilidad, y no es que nosotras seamos perfectas, pero desde que nacemos nos enjaretan la muñeca y a los hombres la pistola y el carrito. Por qué el niño no puede jugar el rol de hombre en el juego, el rol de papá.

¿La imagen pesa o ayuda en el ámbito político?

Si ayuda, la imagen siempre ayuda, yo siempre he dicho que una mujer tiene esa gran posibilidad de que a través de su físico pueda tener un plus. Pero solo eso, es un plus. Y no es todo. Porque para lograr llegar a obtener un puesto necesitas un discurso, una propuesta, trabajar mucho, y que

el físico ayuda, por supuesto. Y las feas se enojan. Y pues que se enojen porque para mi no hay mujer fea, hay mujer enojada con la vida, es cuestión de actitud. Yo he visto mujeres horrosas que se ven guapas y pues es la actitud que tienen ante las cosas. Pero la imagen ayuda y es parte de tu esencia y hoy en día la gente busca políticos que sean auténticos.

¿Cómo combina su vida personal y su vida política? Pues mira que soy muy organizada y mucha gente cree que las mujeres que estamos en la política. Estamos siempre solas, no tenemos familia, permanecen solteras porque pareciera que una mujer tiene que decidir entre su vida profesional y su vida personal. Yo creo que la mejor forma que a mi de manera personal me ha funcionado es un equilibrio, buscar ser una persona muy organizada. A mi me gusta tener tiempo para mi hija, tengo una hija de 12 años y tengo una vida familiar muy activa, me paro, claro a las seis de la mañana porque tengo que empezar con la preparación del lunch, corretiza de despiértate, cámbiate, dejarla en la escuela. Entonces vengo a mi trabajo y a las 3 que ella sale, voy por ella a la escuela y en la tarde me dedico exclusivamente a ella. Hay quienes dicen no se puede y sí, si se puede cuando se quiere. Pero hay que ser muy organizados y muy activos y se tiene que ser muy disciplinados con tu propia vida personal.

¿Cuáles son los principales obstáculos de las mujeres para continuar en la vida política, o para llegar a la política?

En primer lugar, no elegir, la mujer no tiene porque escoger en la vida privada. Porque es cierto, hay también un estudio de mujeres que incursionan en la política y se ve cuantas de ellas están casadas, cuantas son solteras, cuantas tienen hijos, y NO HAY QUE SACRIFICAR NADA, pero eso es también una cuestión cultural que traemos muy marcada. Y eso de elegir es uno de los obstáculos sociales más grandes que tenemos. Porque luego el hombre dice: hay mira que bueno que vas a trabajar, pero primero planchas, lavas, cocinas, y tendrás que organizarte muy bien porque eso no lo puedes dejar de hacer. Y después cuando la mujer si se decide a dejar un poco la casa viene la culpa de soy mala madre, no llegue a comer, abandono a mi familia, o sea, nosotras mismas nos flagelamos pensando como me ven los demás, que está mal para los demás, etc. El mayor obstáculo es el social. Yo así lo veo. Y el cultural que venimos arrastrando. También la poca apertura de los partidos políticos ya hablando de la política partidista, que nos dan a las mujeres. Lo vemos como un reflejo, a las mujeres las mandan a los distritos que ya se van a perder, a los más difíciles. Ya que dejen de fregar ahí está su cuota. Y el problema es cuando ganas. En todos los partidos y creo que menos el en PRI, por eso decidí participar aquí, pero en todos los partidos la discriminación se ve muchísimo. La mujer es un eslogan de campaña, es un proyecto político para ganar. Seguimos siendo utilizadas como imagen, no hay una mentalidad de la visión que podemos a portar como mujeres. Porque somos diferentes en cosas físicas, culturales, orgánicas. Y ellos no han entendido que podemos a portar ideas y mejores trabajo para lograr un mayor confort y equidad.

¿Y como lo lograremos? Trabajando mucho, insistiéndoles más, solicitando a los gobiernos que nos manden los presupuestos segregados por sexo. Cuando los pedimos segregados se dan cuenta de cosas como las siguientes: en la asistencia pública, que del 98% de personas que devuelven su préstamo y recogen su prenda en el monte del piedad son mujeres, entonces, pues préstales a las mujeres, y si no lo segregamos no nos damos cuenta de que capacidades podemos encontrar para apoyar a tal o cual. Yo veo lejos la posibilidad e una mujer presidenta, porque no se compromete en grupo. Las mujeres no nos ayudamos entre nosotras, no somos solidarias y no avanzamos juntas. Si trabajar mucho, seguir trabajando, dejar de ver la violencia como algo normal o cómo la cruz que te tocó cargar, hay que aprehender a decir NO. Hay que hacer responsable a la familia de esta reproducción de valores. Porque nos hemos quitado la responsabilidad de formar una sociedad responsable, comprometida y capaz. No sacrifiquemos tener una familia por tener una profesión. Debemos exigirle al gobierno que haga su trabajo. Si no cambiamos la forma de educar a nuestros hijos en casa y en la escuela.

MARICELA GONZÁLEZ JUÁREZ

¿Cuál es su nombre?

Maricela González Juárez, soy diputada por Acción Nacional, soy presidenta de la comisión de trabajo y previsión social del congreso, soy secretaria de la comisión de asuntos indígenas, soy vocal de la comisión de transparencia y acceso a la información, soy miembro del comité de comunicación social del congreso, soy miembro del comité de archivo y biblioteca y ahora soy vicepresidenta de la cámara.

¿Cómo inició su carrera política?

Por la necesidad de participación, creo y siempre he afirmado que las mujeres necesitamos participar, y ser valientes es participar. Cuesta mucho trabajo con las mujeres porque a una mujer no se le permite tan fácil en el resto de la sociedad expresar opiniones, salir de su casa, llegar a casa muy tarde, y participar en grupos casi siempre de varones. Yo creía y sigo creyendo que alzar la voz es lo que hay que hacer y a raíz de la necesidad de querer decir lo que pensaba es que incursioné en la política, no tan sólo llegué a ser diputada, no siempre he sido política yo vengo de una familia que no se dedica a la política, dedicada a la iniciativa privada. Mi padre tiene sus negocios y soy la primera de la familia que incursiona en la política directamente y romper ese esquema me fue un poco complicado pero ha sido verdaderamente satisfactorio, así empecé con la necesidad de decir lo que pienso y no quedarme callada, y no pensar que las mujeres “calladitas se ven más bonitas” es mentira, al contrario, las mujeres que hablan y dicen lo que piensan se ven más bonitas.

¿Cuál fue su primer acercamiento político?

Me invitaron a participar en un municipio priísta pero no soy priísta. En un municipio priísta como consultor de obras públicas, pero me parecía muy incongruente de mi parte estar ahí, así que renuncié y llegué al PAN diciendo que quería participar como diputada, y me dijeron: sí, sí, vamos claro que te apoyamos e inicié mi candidatura en un municipio muy, muy indígena, el municipio de Zacatlán es 90 % indígena la zona, donde el PRI siempre ganaba, y en un principio me dijeron que sí porque sabían que yo iba a perder. Y saqué finalmente 23000 votos y el PRI 23300, o sea una diferencia mínima pero yo quería participar, yo iba con esa idea, no con la intención de ganar sino de saber que estaba participando ya. Perdí obviamente pero después fui la segunda en la lista, la primera mujer en lista plurinominal en el partido. Eso en verdad es gracias a la tenacidad y a ser: constante, tenaz, leal al partido, eso me ha permitido estar aquí.

¿Qué es la política?

La política bien entendida es la responsabilidad de servir bien, la política mal entendida es usar el poder en beneficio propio

¿Qué es el poder?

El poder debería ser esa herramienta que permita a los seres humanos poder participar para el bien común de la gente. Eso es el poder bien entendido y el mal entendido, es el poder como lo vemos cotidianamente, el abuso, el tráfico de influencias, el control de dinero, el control de ese acto de tener relaciones mal ocupadas. Relaciones en ámbitos muy altos y lo mismo en el clero, en la política, lo mismo pasa con el dinero. O sea, el problema con el dinero es ese control.

¿El estar dentro de la política, o tener un cargo político, público, otorga algún poder?

Sí, claro, la política otorga mucho poder ya que en las cúpulas de la política son muy poderosas porque te relacionas con los grandes poderes de los otros ámbitos. Cuando eres diputada te puedes relacionar con los secretarios de estado, que se hacen auto favores, te relacionas con las cúpulas religiosas, en tu distrito te relacionas con señores curas, en ámbitos estatales con los obispos y en ámbitos nacionales igual. Entonces sí, te relacionas con los empresarios, con la cúpula económicamente más poderosa, y te relacionas con gente que tiene en cada uno de los sectores diferente ámbito de influencia. Y sí, la política es mucho poder y quien no lo sabe usar se marea, por eso es que vemos a tanto diputado con un comportamiento tan extraño. Yo puedo ver a los diputados aquí en la legislatura y no creo que se sientan como si estuvieran en un trono, en el curul, y se sientan a hablar por celulares y controlan muchas cosas, está muy mal entendido. Y además la política da un poder efímero, yo voy a ser diputada hasta el 15 de enero del próximo año y ya no me va a contestar al segundo el secretario de gobernación cuando le llame por teléfono porque ahora soy "la diputada Marisela González". Yo te puedo asegurar que a partir del 15 de enero si yo pido hablar con el secretario de gobernación diciendo que soy la "ex diputada" ya no me lo van a pasar inmediatamente. Y ese es el control efímero que tiene la política.

¿Y hablando de un poder no de este tipo, que es detentado por mandato popular, usted se consideraría una mujer poderosa?

En este momento sí, **¿en qué aspectos?** En todos los aspectos, en este momento si tengo un poder político. Que trato de ocupar lo mejor posible es otra cosa, y no sólo yo como mujer, cualquier diputada en este momento lo tiene. Eso es una realidad

¿Usted a que cree que se deba esta incursión e las mujeres, o bien esta obviedad en cuanto al acercamiento de las mujeres en la vida política?

De entrada la mujer llega a participar en la política o en los círculos de poder por cuentas de partido. Es decir, no es tan fácil que una mujer rompa sus esquemas familiares y diga: (te pongo un

ejemplo mío) me voy a ir dos días, dejo a mi marido, llego tarde, no llego a comer, no estoy con ellos, es muy difícil. Entonces la mujer ha ido incursionando por la necesidad en la estructura del ámbito político. El partido tiene que dar un 30% de candidaturas o de acceso a la mujer. Por eso de la cuota de género, por eso llega a participar. Ahora y a raíz de muchas luces y de muchos espacios ha sido muy rápido porque hace diez años la mujer estaba todavía más corta en los círculos de poder. También en los empresariales. Las mujeres empresarias a niveles ejecutivos son muy pocas, tal vez haya más políticas. Esto ha avanzado a partir de que la mujer se ha dado cuenta de que puede luchar y participar a la par que los varones, sin embargo en una mesa de varones esto es muy complicado imponer una postura aunque te reconozcan inteligente. Te voy a poner un ejemplo personal: estaba yo con cinco hombres tratando un tema para una candidatura para la presidencia municipal en un municipio x's y me decían: mira Maricela, tu eres una persona muy inteligente, tienes mucho conocimiento y muy capaz, pero eres mujer, o sea, tu problema es que eres mujer. O sea, aún hay mucha discriminación en los ámbitos de poder. Todavía aunque hemos ganado escalafones todavía hay mucha discriminación y todavía hay poco ánimo por participar por parte de las mujeres, porque aun existe un tabú importante de los roles tradicionales. La mujer aún educa en esos roles tradicionales y eso es algo que nosotras mismas tenemos que romper porque estamos enfrente de un nuevo tiempo, de una nueva cultura de participación.

¿Y esta diferencia ahora, marca una diferencia en el ejercicio, es decir, las mujeres llevan un ejercicio distinto de la política al de los hombres?

Existe una visión diferente de las mujeres que somos políticas. Aunque a veces las mujeres políticas no compartimos la misma ideología política, porque no pertenecemos al mismo partido si compartimos una visión diferente a los varones. Es decir vemos al mundo de una manera distinta a los varones como lo hacemos en la vida cotidiana, desde muchas perspectivas porque jugamos roles distintos: tenemos el rol de mamás, de amigas, de esposas, o sea, jugamos muchos roles y eso nos permite tener una perspectiva diferente de l mundo. Y tú lo ves con las iniciativas y con la lucha. Incluso en la lucha de tu misma competencia, los hombres son más solidarios entre ellos que las mujeres entre nosotras. Nosotras competimos más deslealmente que entre varones. Podemos aportar mucho más porque tenemos una perspectiva diferente de la vida pero también tendemos a tener competencias más desleales no hemos aprendido a hacer un frente común. Pero creo que eso es parte del aprendizaje de este proceso que estamos viviendo las mujeres.

¿La imagen física es importante para lograr estar en un puesto político?

Yo esperaría que no pero creo que sí. Yo esperaría que lo mismo diera ser una mujer atractiva que una no tan atractiva. Pero sin embargo la imagen si cuanta y a veces desequilibra la balanza y eso es a raíz de que nosotros lo impulsamos. Tenemos que ir luchando y ganando espacios por medio de nuestros logros y pedir que se fijen en nuestras capacidades y no en nuestro físico, en nuestra habilidad para discutir diversos temas. Y te puedo dar un ejemplo muy claro: mi vecina me

preguntó el otro día: ¿Es verdad Mari que para llegar a tener el puesto que tú tienes te tienes que acostar con muchos hombres? Y yo le dije: pues que yo sepa sólo me he acostado con mi marido. Y esa es una idea general. Que tienes que pasar por otras cosas que no tienen que ver con tu capacidad. Y eso me lo dijo una mujer, eso es sorprendente porque una puede pensar que por tener un mismo nivel educativo, social, etc., puede pensar de otra manera imagínate cómo es la tradición y cómo está arraigada la cultura.

¿Cuáles son los principales obstáculos de las mujeres para continuar en la vida política, o para llegar a la política?

LO principal es atreverse, no me cabe duda, lo primero es atreverse, te tienes que atrever a salir, a decir puedo, a dejar a tus hijos con la nana, a decirle a tu marido: ¿sabes qué?, no me esperes a cenar porque no llego, y tienes que atrever a decir: quiero ser y voy a llegar. No me cabe duda que una mujer cuando quiere llegar lo que tiene que hacer es romper las ataduras y a hacer las cosas que quiere.

La preparación es importante pero yo creo que el obstáculo más grande somos nosotras mismas, y el hecho de no atrevernos y no hay más que el yo quiero, yo puedo, yo lo voy a lograr.

¿Por qué, si tú como varón vienes y dices y te bronqueas con alguien en la televisión se te dice que eres un “carbón”? que cuate tan más carbón, tan más aventado. Pero si tú como mujer, vienes y haces lo mismo se te dice: pinche vieja hija de la chingada. Si un hombre es público, generalmente se piensa que es un político, y cuándo se hace referencia a una mujer pública se piensa en una prostituta.

¿Usted cómo combina esta actividad política con su familia? ¿Usted tiene hijos?

Fíjate que mi vida está muy equilibrada, una familia muy estable, tengo un marido muy inteligente, tengo dos hijos un niño de 8 años y una niña de 4 años. Cuando llego a la casa trato de estar con ellos, los fines de semana me la paso con ellos, trato de platicar de mi trabajo, y aunque mi marido y yo estamos en ámbitos diferentes, trato de compartir todo con él. Y pues yo no tengo ningún problema, creo que esto se logra por la inteligencia de ambos, cuida a los niños. Todo es muy equilibrado y yo tampoco cuestiono sus horarios de trabajo, el tampoco hace eso conmigo. Nos respetamos mucho y eso hace que nuestro matrimonio sea muy respetuoso. Respetamos nuestras individualidades, nuestro carácter. Yo soy muy feliz con mis hijos, muy feliz con mi matrimonio, soy muy afortunada.

¿La familia está cambiando? ¿Los hombres están cambiando?

Si, están cambiando los roles, la familia, los hombres están cambiando, no todos. Tenemos muchos más que cuestionan a las mujeres y que creen que ir en contra de sus esposas es la manera en que se hacen las cosas. Y ahí es donde nos toca a nosotras otra vez, educar y atreverse. Para mi el punto clave de que la mujer participe es ese atreverse.

¿El feminismo nos ha ayudado?

El feminismo bien entendido sí, los extremos no. Yo no soy una feminista de esas que no quieren a los hombres. No, no, no, pero si creo en el feminismo de la participación, el que busca la equidad y la dignidad de la persona. Pero hay que reconocer que somos un complemento yo no puedo concebir la vida sin los hombres importantes para mí: mi padre, mi esposo, mi hijo. Yo no creo en ese feminismo radical.

¿Cómo es Marisela González?

Creo que soy una persona tenaz, que digo lo que pienso, y muy directas y eso me trae problemas con los hombres, jamás me quedo callada, y nunca digo que sí ni le doy el avión a nadie. Me gusta ser mujer, hago lo que se me da la gana, soy una mujer libre, libre de pensamiento, de actuar, y una mujer con iniciativa.

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

Pekin 1995

G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones

181. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país. La habilitación y autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición social, económica y política son fundamentales para el logro de un gobierno y una administración transparentes y responsables y del desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida. Las relaciones de poder que impiden que las mujeres puedan vivir plenamente funcionan a muchos niveles de la sociedad, desde el más personal al más público. La consecución del objetivo de igualdad de participación de la mujer y el hombre en la adopción de decisiones proporcionará un equilibrio que reflejará de una manera más exacta la composición de la sociedad y se necesita para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento. La igualdad en la adopción de decisiones políticas ejerce un poder de intercesión sin el cual es muy poco probable que resulte viable la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. A ese respecto, la participación equitativa de la mujer en la vida política desempeña un papel crucial en el proceso general de adelanto de la mujer. La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

182. A pesar de que en la mayoría de los países existe un movimiento generalizado de democratización, la mujer suele estar insuficientemente representada en casi todos los niveles de gobierno, sobre todo a nivel de los ministerios y otros órganos ejecutivos, y ha avanzado poco en el logro de poder político en los órganos legislativos o en lo que respecta al cumplimiento del objetivo aprobado por el Consejo Económico y Social de que para 1995 haya un 30% de mujeres en puestos directivos. A nivel mundial, sólo un 10% de los escaños de los órganos legislativos y un porcentaje inferior de los cargos ministeriales están ocupados por mujeres. De hecho, en algunos países, incluso en los que están experimentando cambios políticos, económicos y sociales fundamentales, ha disminuido significativamente el número de mujeres representadas en los órganos legislativos. Aunque las mujeres constituyen por lo menos la mitad del electorado de casi todos los países y han adquirido el derecho a votar y a desempeñar cargos públicos en casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la proporción de candidatas a cargos públicos es realmente muy baja. Las modalidades tradicionales de muchos partidos políticos y estructuras gubernamentales siguen siendo un obstáculo para la participación de la mujer en la vida pública. Las actitudes y prácticas discriminatorias, las responsabilidades con respecto a la familia y la crianza de los hijos y el elevado costo que supone aspirar a cargos públicos y mantenerse en ellos son factores que pueden disuadir a las mujeres de ocupar puestos políticos. Las mujeres que ocupan puestos políticos y de adopción de decisiones en los gobiernos y los órganos legislativos contribuyen a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas de los gobiernos nuevos temas que atienden y responden a las preocupaciones en materia de género, los valores y las experiencias de las mujeres y ofrecen nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales.

183. La mujer ha demostrado una considerable capacidad de liderazgo en organizaciones comunitarias y no oficiales, así como en cargos públicos. Sin embargo, los estereotipos sociales negativos en cuanto a las funciones de la mujer y el hombre, incluidos los estereotipos fomentados por los medios de difusión, refuerzan la tendencia a que las decisiones políticas sigan siendo predominantemente una función de los hombres. Asimismo, la escasa representación de la mujer

en puestos directivos en el campo de las artes, la cultura, los deportes, los medios de comunicación, la educación, la religión y el derecho, ha impedido que la mujer pueda ejercer suficiente influencia en muchas instituciones clave.

184. Debido a su acceso limitado a las vías tradicionales de poder, como son los órganos de decisión de los partidos políticos, las organizaciones patronales y los sindicatos, la mujer ha conseguido acceder al poder a través de estructuras alternativas, particularmente en el sector de las organizaciones no gubernamentales. A través de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base popular, las mujeres han podido dar expresión a sus intereses y preocupaciones e incluir las cuestiones relativas a la mujer en los programas nacionales, regionales e internacionales.

185. La desigualdad en el terreno público tiene muchas veces su raíz en las actitudes y prácticas discriminatorias y en el desequilibrio en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre que existen en el seno de la familia, como se define en el párrafo 29 supra. La desigual división del trabajo y de las responsabilidades en los hogares, que tiene su origen en unas relaciones de poder también desiguales, limita las posibilidades que tiene la mujer de encontrar tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para participar en la adopción de decisiones en foros públicos más amplios, y, por lo tanto, sus posibilidades de adquirirlos. Al repartirse más equitativamente esas responsabilidades entre la mujer y el hombre, no sólo se proporciona una mejor calidad de vida a las mujeres y a sus hijas, sino que también se les dan más oportunidades de configurar y elaborar políticas, prácticas y gastos públicos, de forma que sus intereses puedan ser reconocidos y tenidos en cuenta. Las redes y modalidades no oficiales de adopción de decisiones a nivel de las comunidades locales, que reflejan un espíritu predominantemente masculino, restringen la capacidad de la mujer de participar en pie de igualdad en la vida política, económica y social.

186. El hecho de que haya una proporción tan baja de mujeres entre los encargados de adoptar decisiones económicas y políticas a los niveles local, nacional, regional e internacional obedece a la existencia de barreras tanto estructurales como ideológicas que deben superarse mediante la adopción de medidas positivas. Los gobiernos, las empresas transnacionales y nacionales, los medios de comunicación de masas, los bancos, las instituciones académicas y científicas y las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, no aprovechan plenamente las aptitudes que tiene la mujer para la administración de alto nivel, la formulación de políticas, la diplomacia y la negociación.

187. La distribución equitativa del poder y de la adopción de decisiones en todos los niveles depende de que los gobiernos y otros agentes realicen análisis estadísticos de género e incorporen una perspectiva de género al proceso de formulación de políticas y de ejecución de programas. La igualdad en la adopción de decisiones es esencial para potenciar el papel de la mujer. En algunos países, la adopción de medidas positivas ha llevado a una representación de un 33,3% o más en los gobiernos locales y nacionales.

188. Las instituciones de estadística nacionales, regionales e internacionales no tienen todavía la capacidad necesaria para presentar las cuestiones relacionadas con la igualdad de trato de mujeres y hombres en las esferas económica y social. No se utilizan todavía suficientemente las bases de datos y las metodologías existentes en la importante esfera de la adopción de decisiones.

189. Al abordar la cuestión de la desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles, los gobiernos y otros agentes deberían promover una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, de modo que antes de que se adopten las decisiones se analicen sus efectos para la mujer y el hombre, respectivamente.

Objetivo estratégico G.1. Adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones

Medidas que han de adoptarse

190. Medidas que han de adoptar los gobiernos:

- a) Comprometerse a establecer el objetivo del equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos y comités gubernamentales, así como en las entidades de la administración pública y en la judicatura, incluidas, entre otras cosas, la fijación de objetivos concretos y medidas de aplicación a fin de aumentar sustancialmente el número de mujeres con miras a lograr una representación paritaria de las mujeres y los hombres, de ser necesario mediante la adopción de medidas positivas en favor de la mujer, en todos los puestos gubernamentales y de la administración pública;
- b) Adoptar medidas, incluso, cuando proceda, en los sistemas electorales, que alienten a los partidos políticos a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las mismas categorías que los hombres;
- c) Proteger y promover la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres en materia de participación en actividades políticas y libertad de asociación, incluida su afiliación a partidos políticos y sindicatos;
- d) Examinar el efecto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres en los órganos electivos y examinar, cuando proceda, la posibilidad de ajustar o reformar esos sistemas;
- e) Vigilar y evaluar los progresos logrados en la representación de las mujeres mediante la reunión, el análisis y la difusión regular de datos cuantitativos y cualitativos sobre las mujeres y los hombres en todos los niveles de los diversos puestos de adopción de decisiones en los sectores público y privado, y difundir anualmente datos sobre el número de mujeres y hombres empleados en diversos niveles en los gobiernos; garantizar que las mujeres y los hombres tengan igual acceso a toda la gama de nombramientos públicos y establecer, dentro de estructuras gubernamentales, mecanismos que permitan vigilar los progresos realizados en esa esfera;
- f) Apoyar a las organizaciones no gubernamentales y los institutos de investigación que realicen estudios sobre la participación y la influencia de las mujeres en la adopción de decisiones y en el ámbito de adopción de decisiones;
- g) Alentar una mayor participación de la mujer indígena en la adopción de decisiones a todos los niveles;
- h) Promover y garantizar, según proceda, que las organizaciones que reciban financiación pública adopten políticas y prácticas no discriminatorias a fin de aumentar el número y elevar la categoría de las mujeres en sus organizaciones;
- i) Reconocer que las responsabilidades compartidas entre las mujeres y los hombres en el ámbito laboral y en la familia fomentan una mayor participación de la mujer en la vida pública, y adoptar medidas apropiadas para lograr ese objetivo, incluidas medidas encaminadas a hacer compatibles la vida familiar y la profesional;
- j) Procurar lograr el equilibrio entre ambos sexos en las listas de candidatos nacionales designados para su elección o nombramiento para los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones autónomas del sistema de las Naciones Unidas, en particular para puestos de categoría superior.

191. Medidas que han de adoptar los partidos políticos:

a) Considerar la posibilidad de examinar la estructura y los procedimientos de los partidos a fin de eliminar todas las barreras que discriminen directa o indirectamente contra la participación de la mujer;

b) Considerar la posibilidad de establecer iniciativas que permitan a las mujeres participar plenamente en todas las estructuras internas de adopción de decisiones y en los procesos de nombramiento por designación o elección;

c) Considerar la posibilidad de incorporar las cuestiones de género a su programa político tomando medidas para lograr que las mujeres puedan participar en la dirección de los partidos políticos en pie de igualdad con los hombres.

192. Medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, el sector privado, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones de empleadores, las instituciones de investigación y académicas, los órganos subregionales y regionales y las organizaciones no gubernamentales e internacionales:

a) Adoptar medidas positivas para conseguir que exista un número decisivo de mujeres dirigentes, ejecutivas y administradoras en puestos estratégicos de adopción de decisiones;

b) Crear o fortalecer, según proceda, mecanismos para vigilar el acceso de la mujer a los niveles superiores de adopción de decisiones;

c) Revisar los criterios de contratación y nombramiento para los órganos consultivos y de adopción de decisiones y el ascenso a puestos superiores para garantizar que tales criterios son pertinentes y no discriminan contra la mujer;

d) Alentar los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y el sector privado para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en sus distintas categorías, incluida la participación igual en sus órganos de adopción de decisiones y en las negociaciones en todos los sectores y a todos los niveles;

e) Desarrollar estrategias de comunicación para fomentar el debate público sobre los nuevos papeles que las mujeres y los hombres en la sociedad y en la familia, según se define ésta en el párrafo 29 supra;

f) Reestructurar los programas de contratación y desarrollo profesional para velar por que las mujeres, y especialmente las jóvenes, tengan igualdad de acceso a la capacitación en asuntos de gestión, conocimientos empresariales, técnicos y de jefatura, comprendida la capacitación en el empleo;

g) Desarrollar programas de adelanto profesional para mujeres de todas las edades mediante la planificación profesional, la preparación para funciones determinadas, la orientación profesional, el asesoramiento individual, la capacitación y el readiestramiento;

h) Alentar y apoyar la participación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres en las conferencias de las Naciones Unidas y en sus procesos preparatorios;

i) Proponer como objetivo y apoyar el equilibrio entre las mujeres y los hombres en la composición de las delegaciones ante las Naciones Unidas y ante otros foros internacionales.

193. Medidas que han de adoptar las Naciones Unidas:

a) Aplicar las políticas y medidas existentes y adoptar otras nuevas en materia de empleo y categorías superiores a fin de lograr una igualdad general de mujeres y hombres, especialmente en

el cuadro orgánico y categorías superiores, para el año 2000, teniendo debidamente en cuenta la importancia de contratar personal con arreglo a una distribución geográfica lo más amplia posible, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas;

b) Desarrollar mecanismos para presentar a mujeres como candidatas para el nombramiento a puestos superiores en las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas;

c) Seguir reuniendo y difundiendo datos cuantitativos y cualitativos sobre la mujer y el hombre en la adopción de decisiones y analizar las repercusiones diferenciales en la adopción de decisiones y vigilar los progresos realizados hacia el logro del objetivo del Secretario General de que para el año 2000 estén adjudicados a mujeres el 50% de los puestos administrativos y de adopción de decisiones.

194. Medidas que han de adoptar las organizaciones de mujeres, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, los interlocutores sociales, los productores, las organizaciones industriales y las organizaciones profesionales:

a) Fomentar y reforzar la solidaridad entre las mujeres mediante la información, la educación y las actividades de sensibilización;

b) Defender a la mujer en todos los niveles para que pueda influir en las decisiones, procesos y sistemas políticos, económicos y sociales y esforzarse por conseguir que los representantes elegidos actúen responsablemente en lo que respecta a su compromiso respecto de la problemática del género;

c) Establecer, conforme a las leyes sobre la protección de los datos, bases de datos sobre la mujer y sus calificaciones para utilizarlos en el nombramiento de mujeres a puestos superiores de adopción de decisiones y de asesoramiento y para difundirlos entre los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales y la empresa privada, los partidos políticos y otros órganos pertinentes.

Objetivo estratégico G.2. Aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos

Medidas que han de adoptarse

195. Medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, el sector privado, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones de empleadores, los órganos subregionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales e internacionales y las instituciones de enseñanza:

a) Proporcionar capacitación para ocupar puestos directivos y fomentar la autoestima con el fin de prestar asistencia a las mujeres y a las niñas, especialmente a las que tienen necesidades especiales, a las mujeres con discapacidades y a las mujeres que pertenecen a minorías raciales y étnicas, para que refuercen su autoestima y para alentarlas a ocupar puestos de adopción de decisiones;

b) Aplicar criterios transparentes para los puestos de adopción de decisiones y garantizar que los órganos selectivos tengan una composición equilibrada entre mujeres y hombres;

c) Crear un sistema de asesoramiento para las mujeres que carecen de experiencia y, en particular, ofrecer capacitación, incluida la capacitación para puestos directivos y para la adopción de decisiones, para tomar la palabra en público y para la autoafirmación, así como en lo que respecta a hacer campañas políticas;

d) Proporcionar a mujeres y hombres una capacitación que tenga en cuenta el género con el fin de fomentar relaciones de trabajo no discriminatorias y el respeto por la diversidad en el trabajo y en los estilos de administración;

e) Desarrollar mecanismos y proporcionar capacitación para alentar a la mujer a participar en los procesos electorales, las actividades políticas y otros sectores relacionados con las actividades de dirección.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979

Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1)

Los Estados Partes en la presente Convención,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres,

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo,

Considerando que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos,

Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Teniendo en cuenta asimismo las resoluciones, declaraciones y recomendaciones aprobadas por las Naciones Unidas y los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer,

Preocupados, sin embargo, al comprobar que a pesar de estos diversos instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones,

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad,

Preocupados por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades,

Convencidos de que el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia contribuirá significativamente a la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer,

Subrayado que la eliminación del apartheid, de todas las formas de racismo, de discriminación racial, colonialismo, neocolonialismo, agresión, ocupación y dominación extranjeras y de la

injerencia en los asuntos internos de los Estados es indispensable para el disfrute cabal de los derechos del hombre y de la mujer,

Afirmando que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el alivio de la tensión internacional, la cooperación mutua entre todos los Estados con independencia de sus sistemas sociales y económicos, el desarme general y completo, en particular el desarme nuclear bajo un control internacional estricto y efectivo, la afirmación de los principios de la justicia, la igualdad y el provecho mutuo en las relaciones entre países y la realización del derecho de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera o a ocupación extranjera a la libre determinación y la independencia, así como el respeto de la soberanía nacional y de la integridad territorial, promoverán el progreso social y el desarrollo y, en consecuencia, contribuirán al logro de la plena igualdad entre el hombre y la mujer,

Convencidos de que la máxima participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz,

Teniendo presentes el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto,

Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia,

Resueltos a aplicar los principios enunciados en la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y, para ello, a adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

Artículo 7

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.